

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
BOLASPAMBA**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
PERÍODO 2019 - 2023**

**PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA
PERIODO 20019 – 2023**



Bolaspamba

**EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA EMPIEZA
CON LA PLANIFICACIÓN**

Lic. Willan Còrdova

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOLASPAMBA

Sr. Gilber Elizalde
VICEPRESIDENTE DEL GAD

Abg. Eddy Sanchez
VOCAL

Sr. Cristian Castillo
VOCAL

Sr. Nelso Calderón
VOCAL

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Lic. William Iván Córdova Rogel
Cristian Jovany Castillo Gonzales
Willan Villalta Gómez
Martha Ordoñez Morillo
Holger Morillo

PRESIDENTE
DELEGADO VOCAL
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA

**RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA DEL
CANTON ZAPOTILLO PERIODO 2019 - 2023**

CONSULTORÍA

Ing. John Galvez.

Equipo Tècnico

Ing. María Luisa Piedra Campoverde

Ing. Jorge Galvez Maza

Ing. John Galvez

PRESENTACIÓN

Las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establecen la obligación de los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS, de actualizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales. El presente Plan de Ordenamiento Territorial contiene información respecto al diagnóstico como soporte técnico para la toma de decisiones en la Parroquia Bolaspamba; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; un modelo de gestión; considerando las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance del presente trabajo, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Para la construcción del Plan de actualización se ha procedido a establecer mecanismos de concertación con los Ciudadanos/nas de la Parroquia Bolaspamba, basado en una metodología participativa fundamentada en la operatividad y dinamización a través de los lineamientos propuestos por la Secretaría Nacional de Planifica Ecuador, el COOTAD y el Plan Nacional de Buen Vivir, garantizando de esta manera de modo concertado los niveles de desarrollo y la forma de organización del territorio.

La planificación y el modelo de gestión del territorio se han realizado teniendo como base los instrumentos de planificación presentes como: el Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Territorial Nacional, entre otros, que ha permitido identificar problemas y potencialidades con incidencia en el territorio parroquial, y complementarlos en función de la realidad de la parroquia.

El objetivo del presente PDOT parroquial es construir una parroquia productiva, social e incluyente, cultural, ambiental-turística y humana desde un enfoque de los derechos colectivos y la articulación horizontal y vertical en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes que permita reducir las inequidades en su territorio.

INDICE DE TEMAS

PRESENTACIÓN	
INDICE DE TEMAS	
INTRODUCCIÓN.....	
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL JURÍDICO	
1.1. JURÍDICO CONSTITUCIONAL	
1.2. NATURALEZA	
1.3. INTERRELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN Y LA LEY	
CAPÍTULO II. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y CONTENIDO DEL DIAGNÓSTICO	
2.1 METODOLOGÍA	
2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
2.3 LA INCLUSIÓN SOCIAL	
2.4 LA SISTEMATIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	
CAPÍTULO III. LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE; DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	
3.1. GENERALIDADES	
3.1.1. DATOS GENERALES DEL GAD	
3.2. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	
3.2.1. CLIMA	
3.2.3. Temperaturas medias	
3.2.4. Precipitación (Isoyetas)	
3.2.5. Cambio climático.....	
3.2.6. Suelo	
3.2.6.1 Alfisoles	
3.2.6.2 Entisoles	
3.2.6.3 Relieve.....	
3.2.6.4 Uso y cobertura del suelo	
3.2.7 Conflicto de uso del suelo	
3.2.8. GEOLOGÍA	
3.2.9. RECURSOS NO RENOVABLES EN LA PARROQUIA.....	
3.2.9.1 RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	
3.2.9.2 FAUNA	
3.2.10. EL AGUA	
3.2.10.1. Calidad del agua	
3.2.10.2 Hidrografía	
3.2.11 Ecosistemas con manejo especial	
FODA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
3.3. SISTEMA SOCIO-CULTURAL.....	
3.3.1. POBLACIÓN	
3.3.2. EDUCACIÓN.....	
3.3.3. Salud.....	
3.3.4 Acceso a espacios públicos.....	
3.3.4.1 Tejido social	
3.3.5. Equidad	
3.3.5.1. Necesidades Básicas Insatisfechas de Bolaspamba	
3.3.5.2. Grupos étnicos	
3.3.6. Emigración.....	
3.3.6.1 Población con discapacidad	
3.3.7 Niñez, adolescencia y juventud.....	
3.3.8. Adultos mayores	
3.3.9. Bono dedesarrollo	
3.3.10. SEGURIDAD SOCIAL	
3.3.10.1. Seguro social general	
3.3.10.2 Seguridad humana	

3.3.10.3. Seguridad urbana y rural.....
3.3.10.4. Tipos de delito.....
3.3.10.5. Promoción y prevención
3.3.11. CULTURA
3.3.12. Turismo
3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
3.4.1 TRABAJO Y EMPLEO
3.4.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....
3.4.3. CONESIONES MINERAS
3.4.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA
3.4.6. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....
FODA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
3.5.1 METAS
3.5.2 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO
3.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL A NIVEL LOCAL
3.5.4. ACTORES SOCIALES EN LAPARROQUIA
3.5.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....
3.5.6. ASPECTOS ORGANIZACIONALES.....
3.5.7. GASTOS DE INVERSIÓN REALIZADAS POR EL GAD
3.6. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.6.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.6.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
3.6.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO ARTICULADO A LA ETN 2013-2017
3.6.4. Infraestructura y acceso a Servicios Básicos
3.6.5. Acceso a Vivienda.....
3.6.6. Acceso a Servicios básicos.....
3.6.7. Acceso al servicio de recolección de basura
3.6.8. Dinámica nutricional
3.6.9. Medicina tradicional en la parroquia
3.7. SISTEMA DE VIALIDAD, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....
3.7.1. VIALIDAD
3.7.1.1. Red vial estatal
3.7.1.2. Sistema vial provincial, cantonal rural
3.7.1.3. Conectividad rural.....
3.7.2 Servicio de transporte
3.7.2.1 Coeficiente de Engels
3.7.2.2. Riesgos en la infraestructura vial rural.....
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
4.1 Propuesta de desarrollo
4.1.1 Objetivos de desarrollo
4.1.2 Ejes estratégicos y objetivos
4.2 Propuesta de ordenamiento
4.2.1 Modelo territorial
4.2.2 Categorías de ordenamiento territorial
4.2.3 Zonas naturales de conservación estricta del bosque
4.2.4 Zonas de interés turística patrimonial
4.2.5 Zona natural protegida de recuperación especial
4.2.6 Zona natural de protección para recuperación
4.2.7 Zona naturales de restauración de ecosistemas
4.2.8 Producción - desarrollo de cultivos con manejo de suelo
4.2.9 Desarrollo de sistemas agroforestales

4.3. Estrategias territoriales
 4.4 Proyecto estrategico
 4.4.1 Salud.....
 4.4.2 Educaciòn.....
 4.4.3 Cultura
 4.5 Recreaciòn y encuentro ciudadano
 4.6 Abastecimiento y comercio
 4.7 Seguridad ciudadana.....
 4.8 Bomberos.....
 4.9 Policia Nacional.....
 4.10 Rehabilitaciòn.....

CAPÍTULO V MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA.....

5.1 Herramientas de gestión.....
 5.1.1 Mecanismos documentales.....
 5.1.1.1 Resumen ejecutivo del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.....
 5.1.2. Mecanismos organizados
 5.1.2.1 Consejo de planificación.....
 5.2 Mecanismos de monitoreo y evaluación.....
 5.3 Zonificación socio-económico-productivo de la parroquia Bolaspamba.....
 5.3.1 Proceso metodológico.....
 5.3.2 Capacidad de uso del suelo
 5.3.3 Rangos pendientes.....
 5.3.4 Profundidad del suelo
 5.4 Producción.....
 5.5 Areas naturales protegidas
 5.6 Propuesta de zonificación económica productiva parroquial Bolaspamba
 5.7 Estrategia de articulación del GAD parroquial Bolaspamba.....
 5.8 Propuestas de proyectos
 5.9 Propuesta de agenda regulatoria
 5.10 Estrategia de Participación Ciudadana.....
 5.11 Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....
 5.12 Banco de Programas y proyectos

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. OBJETIVOS DEL PDOT
 FIGURA 2. DIAGNÒSTICO
 FIGURA 3. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA.....
 FIGURA 4. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA 2023
 FIGURA 5. CAUSAS DE MORBILIDAD DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014
 FIGURA 6. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA POR GRUPOS DE EDAD
 FIGURA 7. POBLACIÓN POBRE POR NBI DE BOLASPAMBA 2019
 FIGURA 8. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE NBI
 FIGURA 9. GRUPOS ÉTNICOS
 FIGURA 10. POBLACIÓN Y TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA
 FIGURA 11. TIPOS DE DISCAPACIDAD
 FIGURA 12. MAPA DE SEGURO SOCIAL CAMPESINO
 FIGURA 13. POBLACION AFILIADA
 FIGURA 14. MAPEO DE ACTORES - ROLES - INFLUENCIAS.....
 FIGURA 15. ESTRUCTURA ORGÁNICA GAD BOLASPAMBA
 FIGURA 16. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA HASTA EL 2023
 FIGURA 17. PAISAJE VISUAL DE LA PARROQUIA
 FIGURA 18. SEGURO SOCIAL CAMPESINO
 FIGURA 19. JEFES AFILIADOS
 FIGURA 20. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
 FIGURA 21. MODELO CARTOGRÀFICO

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: DATOS DEL GAD PARROQUIAL

CUADRO 2: CARACTERÍSTICAS

CUADRO 3: PLUVIOMETRIA DE BOLASPAMBA

CUADRO 4: TIPOS DE SUELOS

CUADRO 5: TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA

CUADRO 6: RELIEVES - PAISAJES

CUADRO 7: CLASES AGROLÓGICAS

CUADRO 8: USO Y COBERTURA DEL SUELO.....

CUADRO 9: CONFLICTO DEL SUELO.....

CUADRO 10: GEOFORMAS DEL SUELO BOLASPAMBA.....

CUADRO 11: ZONIFICACIÓN GEOLÓGICA

CUADRO 12: UNIDADES GEOLÓGICAS.....

CUADRO 13: FAUNA.....

CUADRO 14: ANFIBIOS

CUADRO 15: PECES.....

CUADRO 16: MAMÍFEROS

CUADRO 17: FAUNA REPRESENTATIVA (AVES REGISTRADAS)

CUADRO 18: FLORA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 19: DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LA PARROQUIA

CUADRO 20: DÉFICIT HÍDRICO.....

CUADRO 21: VERTIENTES EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA.....

CUADRO 22: ZONAS DE CONSERVACIÓN

CUADRO 23: FODA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....

CUADRO 24. POBLACIÓN PROYECTADA

CUADRO 25: TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

CUADRO 26: TASA DE ASISTENCIA DE EDUCACIÓN.....

CUADRO 27: TASA DE ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA

CUADRO 28. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CUADRO 29: SERVICIO DE SALUD

CUADRO 30. NACIDOS VIVOS POR SEXO Y TIPO DE ASISTENCIA

CUADRO 31. DEFUNCIONES TOTALES

CUADRO 32. PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

CUADRO 33. MORTALIDAD DE DICIEMBRE A ENERO DEL 2014

CUADRO 34: ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA

CUADRO 35: ORGANIZACIONES SOCIALES.....

CUADRO 36: ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

CUADRO 37: ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS

CUADRO 38. POBREZA NBI.

CUADRO 39: CONFLICTOS SOCIALES

CUADRO 40: ESTRUCTURA ETARIA

CUADRO 41: NÚMERO DE MIEMBROS POR HOGAR

CUADRO 42: EMIGRACIÓN

CUADRO 43. GRUPOS ÉTNICOS

CUADRO 44. POBLACIÓN Y TIPOS DE DISCAPACIDAD

CUADRO 45: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

CUADRO 46: ADULTOS MAYORES

CUADRO 47: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

CUADRO 48. POBLACIÓN ASEGURADA

CUADRO 49: FODA COPONENTE SOCIAL

CUADRO 50: PEA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 51: PEA POR SECTOR ECONÓMICO.....

CUADRO 52: PEA POR SECTOR ECONÒMICO

CUADRO 53: FODA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

CUADRO 54: ACCIONES DE PARTICIPACIÓN BOLASPAMBA.....

CUADRO 55:ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES BOLASPAMBA.....

CUADRO 56: FOCUS GROUP VALIDACIÓN VOCALES BOLASPAMBA.....

CUADRO 57: COMUNICACIONES GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA

CUADRO 58: ANÁLISIS PRESUPUESTO BOLASPAMBA.....

CUADRO 59: HITOS MAS IMPORTANTES DE LA POBLACIÓN.....

CUADRO 60: POBLACIÓN PROYECTADA AL 2023

CUADRO 61: LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 62: PONDERACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CUADRO 63: JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CUADRO 64.: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 65: POBLACIÓN PARROQUIAL SEGÚN ÁREAS

CUADRO 66: USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 67: ACCESO A VIVIENDA

CUADRO 68: ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

CUADRO 69: ALIMENTACIÓN BOLASPAMBA

CUADRO 70.: OFERTA EDUCATIVA EN BOLASPAMBA

CUADRO 71: SISTEMA VIAL.....

CUADRO 72: CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO

CUADRO 73: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOLASPAMBA

CUADRO 74: EQUIPAMIENTO SALUD

CUADRO 75 POBLACIÓN BOLASPAMBA AFILIADA AL SSC 2019

CUADRO 76 FAMILIAS AFILIADAS AL SSC

CUADRO 77 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

CUADRO 78 EQUIPAMIENTO DE EDUCACION DE 2 A 7 AÑO

CUADRO 79 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DE 3 A 8 BACHILLERATO

CUADRO 80 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CUADRO 81 EQUIPAMIENTO DE CULTURA

CUADRO 82 AREAS VERDES

CUADRO 83 EQUIPAMIENTO RECREATIVO

CUADRO 84 EQUIPAMIENTO DE CENTROS COMERCIALES

CUADRO 85 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

CUADRO 86 PRIORIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO

CUADRO 87 MODELO DE CLASIFICACION DE LA CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

CUADRO 88 ZONIFICACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA

CUADRO 89 AGENDA REGULATORIA

CUADRO 90 MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT BOLASPAMBA

CUADRO 91 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. MAPA BASE DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

MAPA 2. TIPO DE CLIMA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA.....

MAPA 3. PRECIPITACIÓN

MAPA 4. USO Y COBERTURA DEL SUELO.....

MAPA 5. COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA.....

MAPA 6 COBERTURA VEGETAL DEL SUELO A NIVEL CANTONAL

MAPA 7. RELIEVE

MAPA 8. GEOLOGÍA DE BOLASPAMBA

MAPA 9. ECOSISTEMAS DE BOLASPAMBA

MAPA 10. COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD.....

MAPA 11. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

MAPA 12. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MAPA 13. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA

MAPA 14. RIESGOS DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

MAPA 15. INFRAESTRUCTURAS

MAPA 16. INDICE DE CONECTIVIDAD.....

MAPA 17. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....

MAPA 18. ZONIFICACIÓN.....

INTRODUCCIÓN

El presente PDOT parroquial se conforma de tres componentes fundamentales diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; la construcción de dichos componentes como parte del proceso de planificación nos permite orientar hacia dónde vamos y cuál es la parroquia que deseamos tener colectivamente en un mediano plazo como horizonte temporal del Plan; la responsabilidad de ejecutar verdaderos cambios que logren sustentar un manejo adecuado de los recursos existentes en la parroquia tiene sentido si se fundamenta en un PDOT basado en los lineamientos propuestos por Planifica Ecuador y el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), para ello el primer paso es la elaboración de un diagnóstico que nos permita conocer la problemática y las características biofísicas, socioeconómicas y culturales de la parroquia y a la vez generar alternativas de solución a los diferentes problemas identificados dentro del FODA.

La Parroquia Bolaspamba, representada bajo la figura legal de Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD, y luego de suscribir formalmente un contrato con la Consultora Fundación Misión Verde, se propone la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; como una herramienta de trabajo para el manejo y gestión territorial integral. Dicha herramienta brindará los insumos necesarios para una eficiente dirección y toma de decisiones por parte de las autoridades locales, cantonales y provinciales en pro del desarrollo sostenible de la parroquia.

Las principales fuentes de información secundaria utilizadas están relacionadas con estudios e investigaciones sobre turismo, estudios de impacto ambiental en la zona, plan de desarrollo periodo 2019 – 2023; dicha información secundaria permitió tener una visión clara de la realidad rural de la zona y las necesidades de información para poder complementar con información de campo levantada mediante encuestas y visitas a los pobladores locales, visitas de observación y talleres FODA, lo cual permitió construir una línea base real como diagnóstico del sector. Una segunda información fue tomada de SIISE 4.0, INFOPLAN, INEC, Censo Agropecuario entre otros elementos existentes en la Junta Parroquial de Bolaspamba, además se recogió información base del Plan de desarrollo del cantón Zapotillo, así como información a nivel Provincial en lo referente al componente económico productivo, ambiental y turístico. Para consolidar la información del diagnóstico se contrastó dicha información en talleres

participativos, encuestas, entrevistas, recorridos y conversatorios con la población y sus autoridades locales con el aporte de los técnicos facilitadores de la consultora.

El PDOT recoge la participación de toda la ciudadanía rural y urbana que conforma la parroquia quienes expusieron su problemática desde su cosmovisión frente a ello en el Plan se expone varias alternativas de solución para alcanzar sus sueños que sostienen desde sus núcleos familiares.

El plan no es otra cosa que el análisis de la situación actual de la parroquia y de la coyuntura con los diferentes elementos del desarrollo, mediante el cual se pretende identificar los recursos y potencialidades con que cuenta la población y el territorio para proponer soluciones reales, acertadas y viables técnica y socioeconómicamente con el objetivo de apoyar la gestión institucional de las autoridades y tomadores de decisión en pro del desarrollo y ordenamiento territorial deseado a nivel local.

En este contexto pongo a disposición de la ciudadanía y de sus autoridades el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial parroquial el mismo que orientará el quehacer institucional y la consolidación del desarrollo local a mediano plazo de la parroquia Bolaspamba

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL Y JURÍDICO

1.1. Jurídico Constitucional

De acuerdo a la Constitución del Ecuador, en su artículo 267 numeral 1 se menciona como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel parroquial el de: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Con este artículo se define la responsabilidad y competencia del GAD parroquial de Bolaspamba para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí, los distintos niveles de gobierno.

1.2. Naturaleza

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP): “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”. Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

1.3. Interrelación con la planificación y la ley

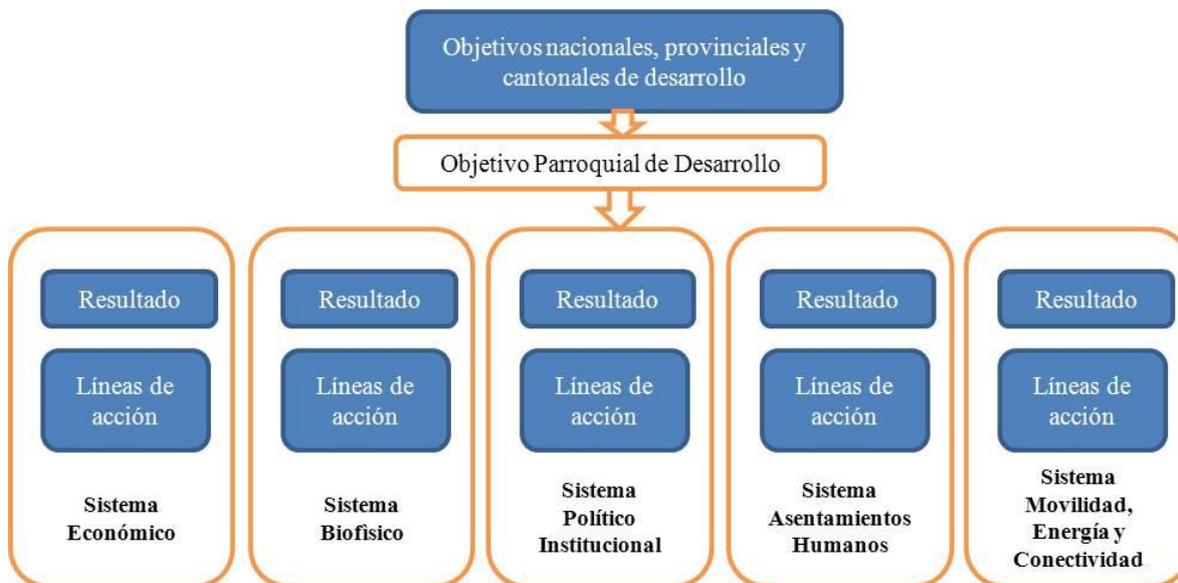
Por lo anterior, es indispensable que los procesos de planificación guarden absoluta concordancia con la normativa legal establecida. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir. Esta interacción no solo debe buscarse en el acto inicial de la planificación de un territorio, sino que debe mantenerse a lo largo del tiempo, pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su viabilidad.

1.4. La relación entre las condiciones deseadas del territorio, los objetivos y las líneas estratégicas de acción.

La concordancia a la cual se alude en las líneas anteriores se debe lograr en las interrelaciones e interacciones entre los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que a fin de cuentas acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad. De esta manera se busca hacer viables los objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado. Existe, por tanto, una trama de relaciones y una dinámica que es propia de cada territorio.

El esquema siguiente muestra gráficamente el conjunto típico de relaciones que deben analizarse como parte del diagnóstico y definirse en la propuesta para alcanzar el objetivo integral de desarrollo.

Fig.1 Objetivos del PDOT



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

1.5. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

- ❖ El Art. 28, del COPFP menciona que la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y estarán integrados en el caso de los gobiernos parroquiales rurales por: el Presidente de la Junta Parroquial, un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; un técnico ad honorem, o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

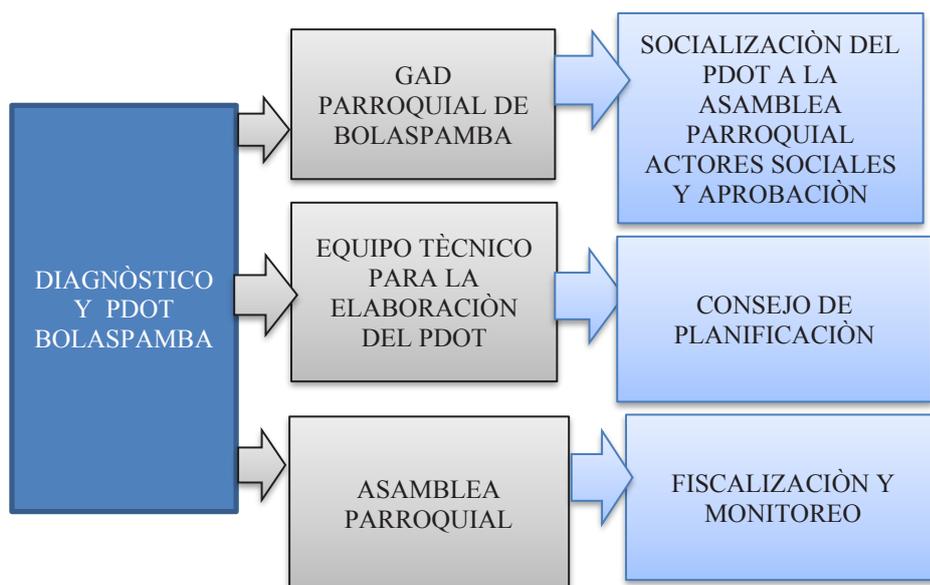
- ❖ El Art. 64 Del COOTAD, numeral d), establece que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas. Y en el literal e) establece ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes conocidas por la Constitución y la Ley.

CAPÍTULO II. HERRAMIENTAS METODOLOGICAS Y CONTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO

2.1. Metodología

Las herramientas que se utilizaron para el levantamiento de la información para la elaboración del diagnóstico y del plan de Desarrollo Parroquial fueron los siguientes.

Fig.2 Diagnóstico



Fuente: FODA 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

La metodología, utilizada para la elaboración del Diagnóstico, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la presente parroquia, se fundamentó en la operatividad y dinamización de procesos a través de los lineamientos y articulación que propone Planifica Ecuador, el Cootad y el Plan Nacional del Buen Vivir, en base a una planificación descriptiva, participativa y de concertación, el presente PDOT participativo es un proceso que contó con el involucramiento y el aporte de las voluntades de todos los actores que actúan en la parroquia, es muy importante que desde un inicio se realizó la identificación de los mismos, con el propósito de lograr su incorporación en todos los momentos de la elaboración del diagnóstico y PDOT: en todas sus etapas.

El objetivo primordial de la planificación del Plan hacia la parroquia fue volverles aliados estratégicos del PDOT. Esta tarea fue llevada a cabo por el equipo técnico del Plan donde interactúa la comunidad, el cantón y la provincia.

Para cumplir con lo propuesto se realizó en primera instancia el diagnóstico como soporte técnico para la toma de decisiones, a través de los sistemas como por ejemplo el ambiental para el cual se determinó las diversas actividades que generan impactos, se midió y evaluó los ecosistemas existentes, zonas vulnerables, cauces, recopilación de información, cartografía geomorfológica, fotointerpretación, variables geomorfológicas, forma de clima, vertiente, pendiente, desnivel relativo, longitud de la vertiente, morfo dinámica, tipos de drenaje, densidad, fallas geológicas, validación de campo, actividades de campo, procesamiento de toma de muestras, caracterización climática del suelo, levantamiento de suelo, toma de muestras, calicatas, barrenaciones, laboratorio, cartografía de suelos, evaluación de recurso tierra, amenaza por erosión hídrica etc.

En el sistema económico, se recopiló la información secundaria e insumos, análisis, estandarización y validación de la misma y la obtención de insumos básicos. Se analizó la cobertura, uso de la tierra, parcelas y riego, zonas de investigación, comprobación de campo levantamiento de información primaria, análisis, validación y digitación de información colectada en el campo, caracterización de los sistemas de producción agropecuarios, empresarial, combinada, mercantil, marginal, generación de mapas integrados. El sistema sociocultural, se priorizó los grupos vulnerables, grupos colectivos, mapeo de problemas y aspiraciones, derechos sociales, educación, salud, violencia, discriminación de género, etc.

En el sistema político institucional se tomó como base la capacidad de la institución pública y de grupos sociales en especial del GAD Parroquial con el fin de aportar a la gestión del territorio, se fundamentará en la organización capacidad y distribución de presupuesto con el fin de lograr una mayor planificación a nivel de junta. El ordenamiento territorial se vinculó a la dinámica de los asentamientos humanos su distribución, organización, la tensión que se genera entre el asentamiento territorial y el medio natural, calidad de vida, ocupación. Se inserta el sistema de movilidad energía y conectividad el cual se lo constituirá por redes y flujos que permitan articular y dinamizar los demás sistemas.

Para ir avanzando en el desarrollo metodológico de la construcción del diagnóstico por sistemas y del plan se propuso el diagnóstico estratégico a través de la

identificación de las características propias del territorio, las oportunidades y potencialidades, fortalecer una cultura democrática y seguridad con el fin de lograr construir el modelo territorial actual y los escenarios de la parroquia, además se incluyó mapas, cuadros y figuras de los sistemas de mayor incidencia en la parroquia para finalmente disponer de la propuesta en la que consta la visión, objetivos lineamientos estratégicos, políticos, programas y proyectos.

2.2. La participación ciudadana

Se la realizó con los diferentes actores sociales del sector público y privado de la parroquia mediante, Asambleas, reuniones de trabajo con el Concejo de Planificación parroquial y todos los demás actores que están vinculados al desarrollo de la parroquia.

2.3. La inclusión social

De los grupos vulnerables; niños, mujeres, ancianos y personas con discapacidad en las entrevistas, y reuniones de trabajo que fueron necesarias realizar para el levantamiento de la información primaria.

2.4. La sistematización y retroalimentación

Toda la información levantada o recolectada ha sido sistematizada y mediante las asambleas como espacios para socializar la información, las propuestas de desarrollo sobre los planes, programas y proyectos de la parroquia

CAPÍTULO III. LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE; DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.

3.1. Generalidades

3.1.1. Datos generales del GAD

En el siguiente cuadro se presenta información general del GAD parroquial de Bolaspamba.

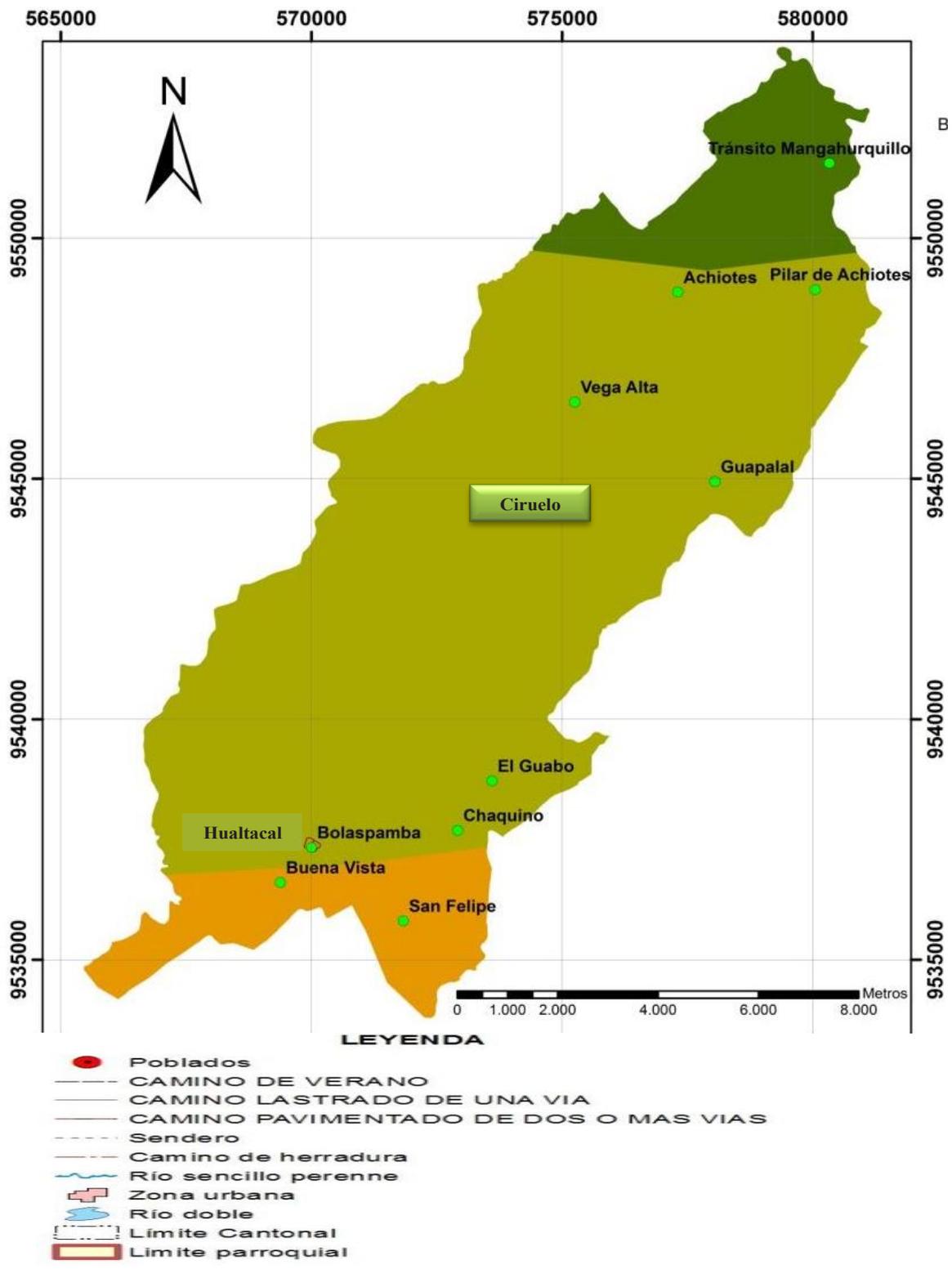
Cuadro No. 1 Datos del GAD Parroquial Bolaspamba

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia Bolaspamba
Código Parroquia y Registro	Registro Oficial No. 308 del viernes 7 de julio del 2006 en la Administración del Sr. Dr. Alfredo Palacio González Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Población total al 2010 Población al 2020	1.131 habitantes 1.264
Extensión	131,51 km ² . Ocupa el 10,50 % del territorio cantonal y el 1,14 % del territorio provincial, siendo su cabecera Parroquial Bolaspamba
Ubicación geográfica	La parroquia Bolaspamba se encuentra ubicada al noroeste a 20Km de la ciudad de Zapotillo
Límites	Norte: Parroquia El Limo del cantón Puyango y Parroquia Cazaderos del cantón Zapotillo Sur: Parroquia Paletillas del cantón Zapotillo y Límites Internacionales con la República del Perú. Oeste: Parroquia Cazaderos del cantón Zapotillo Este: Parroquia de Paletillas del cantón Zapotillo
Rango altitudinal	240 m.s.n.m. en la parte baja y 1040 m.s.n.m. en la parte alta
Temperatura	Fluctúa entre los 24,0 a 27,0 °C.

Fuente: GAD Bolaspamba 15

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

MAPA 1 MAPA BASE DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2. COMPONENTE BIOFÍSICO

Introducción

Los recursos naturales y su situación actual sobre el manejo de los mismos por parte de la comunidad y sus autoridades locales se ven reflejadas en el presente componente a través de un breve diagnóstico y de actualización de la información del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los recursos naturales que cuenta la parroquia permiten en gran parte dar sostenibilidad y vida a la población en especial el recurso agua, suelo y bosques lo que ha generado que las autoridades pongan más atención en su uso y manejo de los mismos.

De acuerdo a la realidad actual se puede considerar que el diagnóstico propone un análisis de la situación actual de los recursos como el suelo, su fertilidad, degradación y mal uso, así mismo el recurso agua donde se toma en cuenta las vertientes, su estado actual, manejo y contaminación de la misma forma el bosque áreas de conservación, manejo de flora, fauna y otros recursos como los minerales y nutrientes que dispone.

Por tal razón el presente diagnóstico nos hace conocer la realidad de los recursos naturales su forma de utilizarlos, el manejo adecuado y las leyes u ordenanzas que cuenta el gobierno local para su gestión.

Objetivos

Conocer la situación actual del medio biofísico como agua, clima, suelo, relieve, cobertura vegetal, uso de la tierra, amenazas naturales, subsuelo entre otros de la parroquia Bolaspamba como insumo fundamental para proponer las mejores alternativas de manejo y ordenamiento del territorio.

3.2.1. Clima

El clima es tropical, con temperaturas superiores a los 30 °C. Pertenece al rango de piso de temperatura caliente (100-1200 m.s.n.m.), Por su ubicación y las características geográficas de la región el piso climático de Bolaspamba corresponde a la Zona Tórrida Tropical o Tropical Semiárida. La temperatura promedio se ubica entre los 27,8 y 24,1 °C

En el siguiente mapa se presenta la distribución de la temperatura en el territorio parroquial de Bolaspamba.

Cuadro No.2 Características.

Variable	Descripción
Precipitación	500 y 1000 mm Diciembre - mayo
Temperatura	27°C
Pisos climáticos	Bosque Inundable de Tierras Bajas

Fuente: Municipio de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Muestra de tomas de temperaturas mensual

COD.	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
M151	ZAPOTILLO	27,8	27,5	27,3	26,9	26,2	24,7	24,1	24,4	25,1	25,5	26,0	26,8	26,0

Fuente: Municipio de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Muestra de tomas de precipitaciones mensuales

COD.	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M151	ZAPOTILLO	102,5	203,5	295,0	147,4	24,8	1,7	0,3	0,2	1,4	1,8	3,6	8,4	790,4

Fuente: Municipio de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.3 Pluviometría de Bolaspamba

Rango anual (mm)	Tipo	Regimen pluviométrico	Calificación	Localidad
500 - 600	I	Lluvia muy educida; primeros meses del año	Semiárido	Zona comprendida por el barrio buena Vista y por la parroquia
600 - 700	I	Lluvia los primeros meses del año	Semiárido	Barrios: San Felipe, Chaquino, El Guabo, Vega Alta, Guapalal
700 - 800	I	Lluvia al inicio del año	Semiárido	Barrios: Achiotes, Pilar de Achiotes
800 - 900	II	Lluvia Diciembre a mayo	Semihúmedo	Barrio Tránsito Mangahurquillo
900 - 1000	II	Lluvia Diciembre a mayo	Semihúmedo	Zona norte de la parroquia

Fuente: Municipio de Zapotillo 2020

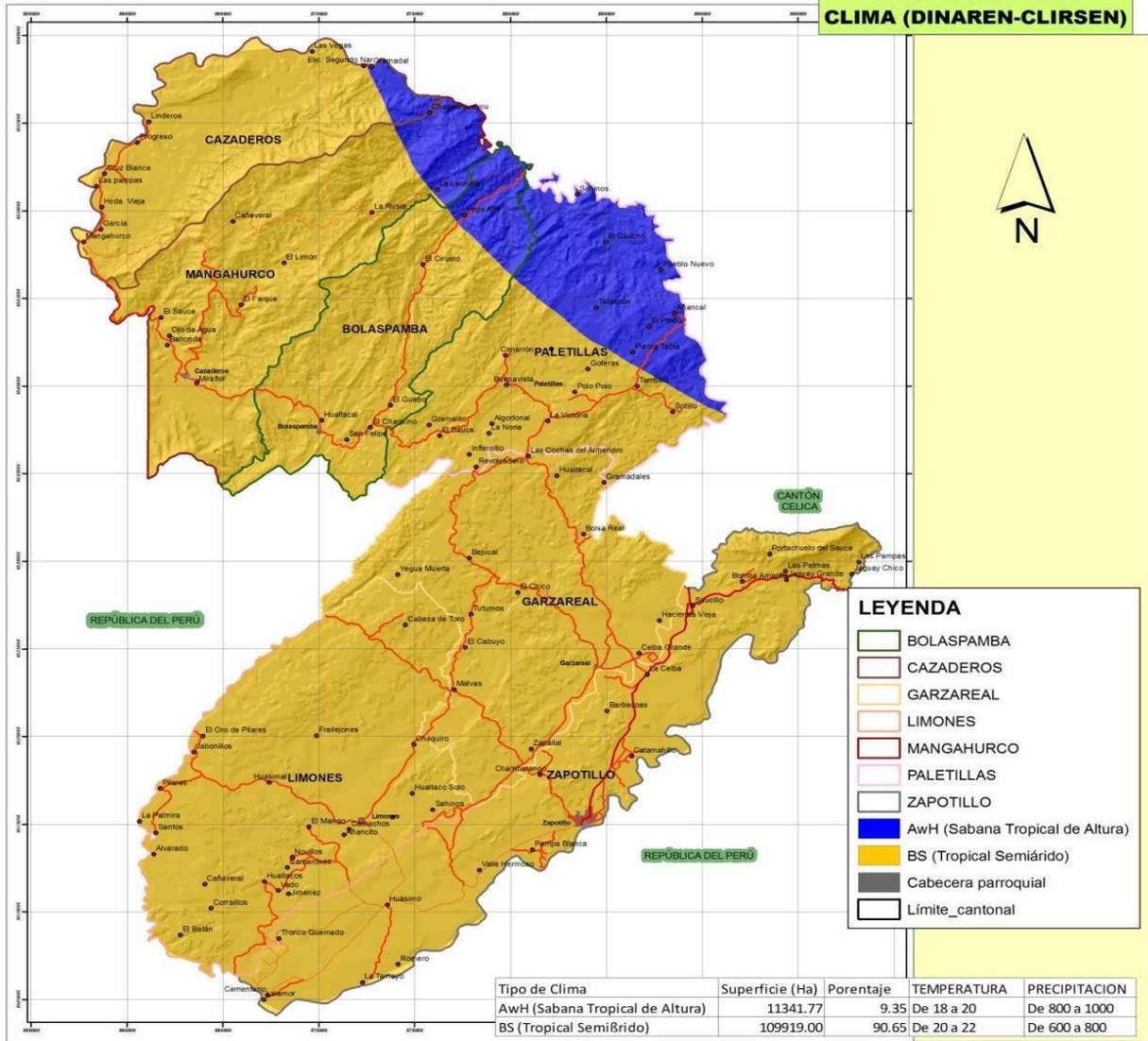
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

MAPA 2 MAPA DEL TIPO DE CLIMA DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA

ECUADOR, 1:150000

CANTÓN ZAPOTILLO

MAPA 42: TIPO DE CLIMA (DINAREN-CLIRSEN)



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.3. Temperaturas medias

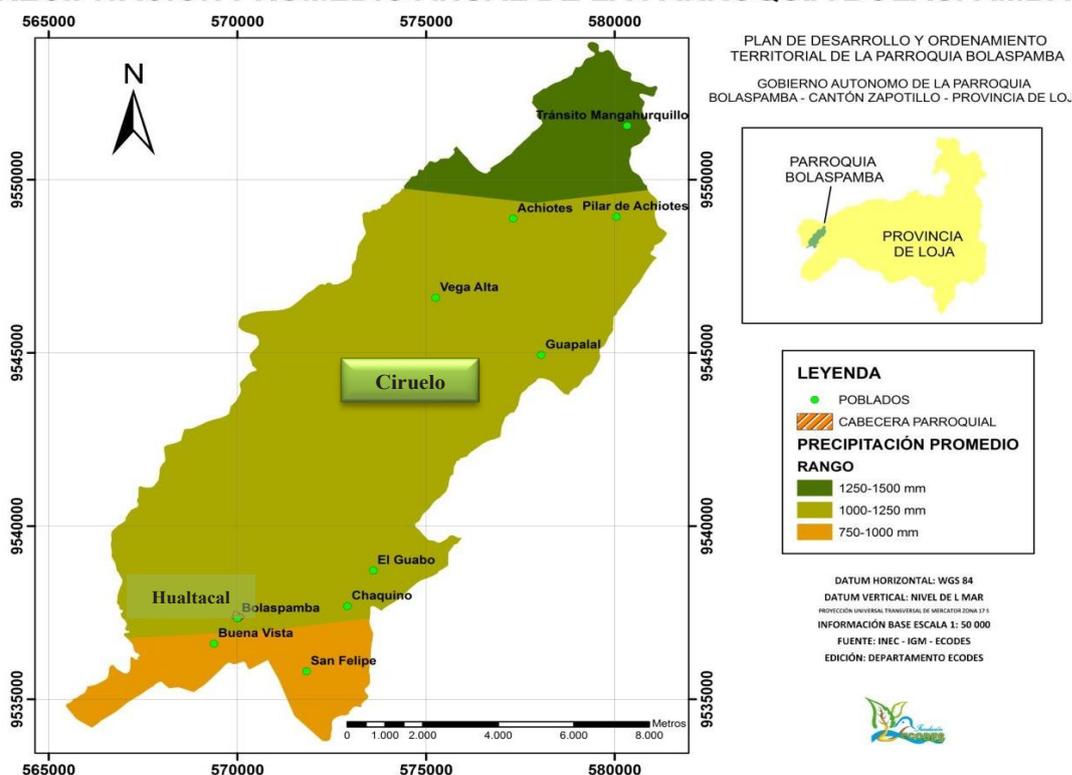
Las temperaturas medias que cuenta la parroquia de Bolaspamba se encuentran con 27° posee un clima tropical con un piso altitudinal de 100 – 1.200 m.s.n.m. y corresponde a la zona tórrida Tropical o Tropical Semiárida, con una temperatura de 27 a 24 grados de acuerdo a los registros de la estación metereológica.

3.2.4 Precipitación (Isoyetas)

Bolaspamba tiene una precipitación de 500 a 1000mm con precipitaciones medias de 697 mm los cuales se los puede observar desde diciembre a mayo, pero generalmente las lluvias inician en enero con mas intensidad, en estos últimos dos años se ha observado que el invierno empieza entre enero a febrero con mayor intensidad. En cambio, las Isoyetas responden a Semiàrido con lluvias de 500 mm.

MAPA 3 DE PRECIPITACIONES

PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Análisis

En cuanto al clima la parroquia cuenta con dos estaciones climáticas bien diferenciadas entre el invierno corto y un verano largo generando problemas en la agricultura por el desnivel o cambios de temperatura lo que perjudica notablemente al agricultor en estos últimos años la presencia de la lluvia ha sido larga ya que empezó en los meses de febrero a mayo generando cambios y problemas en la agricultura de ciclo corto como el maíz con precipitaciones de 500 a 1000 mm.

3.2.5 Cambio climático

El cambio climático es una variable que altera el desarrollo de la cadena ecológica dentro de los ecosistemas y agroecosistemas presentes en cada país y en el planeta, se menciona que las comunidades están siendo sometidas a una serie de cambios que afectan a la vida económica y social por efectos del cambio climático es así que en zonas rurales, el impacto negativo de las actividades agropecuarias han logrado generar cambios significativos en los ecosistemas disminuyendo la biodiversidad y la producción de cultivos.

En Bolaspamba la presencia de modelos de extracción de recursos naturales, el mal uso de químicos y las prácticas agro-productivas generan cambios en la matriz productiva, de bajos rendimientos, desempleo falta de recurso hídrico y una conectividad entre los ecosistemas, la franja agrícola y la salud del hombre. La presencia de un ecosistema degradado por mal uso del bosque en la parte alta en especial en el bosque, se observa bajo nivel de especies, un bajo recurso hídrico y un aumento en la degradación del suelo lo que ha permitido que se debe tomar medidas urgentes para mitigar en algo el cambio climático que se observa por los cambios de temperatura y pluviosidad en épocas de verano e invierno.

El ecosistema bajo, de la parroquia aun se encuentran con vegetación natural como son los guayacanes, el mismo que debido a un avance agrícola y tala de la especie estos se encuentran en peligro y apunto de desaparecer, sin embargo, actualmente las instituciones locales como la Fundación San Francisco, han logrado que estos pequeños relictos aun se mantengan.

3.2.6 Suelo.

Los suelos torriorthent que corresponden al orden de los entisoles son los que ocupan la mayor superficie de la parroquia Bolaspamba, le siguen los Haplustalf (ustropept) del orden de los Alfisoles. La mayoría de los suelos son de formación joven (entisoles) lo que da lugar a que estos suelos no son muy productivos junto con la falta de agua en casi la mayoría de los meses, restringen la economía del campesino.

3.2.6.1 Alfisoles.

Son aquellos suelos que poseen un epipedón ócrico eluvial sobre un horizonte argílico (iluvial) y moderada a alta saturación de bases. El proceso más importante asociado a estos suelos lo constituye la translocación de arcillas y su acumulación para formar los horizontes argílicos. Generalmente se desarrollan sobre superficies antiguas o en paisajes jóvenes pero estables, sin embargo, son suelos aun suficientemente jóvenes pues retienen cantidades notables de minerales primarios, arcillas, minerales y nutrientes para las plantas. Son suelos recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, por su alto contenido en bases y alta reserva de nutrientes; son adecuados también para pastizales y bosques. Como limitantes generales se puede mencionar su susceptibilidad a la erosión en el horizonte argílico, poca infiltración del agua, bajo porcentaje de agua aprovechable y problemas para el desarrollo radicular de los cultivos.

3.2.6.2 Entisoles.

El orden Entisol perteneciente al grupo Taxonómico "S2", son suelos jóvenes, con historia pedo genética muy corta, característicos de zonas de aluvión, valles de inundación, rellenos de erosión, zonas de dunas y pendientes muy acentuadas con fuerte erosión.

Cuadro No.4 Tipos de Suelos

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO
ALFISOL	UDALF	HAPLUSTALF(USTROPEPT)
ENTISOL	FLUVENT	USTIFLUVENT
	ORTHENT	TORRIORTHENT

Fuente: IGM- INEC-MAGAP-2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.5 Tipos de Suelos

Características de los suelos	Descripción	Extensión	Porcentaje
Franco Arcillosos	Compuesto de Arena, Limo y Arcilla. No se anega tiene los nutrientes necesarios y no se compacta, textura suelta, retención de humedad, suelos fértiles por limos	1179,16	8,98
Franco Arcillo-arenosos	Suelos de textura franco arcilio-arenoso, están formados por arena, la arena son partículas pequeñas de piedra de carácter silicio con un diámetro entre 0,02 y 2 mm. Son suelos considerados secos donde hay muy poca humedad	1942,60	14,79
Arcillosos	Son suelos arcillosos formados por arcilla, de granos muy finos, color amarillento que retienen el agua formando charcos, si se mezclan con humos pueden ser buenos para cultivar	627,82	4,78
Franco	Por su textura el suelo franco es el mejor para la agricultura debido a que tiene características nutritivas y de textura buena	6811,65	51,87
Franco arenoso	La textura ideal, tiene una mezcla equilibrada de arena, limo y arcilla. Esto supone un equilibrio entre permeabilidad al agua y retención de nutrientes	298,40	2,27
Sin suelos	No cuentan con características	2136,78	16,27
No aplica	Ninguna	135,44	1,03
TOTAL		13.131,86	100%

Fuente: IGM- INEC-MAGAP-2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.6.3 Relieve

Bolaspamba se encuentra entre los 240 m.s.n.m. parte baja y 1040 ms.n.m., en la parte alta por sus características propias presenta los siguientes relieves:

Cuadro No.6 Relieves - paisajes

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Paisajes fuertemente ondulados	Desnivelaciones pequeñas con pendientes moderadas
Paisajes Planos Ondulados	Paisajes planos: Desnivelaciones y pendientes débiles suelos aluviales
Cadenas Montañosas	Cerro Guapal, Cerro Negro, Cimarron, Cazaderos y Sauces

Fuente: IGM- INEC-MAGAP-2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro. No.7 Clases Agrológicas

CLASES AGROLÓGICAS		DESCRIPCIÓN DE CLASES AGROLÓGICAS			
Clase Agrológicas	Descripción	Pendiente %	Área Ha	Porcentaje %	Factores limitantes
III	Son tierras arables, que necesitan prácticas de manejo del suelo y agua tienen pendientes menores al 12%	16 – 30	392	3,033	Precipitación
VI	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el manejo de cultivos intensivos se debe hacer prácticas de manejo y conservación	>50	6639,05	50,492	Pendiente, profundidad, precipitación, erosión
VII	Son tierras no arables, por tener grandes pendiente. Se recomienda practicas forestales	>50	4991,45	37,743	Pendiente, profundidad, erosion
VIII	Son zonas con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Corresponde generalmente a pendientes superiores al 70%.	>50	1128,5	8,732	Pendiente, profundidad, erosion
TOTAL		13.151,00	100 %		

Fuente: USDA-LCC, 2004 - Investigación de Campo- 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.6.4 Uso y cobertura del suelo

El suelo en Bolaspamba cuenta con diferentes usos y dispone de su cobertura según el uso a continuación describiremos.

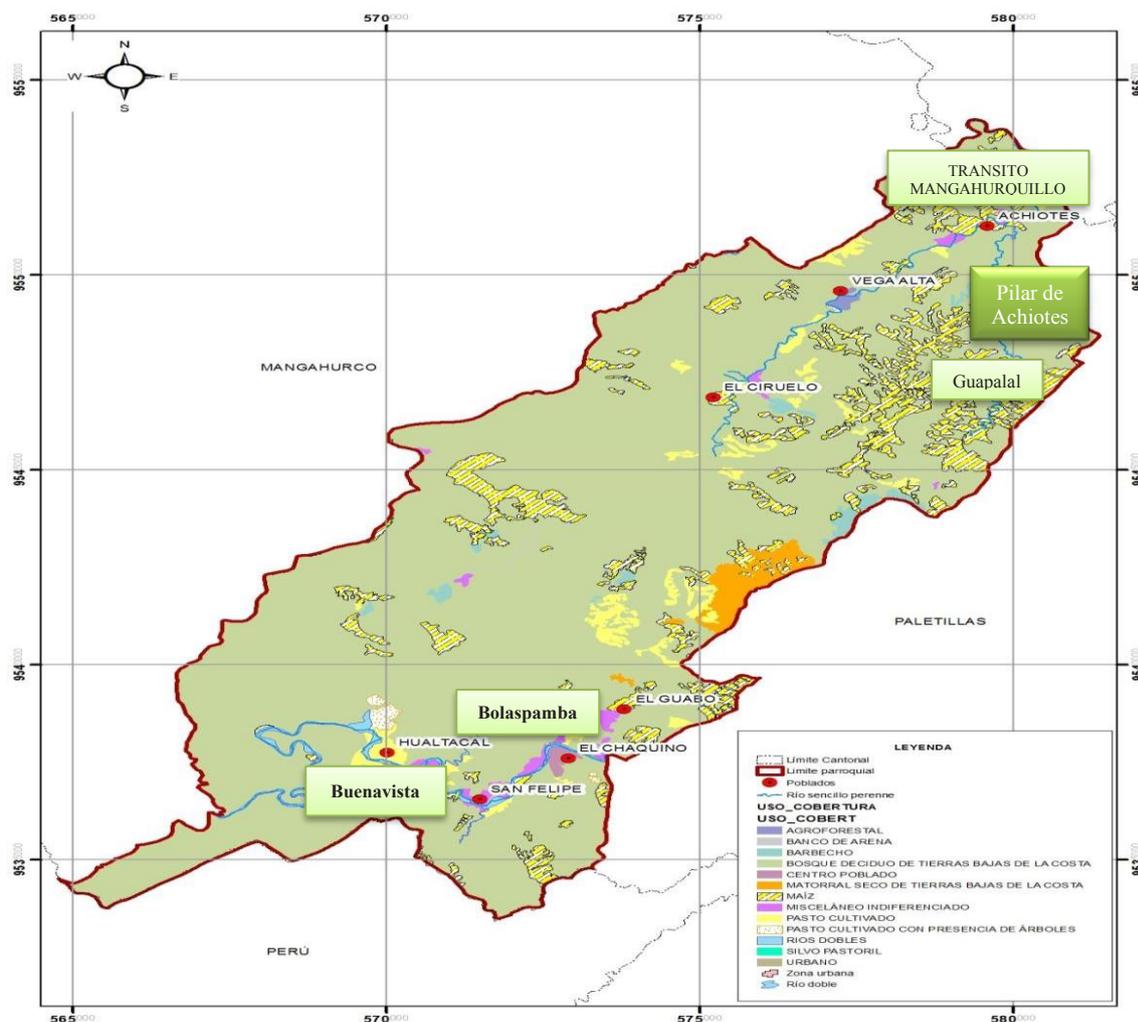
Cuadro No.8 Uso y cobertura del suelo

Uso y Cobertura	Uso del Suelo	Extensión (hectáreas)
Agroforestal	Agropecuario forestal	15.80
Banco de arena	Tierras improductivas	6.10
Barbecho	Tierras en descanso	107.03
Bosque deciduo de tierras bajas de la costa	Conservación y protección	10.735,90
Centro poblado	Antrópico	21.19
Maíz	Agrícola	1.411,17
Matorral seco de tierras bajas de la costa	Conservación y protección	162.59
Misceláneo indiferenciado	Agropecuario mixto	131.67
Pasto cultivado	Pecuario	388.58
Pasto cultivado con presencia de árboles	Agropecuario mixto	35.47
Ríos dobles	Agua	112.75
Urbano	Antrópico	3.60
TOTAL		13.131,86

Fuente: Sistema de Información Geográfica (SIG) 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Mapa.4 Uso y cobertura del suelo



Fuente: Sistema de Información Geográfica (SIG) 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.7 Conflicto de Uso de suelo

En la parroquia de acuerdo al uso que le otorgan los habitantes al suelo se puede observar que existe un mal uso del suelo existe un monocultivo y un avance de la frontera agrícola además se cambia de uso vegetal de bosque a cultivos o ganado caprino lo que ha generado mayores problemas al momento de sembrar ya que la gran mayoría están para pastos e invernadas en la cobertura se observa un sobre uso del suelo con una acelerada erosión. Se observa que en la cobertura del suelo perteneciente a Barbecho con uso de tierras de descanso dispone de 107.03 ha de ocupación; el bosque deciduo de tierras bajas de la costa con uso de conservación y protección dispone de una extensión de 10.735,90 ha del territorio total de la parroquia: y la cobertura de Maiz destinado a agrícola dispone de una extensión de 1.411,17 ha, siendo zonas en estado de degradación por su uso, sin embargo tenemos suelos de conservación y protección con 162 ha que aun se encuentran especies nativas como el guayacan, cerca de suelos agropecuarios mixtos con 132.67 ha y otra extensión de suelo se observa el pasto cultivado para uso pecuario con 388.58ha siendo suelos de uso en peligro. Finalmente observamos rios dobles con uso de agua con 112.75ha.

De acuerdo al mapa podemos observar que el suelo destinado a maíz se encuentra generalmente distribuida en los siete barrios de la parroquia de igual forma el pasto cultivado, significando un gran peligro en la destrucción o avance a la zona de protección o bosque deciduo. Otro factor de interés es las vertientes que también sufren transformaciones y problemas al momento de hacer cambios en el uso del suelo y cobertura vegetal en la parroquia de Bolaspamba. Se debe tomar medidas urgentes por parte de las autoridades locales y encargadas de conservar los recursos naturales con el fin de proponer políticas y acciones que vayan a conservar los recursos locales en especial el suelo y el agua.

Cuadro No.9 Conflicto del suelo

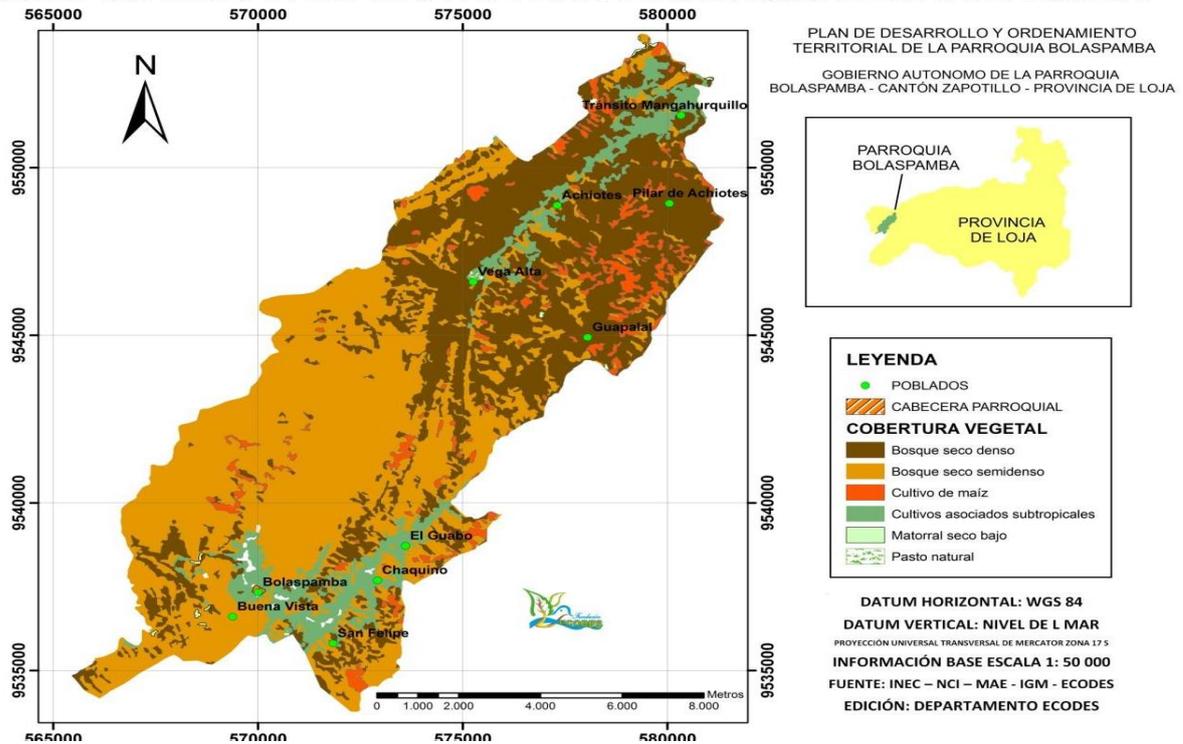
Conflictos de uso del suelo	Area (ha)	Porcentaje %
Bien utilizado	11505.8	87.57
Sobre utilizado	726.6	5.53
Sub utilizado	906.9	6.90
TOTAL	13.139,3	100%

Fuente: ECODES. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

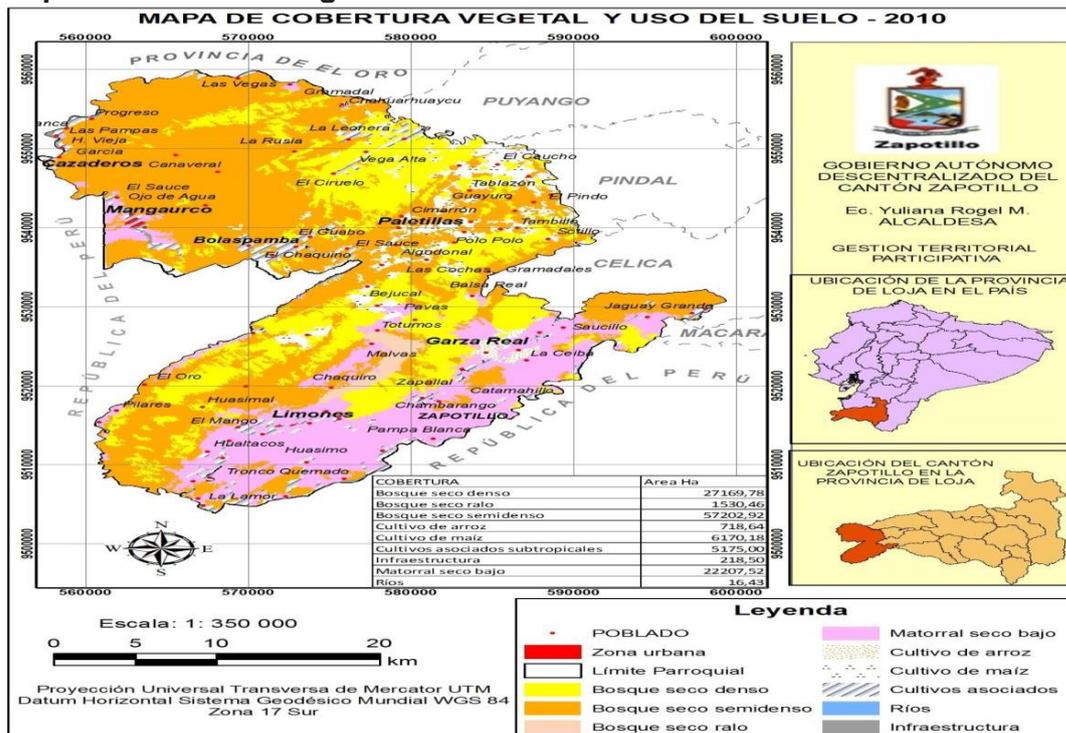
Mapa.5 De cobertura de uso del suelo

COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Mapa.6 Corbertura vegetal del suelo a nivel cantonal



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

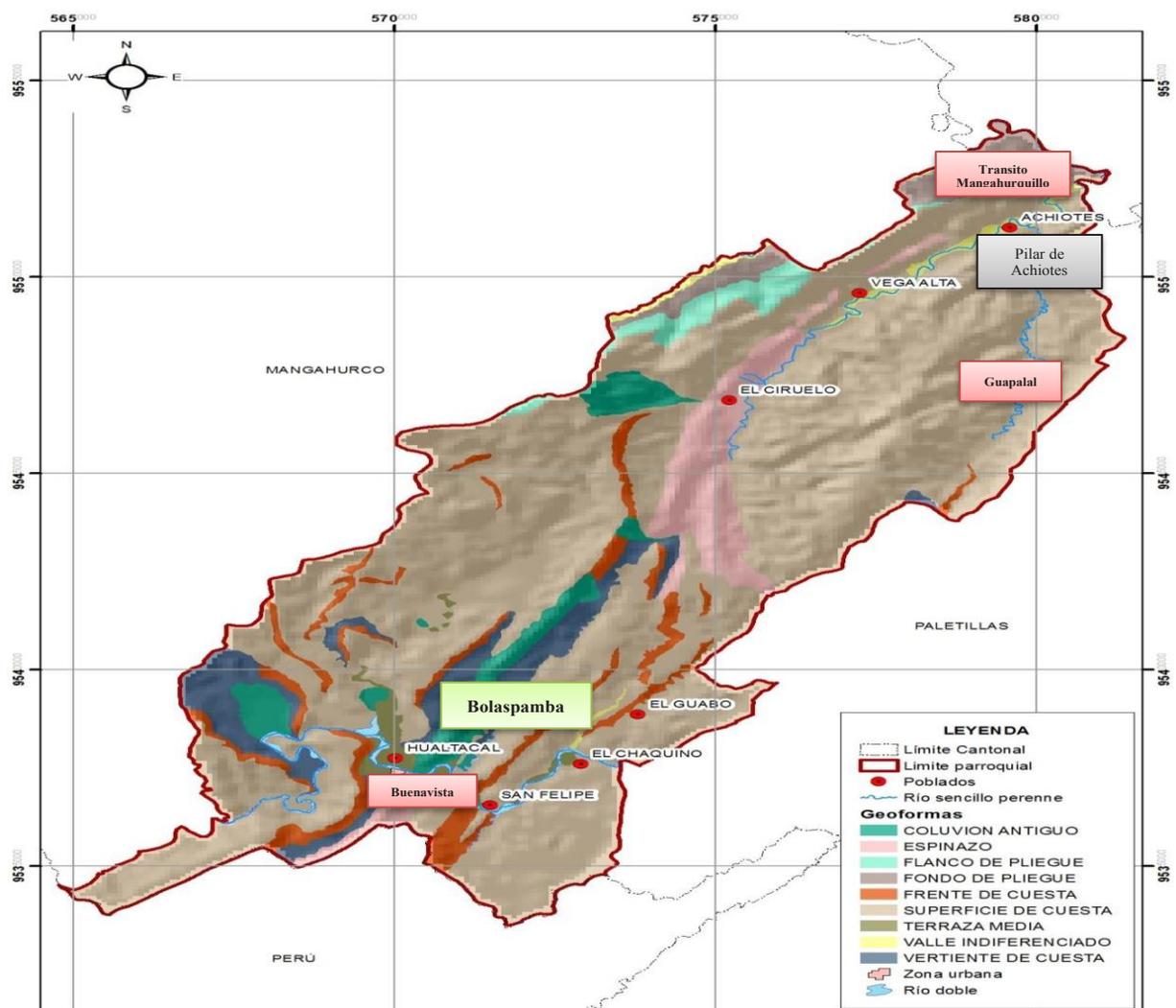
Cuadro No.10 Geoformas del suelo de Bolaspamba

Geoformas	Àrea (Ha)
Coluvión antiguo	511,97
Espinazo	745,25
Flanco de pliegue	231,74
Fondo de pliegue	393,36
Frente de cuesta	663,51
Superficie de cuesta	9438,06
Terraza media	144,10
Valle indiferenciado	169,04
Vertiente de cuesta	718,48
Cuerpos de agua	116,35
TOTAL	13.015,51

Fuente: IGM- INEC-MAGAP-2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Mapa No.7 Relieve



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.8 Geología

La geología responde a una formación Zapotillo – Ciano debido a que las rocas que conforman esta formación pertenecen al periodo Cretácico formado con rocas sedimentarias con rocas lutitas por otra parte las Grauwacas son rocas sedimentarias que predominan la arcilla y fedelpastos y rocas volcánicas.

Cuadro No.11 Zonificación geológica

Formaciones Geológicas	Descripción
Zapotillo – Ciano	Ocupa más de la mitad de la hoja y consiste de grauwaca y lutitas negras con conglomerados locales en capas que varían de 0,5 cm a 3 m., de grosor. Las grauwacas son de color café amarillento y contienen concreciones esferoidales. Son comunes los hundimientos intraformacionales y estratificación gravada los cuales indican inestabilidad y corrientes de turbidez durante la deposición. Las lutitas negras son muy uniformes y contienen moldes de <i>Inoceramus</i> , el último fósil reconocible en la formación. Las lutitas ocupan terrenos bajos y son menos resistentes a la erosión que las grauwacas al sur de la Ceiba (856- 177) aflora un conglomerado de andesita porfíricas que contrasta con el conglomerado de componentes metamórficos e ígneos de Bolaspamaba (703 – 378) que indica su origen diferente. Diques de areniscas son muy comunes al sur en el área de Zapotillo, varían de 5 a 50 cm., de grosor e intruyen perpendicular y paralelamente a las capas. su composición es casi idéntica a las grauwacas que intruyen y se cree que han sido introducidas como un lado siguiendo las fisuras que se han formado debido al ambiente tectónico inestable de la zona geosinclinal
Formación Ciano	Consiste de sedimentos con volcánicos intercalados. Los sedimentos son finamente laminados, lutitas y limotitas multicolores. Las rocas volcánicas consisten de lava y piroclásticos, las lavas son andesitas, leococráticas, porfíricas y alteradas de las cuales una capa (068 – 568) al este de Alamor muestra una estructura de almohada en su base y ha endurecido los sedimentos subyacentes. Los piroclásticos son más abundantes que las lavas y se encuentran como tobas, conteniendo fragmentos líquidos, vítreos y cristales. El feldespato andesino – oligoclasa es común entre los clastos pero los clinoperóxenos son pocos. El instituto Francés del Petróleo encontró una microfauna de edad Senoniana a lo largo del camino de Puyango (070 – 590) al norte de Alamor (Sigal 1968) se trata de Haplophragmiidae, Textulaiidae, Verneuilinidae, Spiroloculina y Sigmolina

Fuente: KENNERLEY, J. B. Geology of Loja Province Southern Ecuador. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

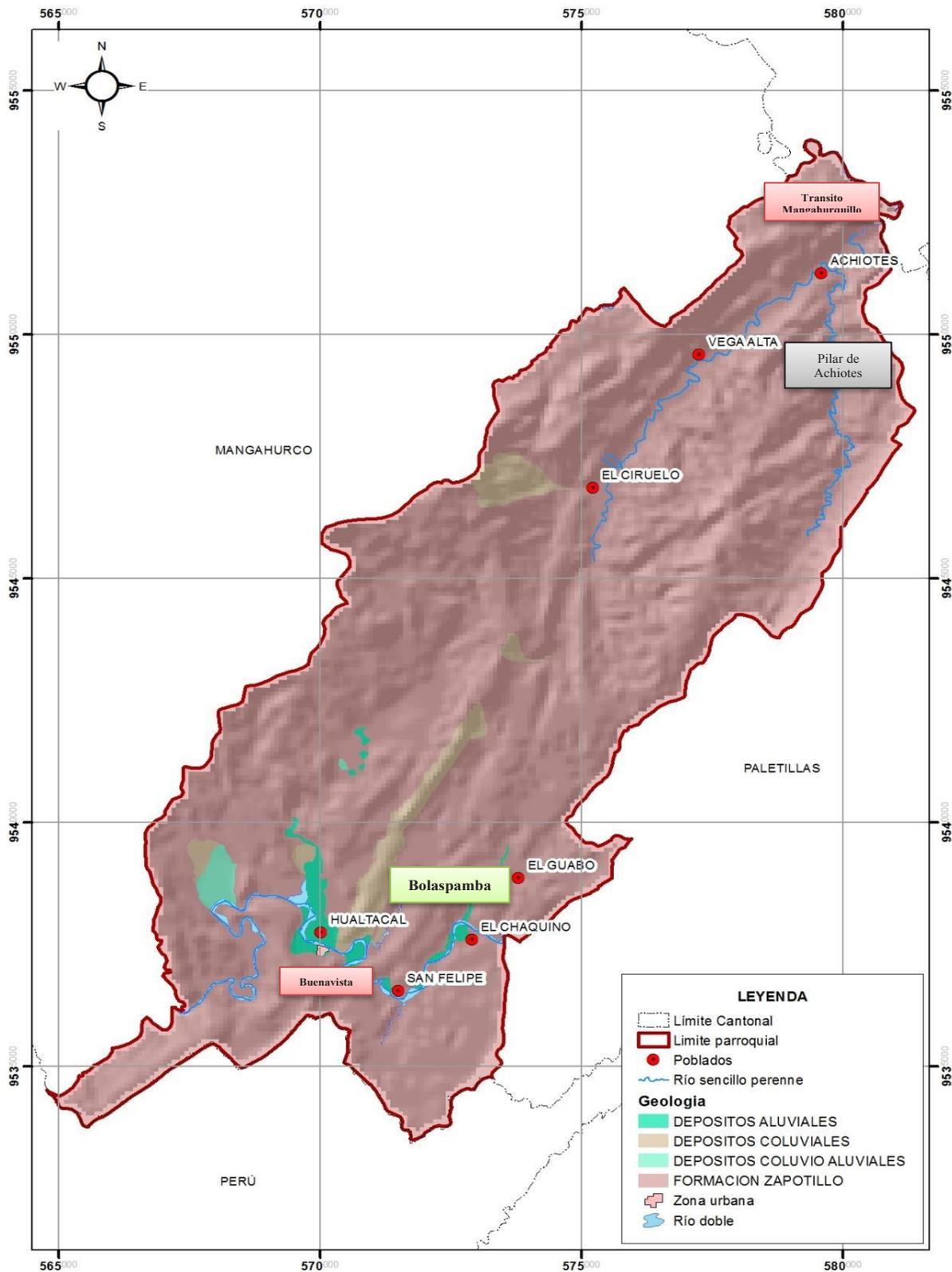
Cuadro No.12 Unidades geológicas

FID	Geomorfología	Área (ha)
0	Depósito aluviales	154.86
1	Depósitos coluviales	443.25
2	Depósito coluvio aluviales	68.72
3	Formación Zapotillo	12348.68
4	Cuerpos de agua	116.35
	TOTAL	13.131,8

Fuente: KENNERLEY, J. B. Geology of Loja Province Southern Ecuador.2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Mapa.8 Geología de Bolaspamba



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Análisis

La cobertura vegetal de la parroquia está compuesta por pequeños relictos boscosos de origen natural con especies nativas propias del sector en especial en zonas alta o que están cerca de las quebradas con un porcentaje mínimo de cubierta lo que ha originado pérdida de especies de flora y fauna, la otra parte de cobertura que es la gran mayoría lo compone el suelo intervenido como potreros, agricultura y zonas erosionadas debido al avance de la frontera agrícola dentro de la parroquia. Se recomienda reforestar con especies nativas las partes altas de los bosques y proponer un mejor manejo del suelo para lograr recuperar espacios deteriorados por el uso de invernadas. Otro factor de interés es que la parroquia cuenta con un porcentaje significativo de guayacanes especies nativas de la zona y que forma parte del ecoturismo de naturaleza que realizan los turistas en el mes de enero sobre todo en el florecimiento de los guayacanes.

3.2.9 Recursos no renovables en la parroquia

Bolaspamba en la actualidad no existe extracción de recursos no renovables o presencia de áreas concesionadas públicas o privadas.

3.2.9.1 Recursos naturales renovables

Actualmente la parroquia cuenta con recursos renovables como los bosques naturales una gran parte de guayacanes, cedros y otras especies aun se observan en la parroquia, también en la parte alta las vertientes que conservan especies de flora y fauna para la comunidad los cuales pueden servir para generar servicios ambientales desde un enfoque conservacionista.

Cuadro No.13 Fauna

Nombre común	Nombre científico	Familia
Abejas	<i>Apis mellifera</i>	APIIDAE
Alacrán	<i>Centruroides sp</i>	BUTHIDAE
Arañas	<i>Achaearanea tepidariorum</i>	THERIDIIDAE
Ciempies	<i>Lithobius sp.</i>	LITHOBIIDAE
Garrapata	<i>Ixodes ricinus</i>	IXÓDIXOS

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No. 14 Anfibios

Anfibios y reptiles		
NOMBRE COMÚN	Nombre científico	Familia
Iguana	Iguana iguana	IGUANIDAE
Lagartija	Ameivae dracantlra	TEIIDAE
Pacaso	Polychrus femoralis*	POLYCHROTIDAE
Colambo	Dryadophis danieli	COLUBRIDAE
Coral	Micrurus sp	ELAPIDAE
Culebra Equis	Leptodeira septentrionalis	COLUBRIDAE
Guaso	Stenorrhina degenhardtii	COLUBRIDAE
Macanche	Boa constrictor	BOIDAE
Rana	Rana bwana	RANIDAE
Sapo	Eleutherodactyluslymani	LEPTODACTYLIDA
Sapo	Bufo marinus	BUFONIDAE

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.15 Peces

Nombre comun	Nombre científico	Familias
Róbalo	Eleginops Maclovinus	NONOTHENIIDAE
Mojarra	s.p.	CICHLIDAE

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.16 Mamíferos

Nombre Comùn	Nombre Científico	Familia
Añas (zorrillo)	<i>Conepatus semistriatus</i>	MEPHITIDAE
Ardillas	<i>Sciurus vulgaris</i>	ESCIÚRIDOS
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	LEPORIDAE
Gato de monte	<i>Herpailurus yaguarondi</i>	FELIDAE
Guanta	<i>Agouti paca</i>	AGOUTIDAE
Huanchaca	<i>Didelphis marsupialis</i>	DIDELPHIDAE
León (puma)	<i>Puma concolor</i>	FELIDAE
Mono	<i>Ateles sp.</i>	CEBIDAE
Ratón	<i>Mus musculus</i>	MÚRIDOS
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	FELIDAE
Venado	<i>Odocoileus peruvianus</i>	CERVIDAE
Zorro	<i>Pseudalopex sechurae</i>	CANIDAE

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.17 Fauna representativa (Aves registradas)

Nombre Común	Nombre científico	Familia
Carpintero	Compephilus Magellanicus	PICIDAE
Chilalo	Furnarius cinnamomeus	FURNARIIDAE
Chiquero (picaflor)	Chlorostilbon aureoventris	TROCHILIDAE
Chiroca	Icterus graceannae	ICTERIDAE
Chumbís	Troglodytes musculus	TROGLODYTIDAE
Chuqueque	Campylorhynchus fasciatus	TROGLODYTIDAE
Colemba	Cacicus cela	ICTERIDAE
Cuervo	Phalacrocorax brasilianus	PHALACROCORACIDAE
Garrapatero	Crotophaga ani	CUCULIDAE
Gavilán caponero	Leucopternis occidentalis	ACCIPITRIDAE
Guacaó (guatimay)	Herpetotheres cachinnans	FALCONIDAE
Guaraguao, guarinche	Caracara plancus	FALCONIDAE
Güishco (gallinazo)	Coragyps tratus	CATHARTIDAE
Lechuza	Tyto alba	TYTONIDAE
Macareño	Brotogeris pyrrhopterus	PSITTACIDAE
Marota	Cathartes aura	CATHARTIDAE
Pacharaca	Ortalis erythroptera	CRACIDAE
Paloma	Columba livia domestica	COLUMBIDOS
Papagayo	Aratingaeryth rogenys	PSITTACIDAE
Pato	Sarkidiornis melanotos	ANATIDAE
Perdiz	Crypturellus transfasciatus	TINAMIDAE
Picapalo	Lepidocolaptes souleyetii	DENDROCOLAPTIDAE
Putilla	Pyrocephalus rubinus	TYRANNIDAE
Tijereta	Elanoides forficatus	ACCIPITRIDAE
Tordo	Molothrus bonariensis	ICTERIDAE
Torito (pájaro bobo)	Momotus momota	MOMOTIDAE
Tórtola	Columbina buckleyi	COLUMBIDAE
Vaquero	Trogonmelanurus	TROGONIDAE

Fuente: Municipio de Zapotillo.2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.18 Flora de la parroquia Bolaspamba

Nombre común	Nombre científico	Familia	Usos
Algarrobo	Prosopis juliflora	MIMOSACEA	Sirve para forraje y maderable
Angolo	Albizzia spp	MIMOSACEA	Forrajero
Almendro	Prunus amygdalus	ROSACEA	Es maderable
Añalque	Cocoloba ruiziana		Comida de aves
Amarillo	Centropodium ochroxylum	CAESALPINACEA	Maderable para vigas
Barbasco	Lonchocarpus utiles A. C Smith	PAPILIONACEAE	Maderable para construcción
Ceibo	Ceiba trichistandra (A. Gray)	BOMBACACEA	Para forraje
Chaquiro	Pithecellobium excelsum (Kunth)	MIMOSACEA	Forraje para aves
Chaquino	Myroxylon balsamun	FABACEA	Para resfríos - salud
Charan	Caesalpinia paipái	FABACEA	Para forraje
Charan blanco	Caesalpinia paipái	FABACEA	Maderable
Charan negro	Caesalpinia	FABACEA	Maderable
Faique	Acacia macracantha	MIMOSACEA	Para forraje
Hualtaco	Loxoptergium guasanga	ANACARDIACEA	Madera para construcción
Guapala	Sickingia tintorea		Forraje y cercas
Guarapo	Terminalia oblonga		Maderable y para cerdos
Guàsimo	Guazuma ulmifolia Lam	STERCULIACEAE	Para urtencillos: cucharas
Guayacan	Tabebuia chrysanta	BIGNONACEAE	Maderable
Laurel	Myrica pubescens	MYRICACEAE	Maderable: construcción
Negro negro	Gliricidia sepium	FABACEAE	Madera: cercas: aves
Overall	Cordia lutea Lam	BORAGINACEAE	Para alimento de aves
Pasallo	Bombax discolor		Madera
Pretino	Cavanillesia platinisium	BOMBACACEAE	Forraje: para aves

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.9.2 Fauna

La fauna en la Parroquia ha sufrido grandes cambios y muchas especies que originalmente se encontraban en la zona, actualmente se han extinguido, debido a la desaparición de las masas vegetales que antiguamente predominaban en el sector. De acuerdo al Mapa Zoogeográfico del Ecuador, en el área territorial descrita se identifican un piso zoogeográfico. *Piso Tropical Semiárida*: corresponde a las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes, lo que ha originado que su formación sean suelos jóvenes constituyéndose muy productivos ya que en ellos se observa suelos franco arcillosos francos, además presenta paisajes fuertes ondulados y planos con desnivelaciones pequeñas con pendientes por ser suelos aluviales en especial en la cadena montañosa del cerro de guapal, Cerro Negro, Cimarron, Cazaderos y Sauces cuya formación es Zapotillo – Ciano y Formación – Ciano, donde encontramos, anfibios, peces como la mojarra y Robalo, además de mamíferos como León (puma), tigrillo, venado, mono, en cuanto a aves tenemos la tórtola, tijereta, picapalo, papagallo, pacharaca, Lechuza, Guacao entre otras especies importantes en lo referente a flora tenemos algarrobo, almendro, ceibo, chaquino, faique, hualtaco, laurel, guácimo

3.2.10 El agua

La cantidad de agua en Bolaspamba es importante ya que cuenta con gran cantidad de líquido vital debido a la presencia de microcuencas en toda la parroquia y barrios, la calidad depende del uso y manejo que le están otorgando la población en el uso especialmente en la agricultura y ganadería, sin embargo para consumo de agua los resultados no son los óptimos tanto en calidad como en cantidad ya que al momento la parroquia no cuenta con una planta de tratamiento potable mas aún en los barrios sin embargo la población la consume como agua entubada en algunos casos con cloro, por ejemplo en Bolaspamba y demás barrios utilizan agua entubada en su totalidad excepto el barrio Guapalal y Achiotes que utiliza agua de pozo

Cuadro No.19 Disponibilidad de agua en la parroquia

Barrio	No. Familia	Potable	Entubada	Pozos/otros	Deficit Agua Pot.
Bolaspamba	60	0	60	0	100 %
Transito Mangahurquillo	25	0	25	0	100 %
Achiotes	21	0	21	0	100 %
Vega Alta/1ro. Mayo	40	0	40	0	100 %
Guapalal	14	0	2	12	100 %
El Ciruelo	8	0	1	7	100%
El Guabo	29	0	29	0	100 %
Chaquino	45	0	45	0	100 %
San Felipe	20	0	20	0	100 %
Buena Vista	15	0	15	0	100 %
Pilar de Achiotes	30	0	0	30	100 %
Hualtacal	10	0	10	0	100%
TOTAL	317	0	258	49	100 %

Fuente: FODA 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.2.10.1. Calidad del agua

La calidad del agua en la parroquia depende de las características minerales que cuentan la vertiente o microcuenca. El agua dispone de minerales básicos lo que le permite constituirse en agua cuya calidad es aceptable para consumo humano.

Cabe mencionar que la calidad del agua se ve afectada por múltiples factores: por ejemplo, la falta de control y manejo de microcuencas incide negativamente sobre la calidad del agua, ya que aguas arriba de la toma de agua para consumo humano se realizan actividades antrópicas como agricultura y ganadería cuyos impactos negativos como contaminación por excretas del ganado, residuos agropecuarios entre otros contaminan directamente el agua de las quebradas

3.2.10.2 Hidrografía

De acuerdo al Estudio Agro socioeconómico y de los Sistemas Productivos de la Parroquia, el principal sistema de drenaje lo constituye la subcuenca del río Catamayo, la Subcuenca del río Puyango y Macará con sus afluentes secundarios y terciarios. Dentro de los principales afluentes que se encuentran en la Parroquia de Bolaspamba están los siguientes: Quebrada la muerte, nace en el bosque el Mangon con 30Km; Quebrada Santo Domingo, nace en el barrio Santo Domingo y tiene una extensión de 15Km, así mismo está la quebrada del Tigre y de Cazaderos. (Duvois M. y Chamba M. 2009). A continuación, presentamos las quebradas existentes en la parroquia Bolaspamba.

3.2.10.3. Estado actual de las cuencas hidrográficas.

El estado actual de las microcuencas presenta condiciones adversas a la conservación ya que en la parte alta existe actividad agropecuaria en especial monocultivos de maíz, maní, frejol quema de árboles, crianza de animales menores como cerdos, aves y vacas. Lo que ha significado que el caudal baje en épocas de verano.

3.2.10.4. Caudal ecológico

El caudal ecológico lo conforman dos fuentes hídricas provenientes de la cuenca Catamayo, que a su vez es uno de los más importantes afluentes hídricos de la provincia de Loja. Es importante mencionar que la principal fuente de abastecimiento de agua para la mayor población de la parroquia se asienta básicamente en la cabecera parroquial es la quebrada La Muerte y Quebrada Santo Domingo, dicha quebrada mantiene un caudal permanente pero no es constante durante todo el año, ya que en época de estiaje dicho caudal baja drásticamente, además sufre el fenómeno de filtración poniendo en riesgo la disponibilidad de agua.

Cuadro.No. 20 Deficit hídrico

Rango (mm/año)	Parroquias	Área
600 - 800	Bolaspamba, Cazaderos, Mangahurco y Paletillas	62189.01
800 - 1000	Garza Real, Zapotillo y Limones	56199.37

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.21 Vertientes en la parroquia Bolaspamba

NOMBRE QUEBRADA	EXTENSIÓN	NACEN	DESEMBOCADURA	ANÁLISIS
La Muerte	30 km	Bosque de Mangòn	Quebrada Cazaderos	Agua limpia con bajo caudal, sufre infiltración en su trayecto.
Santo Domingo	15 Km	Barrio Santo Domingo	Quebrada Cazaderos	Agua cristalina y con bajo caudal debido a la infiltración
El Tigre	10 km	Barrio el Tigre y Lindera	Quebrada Cazadero	Es quebrada de invierno
Cazaderos	120 Km	Cerro Verde	Río Puyango	Agua contaminada recibir las aguas servidas de la ciudad
Quebrada Turinuma	60 Km	Limo	Puyango	Dispone de poco caudal
Mangahurquillo	20Km	Limo	Quebrada Conventos	Dispone de poco caudal
Grande	80 km	Cerro Verde	Río Puyango	Bajo caudal
Paletillas	8Km	Añalcal	Quebrada Grande	Poca agua
El Guabo	2 Km	Cerro Verde	Río Puyango	Bajo Caudal
Guapalal	25 km	Tutumus	Quebrada Vega Alta	Bajo Caudal
Conventos	60 Km	Tutumus		Poca agua
Achiotes	25 Km	Cerro de Cañas	Quebrada Mangahurquillo	Bajo caudal y agua contaminada
Higuiron	2Km	Cerro Trocha	Quebrada Cazaderos	Bajo caudal
Tutumus	1 Km	Cerro Troncha Perú	Quebrada Cazaderos	Bajo caudal
Garabato	2Km	Cerro Troncha	Quebrada Cazaderos	Bajo caudal
Pilar de Achiotes	30Km	Cordillera de los Ures	Quebrada Conventos	Bajo caudal

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Análisis.

En cuanto a la red hidrográfica que cuenta la parroquia se puede, manifestar que la gran mayoría de suelos se encuentran servidas por la Subcuenca Catamayo a través de la quebrada La Muerte, Santo Domingo, El Tigre, Cazaderos que en tiempos de veranos se encuentran en bajos caudales que no permiten regar la agricultura local representada por cultivos de ciclo corto como el maíz, etc.

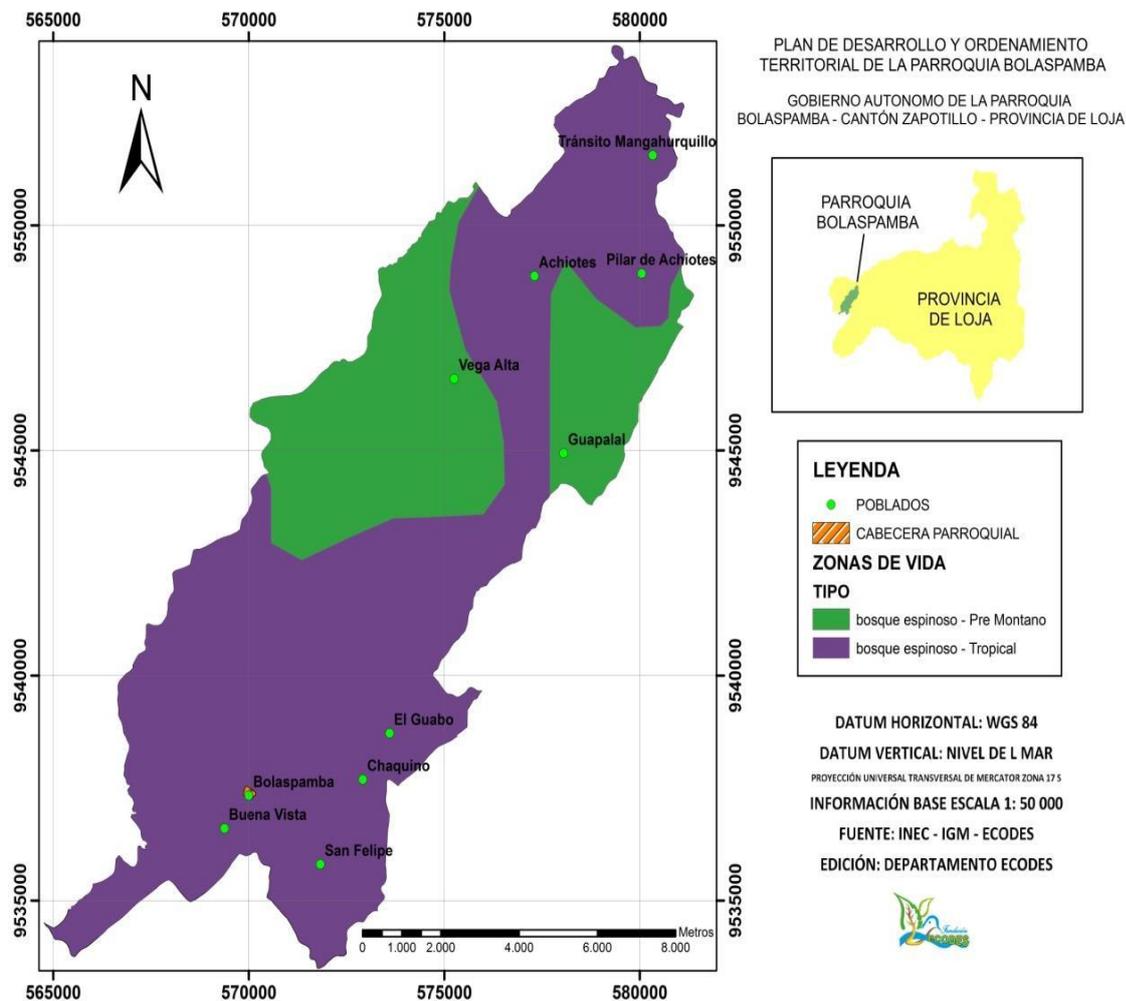
De acuerdo a un análisis local y en base a recorridos constantes por las micro cuencas se puede definir que existen problemas de tala de árboles y manejo de monocultivos en pendientes donde nacen un grupo de quebradas en especial en el bosque Mangòn, Cerro Verde y Santo Domingo lo que ha generado bajos niveles de agua para lograr una programada agricultura por parte de los agricultores.

3.2.11 Ecosistemas con manejo especial

En Bolaspamba aun se encuentra ecosistemas naturales en estado de peligro debido a la amenaza y presión que ejerce la población al aumentar la frontera agrícola a esto se le suma la tala de árboles, mal manejo de microcuencas en la parte alta y la caza de animales silvestres.

Sin embargo, aun quedan relictos y ecosistemas para cuidar en especial los frágiles como es el bosque Espinoso Tropical con 9370,6Ha con una prioridad alta y urgente de conservar le sigue el Bosque Espinoso Pre-montano con 3771.4ha de igual forma de conservar.

Mapa N.9 Ecosistemas de Bolaspamba



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En forma jurídica las áreas protegidas o ecosistemas que cuenta la parroquia no se registran legalmente para iniciar un proceso de conservación, sin embargo los pequeños bosques y áreas naturales que aun registra la zona se ubican en pendientes fuertes o zonas altas y vegetación de bosques en las orillas de los ríos o quebradas, razones por la cual aun no se observa actividades de protección por parte de la población o de los organismos competentes, por lo que la degradación de los bosques es evidente con actividades adversas a la naturaleza como es el avance de la frontera agrícola, aguas residuales, presencia de agricultura con químicos, basura que se vierte en las vertientes, tala y quema de árboles entre otras lo que ha originado un bajo caudal de agua en épocas de verano, cambio significativo de clima, suelos degradados, disminución de la flora y fauna por ende de la biodiversidad.

Por las presentes razones se observa que el Bosque Espinoso Tropical se encuentre en peligro siendo el de mayor área que cuenta la parroquia con 1.179 ha, ubicada en las quebradas de Cazaderos y el río Chira (La Ceiba, Zapotillo, Limones, Pilares, Paletillas, Cazaderos, Progreso y Magahurquillo). La presencia de este ecosistema genera un clima a la zona de 24°C con precipitaciones que van desde 500 – 2.500mm y cuentan con una altura de 120 m.s.n.m su topografía es plana y ondulada y su paisaje vegetal esta con arbustos espinosos con hojas coriáceas y caducifolias cubiertas de gramíneas. Las especies identificadas en la zona de mayor relevancia son: Algarrobos, cactus, ceibos, guásimos, Guayacan, Guarampo, Faique, Laurel, Pasallo, Pachaco.

Cuadro No.22 Zonas de conservación.

Zona protegida	Categoría	Cobertura	% parroquia	Conservación	Prioridad de conservación
Vertiente Mangahurquillo	Conservación	20Km	15.21	Alta por contaminación	Alta
Vertiente Cazaderos	Conservación	30 km	22.81	Alta por contaminación	Alta
Vertiente Achiotos	Conservación	25 km	19.00	Alta por contaminación	Alta

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

FODA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Cuadro No.23 FODA

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	NIVELES
Clima	Veranos largos y secos e inviernos cortos y fuertes	Cuenta con un clima caliente para agricultura y crianza de animales	Alto
Bosques: ecosistemas	Tala de árboles y escasos relictos o zonas naturales: Pérdida de flora y fauna	Bosque de guayacanes aun: 10.735.90 Ha de Bosque en posibilidad de conservación	Medio alto
Suelo	Zonas degradadas por el aumento de la frontera agrícola, aumento del ganado caprino, cultivos en ladera	Suelos aptos para la agricultura en zonas bajas	Medio
Agua	Tala de árboles en las zonas altas, presencia de animales y mal manejo de las vertientes, presencia de cal	Existen bastantes vertientes en la parroquia, presencia de aguas subterráneas	Alto
Flora	Existe tala de árboles para madera	Existen especies nativas de la zona	Medio
Fauna	Casa de mamíferos y aves	Variedad de fauna: aves, mamíferos, ect.	Medio
Minería	Presencia de concesiones mineras	Existe pequeñas bolsas de trabajo	Alto
Relieve	No permiten en gran medida hacer infraestructura de riego y manejo de bosques	No permiten haer deforestación y destrucción de bosques.	Bajo
Aire	Emisión de gases por mal manejo de la basura al aire libre y aguas servidas	En zonas de bosque existe aire puro con gran cantidad de oxígeno	Bajo
Geología	Permiten una degradación lenta del suelo	Presencia de rocas volcánicas	Bajo

Fuente: Taller FODA 2020.

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.3. Sistema Socio-Cultural

Introducción

En todo proceso de planificación son importantes ciertas disposiciones normativas, técnicas y éticas que orienten el accionar de los habitantes de la Parroquia. El presente sistema social cultural y comunicación constituye un instrumento valioso para apoyar la construcción del PDOT Parroquial y tratar de responder a las aspiraciones de la población sustentadas en mandatos constitucionales, alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, de acuerdo al enfoque metodológico de Planifica Ecuador. Se ha considerado trabajar en los tres niveles de desarrollo más esenciales como son el disfrute de una vida digna prolongada y saludable (Salud), adquirir conocimientos (educación) y tener acceso a los recursos para lograr un nivel de vida decente (vivienda y servicios básicos). En lo cultural la identificación de los valores culturales, el patrimonio intangible de Bolaspamba y la Identidad-que debe aprovecharse y precautelarse para fortalecer el sentido de pertenencia tan necesario para la gestión del territorio y el logro del desarrollo.

Objetivo

Contribuir a la construcción del PDOT de la parroquia en el campo social cultural y comunicación mediante la sistematización de información primaria y secundaria.

Análisis

Este componente abarca el análisis de la parte socio cultural de la parroquia Bolaspamaba perteneciente al cantón Zapotillo de la Provincia de Loja; su estructura es determinar su población total, población por género, la cobertura y calidad de los servicios sociales, oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, principalmente en los sectores educación, salud, inclusión económica, seguridad Agendas de la Igualdad presentes en todos los componentes de diagnóstico, con especial atención en el componente sociocultural.

3.3.1. Población

De acuerdo al último censo 2010 la población de Bolaspamba es de 1.131 habitantes lo que hace conocer que la parroquia sea atendida por los gobiernos locales y centrales en cuanto a servicios básicos, sin embargo, para conocer su situación actual proyectaremos la población hasta el año 2023 con el fin de poder actualizar datos demográficos que se vienen a constituir en aproximados o cercanos a la realidad para posibles estudios y dotación de servicios y demandas que debe contar la población.

Cuadro No. 24 Población proyectada según el Sistema Nacional de Información

Población proyectada según el Sistema Nacional de Información

Canton zapotillo	POBLACIÓN PROYECTADA								Población 2019 - 2023					
PARROQUIA/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
BOLASPAMBA	1131	1146	1160	1174	1188	1202	1215	1228	1240	1252	1181	1276	1288	1300

Fuente: Página web del cantón Zapotillo y Seguro Social Campesino de la parroquia Bolaspamba 2020.

Elaboración: Ing. Jonh Galvez Y Equipo Consultor 2020

POBLACIÓN					
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2010	616	54 %	515	46 %	1131

Fuente: PDOT 2015

Elaboración: Ing. Jonh Galvez Y Equipo Consultor 2020

AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2020	688	54 %	576	46 %	1181

Fuente: proyección poblacional de la parroquia (encuesta equipo consultor)

Elaboración: Ing. Jonh Galvez Y Equipo Consultor 2020

POBLACIÓN					
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2021	695	54 %	581	46 %	1276

Fuente: proyección poblacional de la parroquia (encuesta equipo consultor)

Elaboración: Ing. Jonh Galvez Y Equipo Consultor 2020

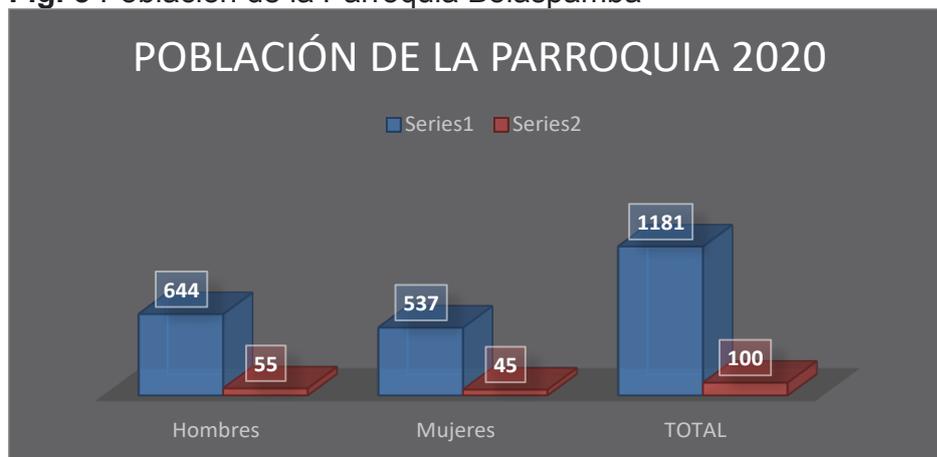
POBLACIÓN					
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2022	702	54 %	586	46 %	1288

Fuente: proyección poblacional de la parroquia (encuesta equipo consultor)

Elaboración: Ing. Jonh Galvez Y Equipo Consultor 2020

Bolaspamba es una parroquia del Cantón Zapotillo que tiene una población de 1.181 habitantes compuesta por 644 hombres y 537 mujeres esta proyección es actual y está sujeta a las encuestas aplicadas por el equipo consultor.

Fig. 3 Población de la Parroquia Bolaspamba



Fuente: SIN. Proyecciones, 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En la figura se observa que la Parroquia Bolaspamba tiene un número ligeramente inferior de mujeres que constituye el 46% frente al de los hombres que es del 54 %.

3.3.1.1. Tasa de crecimiento de la población

Cuadro No. 25 Evolución de población Parroquia Bolaspamba

2001	2010	2014	2020	2021	2022	2023
1.074	1.131	1.169	1181	1.276	1.288	1300

Fuente: SIN. Proyecciones – 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el Cuadro anterior, sobre la evolución de la población de la Parroquia, construido con los datos del SNI 2017 se puede observar como ésta, en el año 2001 frente al año 2010 con un crecimiento leve del 1,05% anual de población, sin embargo, se tomo los datos proyectados del Sistema Nacional de Información del año 2017 con su proyección hasta el año 2023 que generalmente llega a 1300 habitantes.

Fig. 4 Población de la Parroquia Bolaspamba



Fuente: SIN. Proyecciones, 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.3.2 Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales de la Constitución Política del Ecuador, así como también del Plan Nacional del Buen Vivir, puesto que los objetivos y metas de este acuerdo nacional prevén objetivos comunes en los que debe existir una coordinación vertical entre diferentes niveles de gobierno. Las metas ligadas al tema de educación son las siguientes:

Meta 2.4. Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior

Meta 2.5. Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%

Meta 2.6. Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65,0% a nivel nacion

Meta 2.7. Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%

Meta 4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%

Meta 4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%

Meta 4.3. Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%

Meta 4.4. Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0

Meta 4.5. Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria

Meta 4.6. Aumentar en un 60% la participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior

Meta 4.7. Alcanzar el 80% de titulados en tiempo oficial

Meta 4.8. Alcanzar el 85,0% de profesores universitarios con título de cuarto nivel

Además de ellos se ha definido una nueva estructura educativa, en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe que podemos resumirla de manera general en los siguientes parámetros:

Educación inicial. - Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad.

La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Educación general básica. - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Comprendido desde los 5 a 14 años de edad).

Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año.

A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado, que es el requisito previo para acceder a la formación superior universitaria.

3.3.2.1. Servicios educativos por sectores

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Educación 2010, en la parroquia existe un total de 6 establecimientos educativos, todos ellos fiscales. Es decir que no existen instituciones particulares o fisco misionales.

A continuación, detallamos las tasas de asistencia y niveles de educación que cuenta la parroquia hasta el año 2010 que luego de esta información se proyectara hasta el 2020 con cifras reales tomando en cuenta la información del MEC. Y el Sistema de Información Nacional (SIN)

Tasa de asistencia de educación

Cuadro No.26 Tasa de asistencia 2010

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	94	59	35
Tasa neta de asistencia en educación básica	188	91	97
Tasa neta de asistencia en educación primaria	186	92	94
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	120	69	51
Tasa neta de asistencia en educación superior	18	16	2
Tasa de escolaridad	606	327	279
Escolaridad Promedio de La Población de 24 y más años de Edad	8	10	6

Fuente: Sistema Nacional de Información 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro. No.26 Tasa de asistencia de educación 2020

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	105	66	39
Tasa neta de asistencia en educación básica	210	102	108
Tasa neta de asistencia en educación primaria	105	52	53
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	134	77	57
Tasa neta de asistencia en educación superior	20	18	2
Tasa de escolaridad	574	315	259
Escolaridad Promedio de La Población de 24 y más años de Edad	9	12	7

Fuente: Sistema Nacional de Información 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No. 27 Tasa de analfabetismo en la parroquia Bolaspamba

Tasas de analfabetismo Bolaspamba 2019 SSC Bolaspamba				
Comunidades	Hombres	Mujeres	% en relación a la población analfabeta parroquial	Total
Cabecera Parroquial	0	0	0%	0
Vega Alta	3	2	13.15%	5
El Guabo	5	10	39.47	15
Chaquino	4	3	18.42	7
San Felipe	3	3	15.78	6
Buena Vista	2	3	13.15%	5
TOTAL	17	21	100.00%	38

Fuente: Seguro Social Campesino Bolaspamba 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

El índice de analfabetismo en la Parroquia es 39,47 % que significa que, de cada 100 personas, 13,15% son analfabetas, que en su mayoría son adultos mayores, y que pertenecen a los diferentes barrios del área rural.

Servicios educativos por sectores

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Educación 2010, en la parroquia Bolaspamba existe un total de 5 establecimientos educativos, todos ellos fiscales. Es decir que no existen instituciones particulares o fisco misionales.

Cuadro No. 28: Instituciones educativas de parroquia Bolaspamba

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTAB. EDUCAT.	LATITUD	LONGITUD
UNIDAD EDUCATIVA GREGORIA MARAÑÓN BOLASPAMBA	1	3,998642779970	79,697469315800
ESCUELA 27 DE FEBRERO BARRIO EL CHAQUINO	1	4,004946020600	79,714085001600
ESCUELA "LORENZO HEREDIA" BARRIO EL GUABO	1	4,029106818670	79,693106902700
UNIDAD EDUCATIVA PROF "JOSÉ SANTIN MALLA" BARRIO TRÁNSITO MANGAHURQUILLO	1	4,012087265540	79,683254074500
ESCUELA "1 DE MAYO" BARRIO LA VEGA ALTA	1	4,003836170510	79,698613913400
ESCUELA ARTURO MALLA	1		

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

El 100 % son instituciones públicas, sin embargo, la mayor cantidad de los centros educativos se concentran en cabecera parroquial, por lo que existen barrios (La Cordillera, Barrial Blanco) en donde los padres prefieren enviar a sus hijos a otros establecimientos de parroquias cercanas.

3.3.3 Salud

Para el análisis del servicio de salud en la parroquia Bolaspamba, parte del estudio de la tasa de mortalidad, cobertura del servicio, tasa de fecundidad, desnutrición y equipamiento; los resultados se pueden observar en la siguiente tabla.

Cuadro No. 29 Servicio de salud.

Tasa de mortalidad x 1000 hab.	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición	Equipamiento	Entidad de la gestión
365 % por 1.000 Hab. Bolaspamba representa el 0.30%	1 Médico R 1 enfermera 1 Odontólogo	3.1%	4%	Puesto de salud Mangahurquillo Seguro Social Campesino de la parroquia	MSP IESS

Fuente: Ministerio de Salud, 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

De acuerdo a la información obtenida del censo 2010 en la parroquia existe una tasa de mortalidad de un 0.30 % con una cobertura de salud de 1 médico un odontólogo y una enfermera además tiene una tasa de fecundidad del 3,1 % y una desnutrición del 4% en cuanto a infraestructura podemos observar que existen dos centros de salud en la parroquia el puesto de Salud de Mangahurquillo y el Seguro Social Campesino.

Lo que significa que al proyectar estas cifras hacia el 2020 se puede obtener un nivel elevado de desnutrición y una elevada tasa de mortalidad lo que significaría que el Ministerio de Salud y el gobierno local ponga más atención a esta clase de vulnerabilidad. El Anuario de Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones INEC-2013, presenta para el año 2013 un total de 9 nacimientos 5 hombres y 4 mujeres como se observa en el Cuadro que se presenta a continuación. Los nacimientos han sido con asistencia profesional y no reporta ningún nacimiento asistido por partero/ra ya sea calificado o no calificado.

Cuadro No. 27: Nacidos vivos, por sexo y tipo de asistencia en la parroquia Bolaspamba

Total general			Tipo de asistencia								
			Con asistencia profesional					Sin asistencia profesional			
Total	Hombre	Mujer	total	Medico/ca	obstetrix	Enfermera/ro	Auxiliar de enfermería	Total	Partero/a Calificado	Partero/ra No calificado	Otro
9	5	4	9	9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones INEC-2013

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

La tasa bruta de natalidad en la Parroquia Bolaspamba es

$$TBN = \frac{\text{número de niños nacidos en el año}}{\text{Población total}} * 1000hbs$$

$TBN = \frac{9}{1242} * 1000 = 7,24$ Es decir, en la parroquia Bolaspamba existen 7,24 nacimientos por cada mil habitantes

Cuadro Nro. 28: Defunciones totales por tipo de certificación de personas residentes y no residentes

Total general			Tipo de certificación					
			Con certificación médica			sin certificación médica		
Total	Residentes	No residentes	total	residentes	No residentes	total	residentes	No residentes
6	6		1	1		5	5	

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones INEC-2013

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

De igual forma existe un número total de 6 defunciones de personas residentes, de las cuales una se ha realizado con certificación médica y 5 defunciones sin certificación médica como se observa en el cuadro anterior. De aquí podemos derivar la tasa de mortalidad que sería:

$$TBM = \frac{\text{numero de fallecidos en un año}}{\text{población total}} * 1000$$

$TBM = \frac{6}{1242} * 1000 = 4.83$ Defunciones por cada 1000 habitantes en la Parroquia Bolaspamba

El que la mayor parte de defunciones se las haya realizado sin certificado médico debe ser un tema de preocupación en la parroquia ya que este es un documento médico de singular valor epidemiológico, médico-legal, jurídico y administrativo. Es de suma importancia epidemiológica y basta señalar que es la fuente de los datos nacionales de mortalidad.

Cuadro No. 31: Defunciones totales de mayores y menores de un año, por sexo

Total general			Menores de un año			Mayores de un año			Edad ignorada		
total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	Hombres	mujeres
6	2	4				6	2	4			

Fuente: Anuario de Estadísticos Vitales Nacimientos y Defunciones INEC-2013

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el siguiente cuadro sobre defunciones totales de mayores y menores de un año se observa que existe un total de 6 defunciones solamente de mayores de un año 2 hombres y 4 mujeres. A pesar de los niveles de pobreza que presenta la Población de Bolaspamba no existen fallecidos menores de un año y esto es importante para la población de la parroquia, ya que por ejemplo la consideración del primer año de vida para establecer el indicador de la mortalidad infantil se debe a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano. Se interpreta que cuando sobrepasa el primer cumpleaños las probabilidades de sobrevivencia aumentan.

3.3.3.1 Perfil epidemiológico.

El tema de saneamiento ambiental en la parroquia juega un papel importante en la salubridad de la población debido al débil manejo por parte de la Junta Parroquial y del municipio de Zapotillo se puede observar que existen problemas en el manejo de la basura, eliminación de excretas, aguas servidas lo que está originando problemas en la salud de la población más aun cuando el agua no es potabilizada, los resultados son visibles en especial en la presencia de enfermedades a niños y adultos mayores como parásitos, diarreas, gripes, desnutrición, fiebres, diabetes, ect. Sin embargo, en la tabla se puede observar que existen niveles de mortalidad en personas con faringitis, diarrea, parásitos, dolor de estómago, infecciones, bronquitis ect. A continuación, en el cuadro se observa las principales enfermedades de la parroquia.

PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA

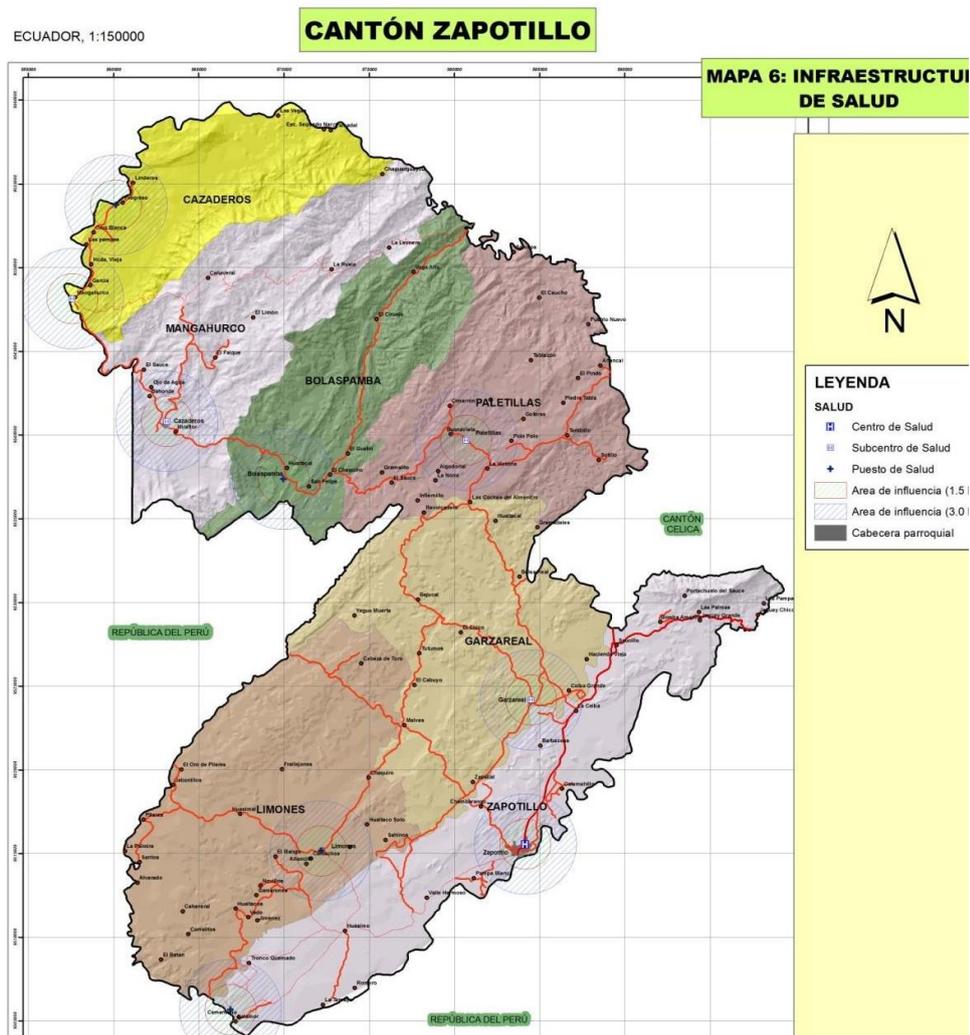
Cuadro No.29 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SSC ZONAL 7 DISPENSARIO: BOLASPAMBA PERIODO: 07/12/2019

N°	Patología	Diagnóstico CIE.10	GRUPOS ETARIOS																								Subtotal	Total	%
			Niñez (0-9 años)						Adolescencia (10-19 años)						Adultos/as (20 -64 años)						A mayor								
			0-28 días		1-4 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		20-39 años		40-64 años		Más de 65 años		M		F		M		F				
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
	Amigdalitis aguda y amigdalitis aguda	J02-J03	0	0	0	1	8	14	19	13	16	15	6	8	12	26	24	22	7	12	92	111	203	37					
2	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (Rinofaringitis)	J00-J01, J05-J06	0	0	0	1	1	2	1	1	2	1	1	5	2	7	9	6	7	5	23	28	51	9,3					
3	Otras enfermedades del sistema urinario	N25-N29, N31-N39	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	3	2	10	4	12	3	2	10	32	42	7,7						
4	Diarrea y gastroenteritis infeccioso	A09	0	0	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	0	6	7	6	3	4	18	19	37	6,8					
5	Parasitosis intestinal sin otra especificacion	B829	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	0	5	3	10	2	2	3	17	14	31	5,7					
6	Impetigo [cualquier sitio anatomico]	L010	0	0	1	0	2	1	2	1	1	1	0	1	2	2	9	2	3	1	20	9	29	5,3					
7	Tiña del cuerpo [tinea corporis]	B354	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	3	5	2	2	1	11	7	18	3,3					
8	Otras dorsopatias (Dorso-lumbalgias)	M40-M49,M53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	2	8	0	15	2	17	3,1					
9	Dermatitis	L209	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	2	4	0	3	1	5	10	15	27	2,7					
10	Alergia no especificada	T784	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	0	0	2	4	1	1	1	0	8	6	14	2,6					
11	Orzuelo y otras inflamaciones parpado	H000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	1	2	1	3	1	7	6	13	2,4					
12	Pediculosis debida a pediculus humanus	B850	0	0	0	0	0	3	0	1	0	5	0	0	1	0	0	0	0	1	0	11	11	2					
13	Dolor abdominal y pélvico	R103	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	2	3	1	3	7	10	1,8					
14	Cefalea	R51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	1	1	0	5	5	10	1,8					
15	Dolor cronico intratable	R521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	4	3	6	9	1,6					
16	Gastritis	K297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	0	0	5	3	8	15	1,5					
17	Dispepsia	K30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	1	2	0	4	3	7	1,3					
18	Bronquitis aguda no especifica	J209	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	2	4	3	7	13	1,3					
19	Vaginitis aguda	N760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	1	0	7	7	14	1,3					
20	Hipercolesterolemia	E780	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	0	1	3	4	7	1,3					
Total de primeras atenciones otorgadas por enfermedad durante el periodo:																								657	=	546	100		

Fuente: Coordinación provincial del SSC Zonal 7 Bolaspamba. 2019

Elaboración: Ing. John Gaivez y Equipo Consultor 2020

Mapa.10 Cobertura de servicios de salud



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo. 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Establecimientos de salud por sectores

La Parroquia Bolaspamba cuenta con un dispensario médico del IESS que brinda atención permanente a todos los habitantes con los servicios de consulta externa, enfermería y farmacia. Sus actividades están orientadas a la promoción prevención y curación de la salud de los habitantes del sector. (Distrito Zapotillo Salud; IESS Unidad Zapotillo). Desde aquí se realiza las referencias en casos emergentes para trasladar a los usuarios ya sea a la ciudad de Zapotillo o a Loja.

Cuadro No. 32: Diez primeras causas de Morbilidad de enero a diciembre del 2014 Puesto de Salud bolaspamba

Orden	CIE 10	Causas	No. Casos	%
1	JO2-JO3	Faringitis y Amigdalitis Aguda	113	8,16 %
2	J20-J21	Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	104	7,51 %
3	B82	Poliparasitosis	81	5,85 %
4	K29	Gastritis duodenitis	68	4,91 %
5	J00	Rinofaringitis	64	4,62 %
6	M54	Dorso lumbalgias	64	4,62 %
7	G61-G62	Polineuropatías	58	4,19 %
8	A09	Diarreas-EDA	44	3,18 %
9	MOS-M14	Artritis reumatoidea y otras artropatías inflamatorias	41	2,96 %
10	E40-E46	Desnutrición	39	2,82 %
Total			676	

*Total de atenciones por enfermedad de enero a diciembre del 2014: 1384 personas

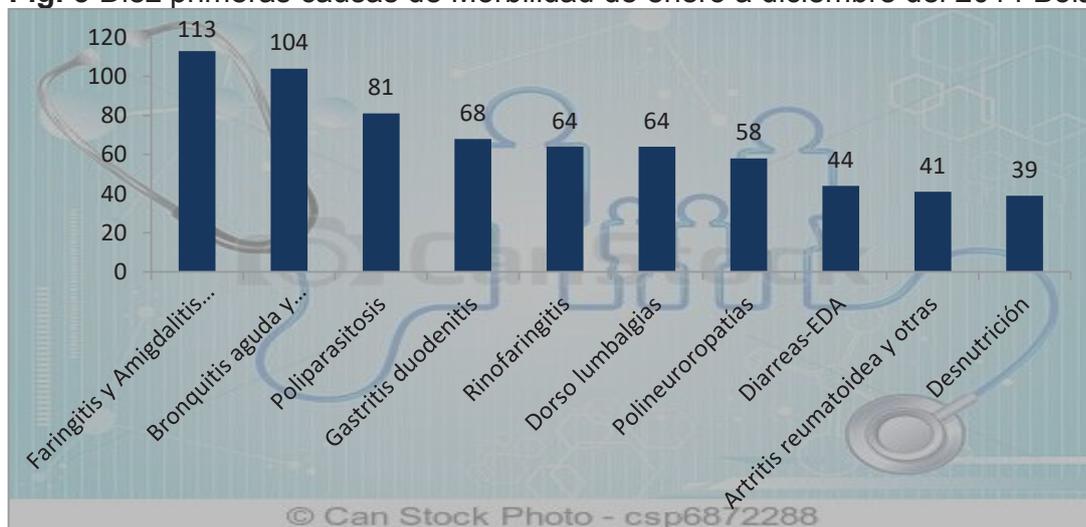
Fuente: Registros del puesto de Salud de la Parroquia Bolaspamba 2014

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el cuadro anterior se puede observar de manera gráfica la prevalencia de enfermedades en la Parroquia Bolaspamba, dentro de las enfermedades que presentan menor porcentaje tenemos la diarrea-EDA, artritis reumatoidea y un porcentaje considerable desnutrición.

Las principales causas de enfermedades son la Faringitis y Amigdalitis Aguda con un total de 113 casos. Luego la bronquitis aguda bronquiolitis aguda con 104 casos en el año 2014. Otras enfermedades como poliparasitosis, gastritis duodenitis, se presentan en un porcentaje considerable debido a la baja calidad del agua, malos hábitos alimenticios, poca práctica de una higiene adecuada entre otros.

Fig. 5 Diez primeras causas de Morbilidad de enero a diciembre del 2014 Bolaspamba



Fuente: Registros del puesto de Salud de la Parroquia Bolaspamba 2014

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Frente a este cuadro muy grande de enfermedades como se observa en la figura anterior, es importante impulsar acciones de prevención de la salud, dándole a la Parroquia las condiciones adecuadas en relación al manejo del agua, manejo de los alimentos, prevención prenatal de discapacidades, hábitos saludables, espacios saludables, manejo de conflictos, prevención de la violencia intrafamiliar entre otros.

A continuación, se expone el cuadro con las principales causas de mortalidad en la población de la Parroquia Bolaspamba. Las principales causas de mortalidad las tenemos en enfermedades como cáncer de pulmón, enfermedades diarreicas agudas, cáncer gástrico, desnutrición, cáncer renal, entre otras, que han cobrado la vida en personas de más de 50 años en el área de influencia del puesto de salud del IESS de Bolaspamba.

Cuadro No. 33: Mortalidad de enero a diciembre del 2014 Puesto de Salud IESS Bolaspamba

Orden	Cielo	Causas	Nro. Casos	Edad(+50 Años)
1	C39	Ca. De pulmón	1	1
2	A09	EDA	1	1
3	C16	Ca. Gástrico	1	1
4	E46	Desnutrición	1	1
5	C64	Ca. Renal	1	1
6	K76	Síndrome Hepatorenal	1	1
7	C31	Leucemia linfoide crónica	1	1
8	J43	Enfisema pulmonar	1	1
9	C72	Mieloma Múltiple	1	1
10	C61	Ca. Prostático	1	1
11	M19	Poliartrosis		1
12	J18	Neumonía	1	1
13	D53	Anemia Crónica	1	1
14	I21	Infarto agudo de miocardio	1	1

* Total de atenciones por enfermedad de enero a diciembre del 2014: 1384 personas

*los fallecidos se encuentran dentro del grupo etáreo de 50 y más años

Fuente: Registros del puesto de Salud IESS de la Parroquia Bolaspamba 2014

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

La cobertura del servicio de salud en el cantón Zapotillo tiene una influencia alta en las cabeceras parroquiales y cantonales que corresponde a la alta concentración poblacional, lo que no significa que la accesibilidad a este servicio está garantizada, ya que desde las partes más alejadas del Cantón es difícil acceder por las condiciones de accesibilidad vial y sobre todo por la lejanía en la que se halla cada sector que disponga de una unidad de salud.

3.3.3.2. Diabetes

De acuerdo el análisis realizado en cuanto a enfermedades fuertes se ha detectado una de ellas es la Artritis una enfermedad que se produce en los huesos, por calcificación, y otros factores, sien embargo se ha tectado según registro del Dispensario Médico 41 casos, lo que significa que en ese tema de nivel se debe trabajar con medidas de prevención en caso de personas adultas.

Se produce la infección por medio de la picadura y después excretan sus heces con parásitos sobre la herida. La picazón hace que la persona se rasque, produciendo pequeñas heridas por donde entran los parásitos al organismo. Una vez dentro utiliza la sangre para propagarse en busca de células nucleadas. La enfermedad produce problemas del corazón: con el paso del tiempo el órgano se dilata y esto provoca que las palpitaciones sean anormales hasta que cesa de trabajar. Diario el Comercio (2014)¹

PROBLEMA DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA.

Tasas de alcoholismo Bolaspamba 2019 SSC Bolaspamba				
Comunidades	Hombres	Mujeres	% en relación a la población que refiere consumo de alcohol continuamente	Total
Cabecera Parroquial	7	0	.30,43%	7
Vega Alta	4	0	.17,39%	4
El Guabo	4	0	.17,39%	4
Chaquino	4	0	.17,39%	4
San Felipe	3	0	.13,04%	3
Buena Vista	1	0	.4,34%	1
TOTAL	23	0	100.00%	23

Fuente: Seguro Social Campesino Parroquia Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Análisis

Según el presente cuadro la parroquia bolaspamba presenta un gran consumo de alcohol, un 17% de la población tiene un relacion de deoendencia continuamente con esta sustacia quizá los factores de riesgos que presenta esté problema de slaud publicia se debe a la baja de desempeo y poca actividade económica que presenta la parrqouia

¹ <http://www.elcomercio.com/actualidad/loja-chagas-enfermedad-silenciosa-ecuador.html>

y quizá así sus ciudadanos encuentran una salida en el consumo de dicha sustancia; si embargo es alarmante que esto suceda por la presencia de adolescentes que están saliendo de un bachillerato en busca de oportunidades y quizá este problema también traiga consecuencias en ello.

El ministerio de salud pública en dependencia de subcentros de salud de la parroquia debe tomar cartas en el asunto empujando políticas públicas, asesoramiento psicológico entre otros para controlar este problema que afecta a la sociedad de la parroquia Bolaspamba.

3.3.4 Acceso a espacios públicos en la Parroquia Bolaspamba

Cuadro No. 34: Espacios públicos en la Parroquia Bolaspamba

Parroquia	Población	Superficie en m ²	Norma OMS 9m ²	Déficit m ² /habitante
Bolaspamba	1242	10 534,34	8,48	0,52m ²

Fuente: Departamento de avalúos y catastros GAD de Zapotillo 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

La Parroquia Bolaspamba se acerca a la norma técnica emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a espacios públicos con un valor de 8,42 m²/habitante, con un déficit de 0,52 m²/habitante respecto a la norma técnica de la (OMS).

Uso de los espacios públicos

Los espacios públicos que cuenta la parroquia para la población son limitados ya que dispone de una plaza pública de reuniones que se ubica en el centro de la parroquia con un área de 150m² y la casa parroquial de 60m².

3.3.4.1 Tejido social

La estructura social en la parroquia responde a familias que viven en grupo y aisladas de acuerdo a cada realidad, cabe señalar que de acuerdo a su actividad y a sus niveles de interés se han conformado en grupos dependiendo de sus edades y necesidades para alcanzar el desarrollo tanto familiar como grupal y parroquial, generando a la vez un fortalecimiento social y económico para el buen vivir armónico de la parroquia.

Entre las organizaciones existentes en la comunidad tenemos Grupos de Premejoras y prodesarrollo Comunal presentes en cada barrio y que hasta la fecha están activas y que para realizar alguna actividad lo hacen a nivel de convenio en especial para obras sociales con el MIES y el GPL, GADZ. Tenemos la organización Nueva Esperanza su objetivo es social y deportiva sin personería jurídica, Sindicatura de la iglesia la cual esta presente en todos los barrios, las cuales son de tipo social y siempre tienen el objetivo de apoyar a la iglesia, La Organización Estrellita de Luz del barrio Pilar y Achiotes es de tipo social y siempre apoya a eventos de carácter social del barrio, La Junta de Agua es una organización que apoya el tema de administración de agua de cada barrio y finalmente el Club Deportivo “Vencedores” es de tipo social y deportivo.

Cuadro No. 35 Organizaciones Sociales

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	PERSONA JURIDICA	ESTADO
Pro-mejoras y Pro- desarrollo: Todos los barrios	Social	No	Activa
Nueva Esperanza	Deportiva	No	Activa
Sindicatura de la Iglesia: Todos los barrios	Cristiana	No	Activa
Estrellita de Luz del barrio Pilar y Achiotes	Social	No	Activa
Junta de Agua	Social	Si	Activa
Club Deportivo “Vencedores”	Deportiva	No	Activa

Fuente: Junta parroquial de Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.36 Organizaciones deportivas

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	PERSONA JURIDICA	ESTADO
Club Nueva Generación del Barrio Gualapal	Deportiva	No	Activa
Club Nueva Esperanza	Deportiva	No	Activa
Club San Felipe	Deportiva	No	Activa
Club Cerro Porteño del barrio Chaquiño	Deportiva	No	Activa
Club Independiente de Chaquiño	Deportiva	No	Activa
Club Deportivo “Vencedores”	Deportiva	No	Activa
Club Reina del Cisne del barrio Guabo	Deportivo	No	Activo
Club Estrellita del Barrio	Deportivo	No	Activo
Club Nuevos Horizontes Vega Alto	Deportivo	No	Activo
Club Vencedores de Mangahurquillo	Deportivo	No	Activo
Club Libertadoras	Deportivo	No	Activo
Club Centinela del Sur de Bolaspamba	Deportivo	No.	Activo

Fuente: Junta parroquial de Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.37 Organizaciones Agrícolas

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	PERSONA JURIDICA	ESTADO
ASLOG del barrio Guabo	Agrícola	Si	Activa
Asociación de Apicultores del barrio Chaquino	Productiva	No	Activa
Junta de Agua del barío Chaquino, Vegaa Alto, Bolaspamba, Cañas-Ciruelo	Social	No	Activa
Asociación de Productores Agropecuarios de Bolaspamba Union Cantonal de Organizaciones Campesinas de Zapotillo	Desarrollo Agropecuario	Si	Activa
Asociación Fronteriza de Organizaciones Autónomos del barrio Chaquino	Agrícola	Si	Activa
Caja de Ahorro Bolaspamba	Económico	No	Activa

Fuente: Junta parroquial de Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Análisis.

Las organizaciones sociales en la parroquia reflejan un nivel elevado de participación y presencia en la parroquia ya que siendo pequeña se observa más de 20 organizaciones en la parroquia tanto de forma jurídica y no jurídica, su participación dentro de la comunidad es importante ya que siempre están aportando desde cada una de sus misiones sean deportivas, económicas, productivas entre otras, sin embargo la legalidad jurídica en la gran mayoría no cuentan porque son grupos sociales de interés colectivo y social, otro factor de interés es su participación directa con la parroquia y con otras instituciones públicas y privadas que permiten fortalecer los trabajos y desarrollo de cada barrio. Su aporte ha constituido en el eje fundamental del adelanto de la parroquia.

3.3.5 Equidad.

La equidad o igualdad de deberes y derechos en las organizaciones sociales y en la población son notorias en especial entre hombres y mujeres existen más varones que mujeres según el censo 2010 y la proyección hasta el 2020, cabe señalar que las inequidades entre servicios, deberes y derechos es igual por ejemplo acceso a la vivienda a la educación y a la salud, en lo referente a organizaciones sociales existen diferencias de equidad por ejemplo algunas reciben apoyo financiero y apoyo institucional otras generan recursos económicos.

3.3.5.1 Necesidades Básicas Insatisfechas de Bolaspamba.

Según el Gobierno Provincial de Loja (2011)⁴, el NBI de Zapotillo es del 88.30%, hallándose 20,1 puntos por encima del promedio provincial (68,2%), ocupando el quinto lugar en Loja. De las 12.312 habitantes del cantón, 10872 sufren de carencias graves en sus condiciones de vida (vivienda, salud, educación, empleo). Aún más preocupante el hecho de que la extrema pobreza por NBI es del 69,3%, 27.1 % sobre el provincial (42.2%). Con respecto al NBI de las parroquias, de la información contenida en los planes operativos participativos elaborados por el GPL, Limones tiene un NBI de 99,3%, Mangahurco tiene del 93,4 %; Garza Real el 95,5%; Paletillas el 96.6%, vale recalcar que de la misma fuente (GPL), no existe información concerniente a NBI para Bolaspamba, pero se estima con un porcentaje similar a Paletillas con un 95%.

Cuadro No. 38: Pobreza por NBI en la Parroquia Bolaspamba 2019

Denominación	habitantes	Porcentaje (%)
Población No pobre	150	12,1
Población pobre	1091	87,9
Total	1241	100,00

Fuente: INEC 2010

3.3.5.2 Grupos étnicos

De acuerdo a la información facilitada por los habitantes de la Parroquia Bolaspamba, el 100% de la población se identifican como mestizos, por lo tanto no se registran otros grupos étnicos pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. En la parroquia no existen grupos étnicos predomina la raza mestiza.

Cuadro No.39 Conflictos sociales

Tipología	Resultado
Conflictos	Bolaspamba no ha registrado conflictos de acuerdo al informe de Tenencia Política y Policía Nacional
Seguridad y convivencia ciudadana	La parroquia no dispone de Unidad de Policía Comunitaria depende de la parroquia Paletillas en cuanto a patrullas
Intrafamiliares - Domesticos	En la parroquia no se registran problemas intrafamiliares de conyuges e hijos o conflictos familiares con denuncias
Drogas - Alcohol	No se han egistrado problemas de drogas y alcohol en jovenes o adultos
Limites Vega Alta/1 de mayo	Conflicto de no pertenecer a la parroquia

Fuente: Gad Parroquial Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.3.5.3. Estructura etaria

La población de Bolaspamba tiene una población femenina relativamente joven de entre 0 a 14 años de edad con un porcentaje significativo frente a los varones y de 15 a 64 años con mayor porcentaje frente a los niños sin embargo frente a la misma edad de años en varones esta es inferior ya que las niñas cuentan con 180 y de 15 a 64 años con 299 personas. Los varones son los que mayormente cuentan con cantidad de personas por ejemplo la edad de 15 a 64 son 340 personas y 220 niños de la edad joven y niños

Cuadro No.40 Estructura etaria

Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	220	180	400
De 15 a 64 años	340	299	639
De 65 años a más	56	36	92
TOTAL	626	524	1.131

Fuente: Inec 2010. Equipo Consultor 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Uno de los factores que desencadenan situaciones de vulnerabilidad es la edad, la pobreza, entre otros, y teniendo la Parroquia niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de 87, 9 % sin duda la mayor parte de grupos etarios, es vulnerable, o en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Fig. 6 Población de la Parroquia Bolaspamba por grupos de Edad



Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Es importante mencionar la importancia de incorporar en las agendas de desarrollo de la parroquia la relación intergeneracional con el ánimo de superar las brechas históricas entre sectores como lo plantea la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. “Mirar al ciudadano en su integralidad, no como un componente aislado de una estructura impersonal sino como un horizonte de posibilidades que pasan no solo por la satisfacción de necesidades económicas, aunque su solución sea de primordial importancia para el Estado” ANII (2013-2017)

Cuadro No.41 Miembros del hogar

Comunidad	# Familia	# Integrante por familia	Población 2014
Cabecera parroquial de Bolaspamba	60	3	180
Tránsito Mangahurquillo	15	5	7
Achiotes	21	4	8
Vega Alto	23	5	11
Guapalal	14	5	7
El Guabo	29	4	11
Chaquino	45	5	22
San Felipe	18	5	9
Buena Vista	19	5	9
Pilar de Achiotes	25	4	10
TOTAL	269	4.5	1.150

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

CORREGIR DE ACUERDO AL ANTERIOR

El número de personas por hogar en la Parroquia Bolaspamba es de 4,50 miembros por hogar que es un valor que se acerca al promedio a nivel nacional. Al Respecto en Ecuador se demuestra una reducción del tamaño de los hogares según los resultados del Censo de población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Es decir que a nivel del país de 4,2 miembros por hogar que existía el

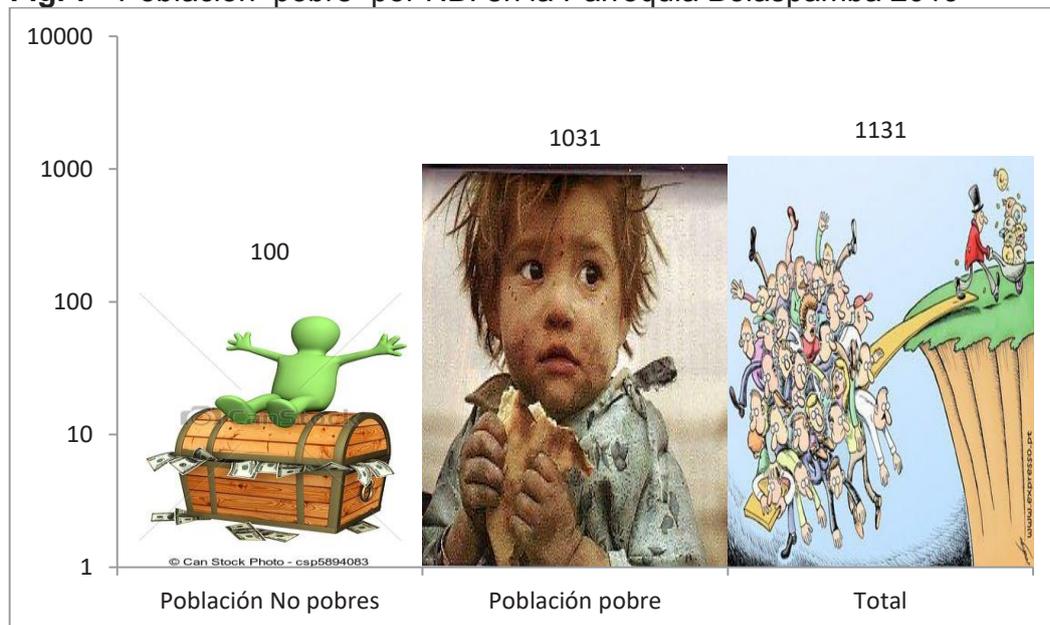
2001 en el 2010 se reduce a 3,8 miembros por hogar. En el cuadro anterior se observa el promedio de personas por hogar de 4.5 miembros por hogar, el cual se acerca al valor a nivel nacional que es de 3,8 para el 2010.

Los hogares rurales son los que sufren de manera significativa estados de vulnerabilidad entre ellos la violencia intrafamiliar, por ejemplo de acuerdo a la Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizada en el mes de noviembre del 2011, el 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse.

Por ello es necesario implementar acciones en la comunidad de Bolaspamba, para prevenir en la medida de lo posible los efectos del propio peligro de la violencia intrafamiliar, fortalecer la capacidad para resistir y abordar las causas subyacentes a la vulnerabilidad como la pobreza, la discriminación, la desigualdad y el acceso insuficiente a recursos y medios de subsistencia.

El INEC 2010, ha calificado a las viviendas particulares con personas presentes en Pobre y No Pobre, de acuerdo a los siguientes parámetros: Hogares con materiales de viviendas deficitarios; Hogares con servicios de las viviendas inadecuadas; Hogares con hacinamiento, Hogares con niños que no asisten a la escuela; Hogares con dependencia económica. De estos, basta que no se cumpla una, para considerar la categoría de pobre por NBI. De esta forma se ha obtenido los siguientes datos para Bolaspamba, representados en el siguiente gráfico.

Fig. 7 Población pobre por NBI en la Parroquia Bolaspamba 2019

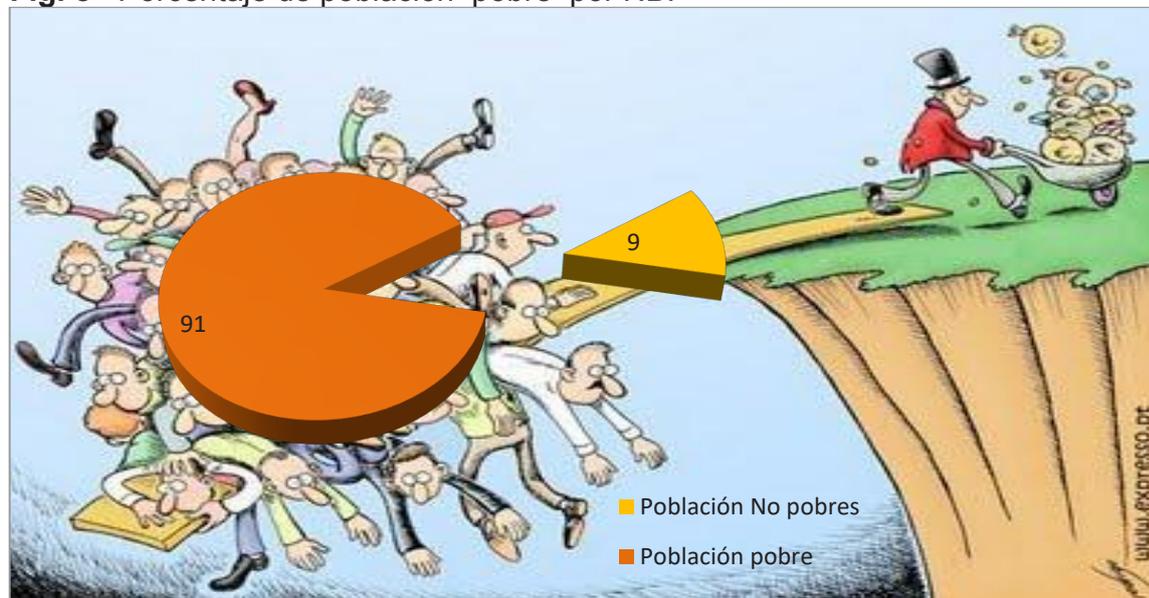


Fuente: INEC-CPV 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Es decir que 1031 habitantes son pobres por necesidades básicas insatisfechas y solamente 100 personas se pueden considerar como no pobres lo que en términos de porcentajes se puede ilustrar como en la siguiente figura:

Fig. 8 Porcentaje de población pobre por NBI



Fuente: INEC-CPV 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Es decir, de 1131 habitantes que tiene la Parroquia, solamente 100 o sea el 9 % de la población no es pobre; mientras que 1031 habitantes o sea el 91 % son considerados pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Otra información que nos permiten visibilizar los datos del INEC-2010 es que los hogares con NBI representan el 95,97 % lo que representa 323 hogares, en condición de pobreza. Estos datos en cierta forma reproducen lo que sucede en la mayoría de los niveles territoriales ya sea cantonal, provincial y nacional; y lo que ha servido como pretexto de los organismos multilaterales para nombrarnos como países subdesarrollados, tercermundistas o algo un poco mejor como países en vías de desarrollo.

Estas cifras además en muchos casos han servido para estigmatizar creando imaginarios negativos respecto de la población como el ser culpables de la pobreza, cuando la causa es multifactorial siendo algunos de los principales la desigual distribución de la riqueza, los severos periodos de sequía que ha tenido que soportar esta región, el deterioro de los suelos aptos para la agricultura y la débil intervención del estado para impulsar actividades agrícolas y pecuarias desde una visión centrada en la dinámica cultural y socioeconómica de este pueblo, y desde un enfoque de los derechos colectivos.

3.3.6. Emigración

De acuerdo a los datos del INEC 2010, los niveles de emigración en la Parroquia son poco considerables siendo superior la migración de hombres con un valor poco significativo. Sin embargo, la inmigración de personas a la parroquia es evidente ya que la gran mayoría de la comunidad se conformó por personas de otros sectores en busca de trabajo debido a la zona que era productiva en ese entonces en el área forestal y agrícola por ejemplo en la extracción de madera y cría de cabras.

Cuadro No. 42. Migración

PROCEDENCIA	CASOS	PROCEDENCIA	CASOS
Machala	1	Quito	2
Arenillas	1	Zumba	1
Huaquillas	8	Perú	2
Santa Rosa	3	No hay datos	2
Loja	4	Se desconoce	148
Cariamanga	1	-	
El Tambo	1	-	
Catacocha	1	-	
El Limo	1	-	
Vicentino	1	-	
Zapotillo	5	-	
Cazaderos	2	-	
TOTAL		17 Destinos	184 casos

Fuente: Ecuador en cifras 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cabe señalar que la migración por género es notoria siendo el número de hombres superior al de mujeres. La discriminación el abuso del poder que han tenido que sufrir los migrantes en el país de destino, las condiciones inhumanas de explotación de que han sido objeto han motivado la creación de instrumentos legales constitucionales y de planificación como la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU), para dar respuesta a las personas en condición de movilidad.

Por ello es importante que se incorpore en los procesos de planificación de la Parroquia diversas acciones orientadas desde los ejes de la política pública de la agenda de Movilidad Humana como: la protección integral y restitución de los derechos, el derecho del buen vivir, salud, trabajo digno, seguridad social, hábitat y vivienda, convivencia intercultural, corresponsabilidad internacional y participación.

PAISES DONDE RESIDEN LOS MIGRANTES	CASOS	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	1	7,69
VENEZUELA	4	30,77
ESPAÑA	5	38,46
ITALIA	1	7,69
OTROS	2	15,38
TOTAL	13	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Otro factor de interés es que la población a emigrado a otros países y continentes del mundo en especial a España, Italia y Estados Unidos, siendo los mas atractivos para la población. Sin embargo, en este ultimo año aun no se registra datos de personas que han migrado fuera del país.

Etnias

Cuadro No. 43: Grupos étnicos en la Parroquia Bolaspamba

INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A	MONTUBIO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	OTRO/A	Total
0	0	0	1.181	0	0	1.181

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

De acuerdo al censo 2010, la Parroquia Bolaspamba tiene una población mayoritariamente mestiza de 1216 habitantes en un 100%; hoy en la actualidad cuenta con una población mestiza de acuerdo a la proyección y a los datos del Subcentro de Salud un aproximado exacto de 1.181 habitantes.

Fig. 9 Grupos étnicos en la Parroquia Bolaspamaba



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el presente gráfico se observa los diferentes grupos étnicos en donde claramente se evidencia que el 100% pertenece al grupo etario mestizo de la parroquia Bolaspamba.

3.3.6.1. Población con Discapacidad

Cuadro No. 44: Población y Tipos de discapacidad en la parroquia Bolaspamba

Tipo de discapacidad ²	Hombre	Mujer
Mental	8	7
Psiquiátrica	2	2
Física	24	21
Visual	24	13
Auditiva	14	17
Total	72	60

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

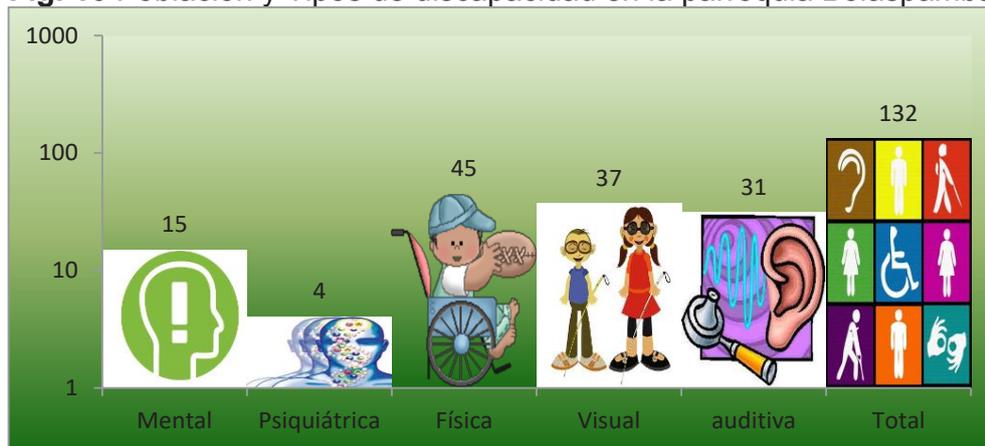
En el cuadro anterior podemos observar que en la Parroquia Bolaspamba existen 132 personas con discapacidad, 72 hombres y 60 mujeres, siendo el número de hombres con discapacidad ligeramente superior. Los tipos de discapacidad que más prevalecen en la Parroquia son: 24 hombres con discapacidad física y 24 con discapacidad visual en el caso de las mujeres existen 21 mujeres con discapacidad física y 13 mujeres con discapacidad visual. Existe además un número considerable de personas con discapacidad intelectual y psicológica.

² La clasificación discapacidad mental y psiquiátrica como lo establece el INEC 2010 puede generar cierta ambigüedad en los términos, por lo cual la denominación más acertada es la que establece el CONADIS como discapacidad intelectual (que hace referencia al coeficiente Intelectual) y la Discapacidad Psicológica (comportamiento)

En el grafico siguiente sobre los tipos de discapacidad se observa de manera clara la prevalencia de discapacidades físico – motoras (45 personas) y discapacidad visual (37 personas)

Al respecto y para atender a la población de discapacidades la Ley Orgánica de Discapacidades considera un conjunto muy amplio de derechos de las Personas con discapacidad;

Fig. 10 Población y Tipos de discapacidad en la parroquia Bolaspamba

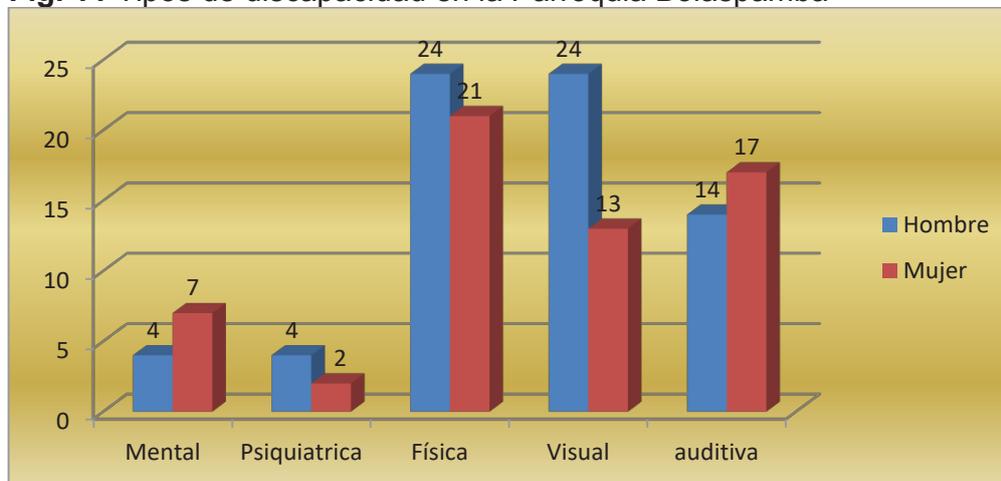


Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

También la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID) 2013-2017 considera un conjunto de 12 ejes de la política pública y 62 lineamientos que deberán ser considerados en los diferentes planes, programas y proyectos para atender a este importante grupo poblacional desde un enfoque del desarrollo inclusivo y los derechos humanos superando la visión tradicional de ver a las personas con discapacidad como objeto de asistencialismo o de caridad pública.

Fig. 11 Tipos de discapacidad en la Parroquia Bolaspamba



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En la Figura anterior se observa los diversos tipos de discapacidad por género lo cual refleja un número superior de mujeres con discapacidad mental e inferior en los otros tipos de discapacidad.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en la actualidad dentro de sus funciones de formulación, observancia y seguimiento de la política pública en materia de discapacidades a nivel local se encuentra en el presente año, posesionando a nivel cantonal y parroquial La Ley Orgánica de Discapacidades, la agenda nacional de igualdad y el buen trato a personas con discapacidad en toda la provincia. Esto es muy significativo en la construcción de cualquier agenda de desarrollo, ya que permite primero acercarse al concepto de discapacidad desde las potencialidades que las personas pueden desarrollar; y además facilitar la transversalización del tema discapacidad en las agendas de desarrollo local.

3.3.7. Niñez, adolescencia y juventud³

De acuerdo al Sistema Nacional de información 2010, en la parroquia los grupos poblacionales de niños y niñas, adolescentes suman un total de 400 habitantes de los cuales 220 son hombres y 180 son mujeres como se observa en el cuadro expuesto a continuación:

Cuadro No.45 Niñez Adolescencia

Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	220	180	400
De 15 a 64 años	340	299	639
TOTAL	560	479	1039

Fuente: Ecuador en cifras 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En relación a los jóvenes (15 a 29 años) de la Parroquia al igual que las juventudes a nivel nacional han logrado visibilizarse en la constitución 2008 como actores estratégicos del desarrollo del país, solo que a pesar que se dice que son el presente de la patria y muy a pesar de que en esta nueva coyuntura política se ha avanzado de manera significativa en el diseño de políticas públicas en favor de la juventud, sus aspiraciones tienden a ser aplazadas al futuro por lo que es prioritario que en los diferentes programas y proyectos de desarrollo de la parroquia, se incorpore los principios establecidos en la legislación nacional como la Ley de la Juventud, la Constitución del Ecuador 2008;

³ Se considera niños y niñas a las personas menores de 12 años y adolescentes a las personas entre 12 y 18 años de edad (Art. 4 del Código de la Niñez y Adolescencia), así mismo joven es la persona entre 18 y 29 años de edad (Art. 1 de la Ley de la Juventud), finalmente se considera como adulto mayor a la persona que ha cumplido los 65 años de edad (Art 36 de la Constitución

instrumentos internacionales como la convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes de la cual el Ecuador forma parte y que abre el campo de actuación en el campo político, técnico y de cooperación para avanzar en la superación de graves carencias y omisiones ya sea en el campo de la educación, salud, medio ambiente, participación en la vida social y política, tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda el deporte, la recreación y ,la cultura en general que afectan su formación integral.

3.3.8. Adultos mayores

Cuadro No.46 Adultos mayores

Variable/Mayores de 65 años	Hombres	Mujeres	TOTAL
De 65 años a más	56	36	92

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En la Parroquia existen 92 personas adultas mayores es decir con edades de 65 años y más de acuerdo a los datos establecidos en el cuadro de población de la parroquia Bolaspamba por grupos de edad, que equivale al 8 % del total de la población, deduciendo que es un bajo porcentaje de población con respecto a los jóvenes y personas adultas.

En la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 2013-2017 se menciona que con la definición de políticas y lineamientos en cada eje propuesto, se busca coordinar y articular con todas las entidades sectoriales, y los diferentes niveles de gobierno, así como también con la sociedad, a fin de contar con una estructura institucional y social fortalecida en sus capacidades que permita el acceso y sostenibilidad del ejercicio de derechos a todos los grupos generacionales a lo largo del ciclo de vida.

Los ejes propuestos son: vida saludable, educación, protección, participación, vivienda y hábitat, y trabajo, los mismos que en el proceso de transversalización de la política pública deberán insertarse en el PDOT de la Parroquia Bolaspamba para garantizar los derechos de estos importantes grupos poblacionales.

3.3.9 Bono de desarrollo

Cuadro No.47. Bono de desarrollo

Parroquia	BDH	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Total general
Bolaspamba	49	92	12	104

Fuente: MIES-MunicipiodeZapotillo. 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

El Bono de Desarrollo Humano busca mejorar las condiciones de vida de la familia en condición de extrema pobreza mediante la transferencia de 50 dólares mensuales condicionadas en materia de salud y educación, a madres jefas de hogar en situación de extrema pobreza y el requisito es que las familias consten en la base de datos del registro social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Este beneficio se extiende además para Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad y a personas con discapacidad en cuyo carnet se registre un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40 %.

En el caso de Bolaspamba como se puede observar de acuerdo al registro Interconectado de Programas Sociales de octubre del 2015, este beneficio lo reciben 49 familias en condición de extrema pobreza.

3.3.10 Seguridad social

En documentos y tratados internacionales referentes a derechos económicos y humanos, así como en la Constitución Política del Ecuador, la Seguridad Social constituye uno de los pilares para la población civil, mucho más cuando el marco constitucional actual es de carácter garantista.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Uno de los objetivos es llegar a la totalidad de la población que realiza sus labores de manera formal o independiente. Del mismo modo existe dentro de las metas del PNBV, una en concreto que hace referencia a ello:

Meta 9.7. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%. En general los datos disponibles que datan de 2013, nos dan un panorama general de la situación de la Seguridad Social en Bolaspamba.

Por tratarse de una parroquia rural, la mayor parte de personas son afiliadas al seguro campesino, el seguro general le sigue en orden de preminencia. Un dato preocupante es que existen un (60%) que no aportan a la seguridad social, por lo que la meta del PNBV anteriormente citada aún está lejos de cumplirse en este territorio. En perspectiva de género podemos decir que existe una similitud en cuanto a afiliados para ambos sexos, aunque en el caso de mujeres es ligeramente mayor.

3.3.10.1. Seguro social general

Quienes son afiliados y aportantes del Seguro Social General, tanto el afiliado como sus hijos menores de 18 años tienen derecho a la atención médica, así como otros beneficios de ley, entre los que destacan: seguro de pensiones, riesgo de trabajo, préstamos del BIESS, entre otros. En Bolaspamba encontramos el Centro de atención ambulatorio del IESS. Sin embargo, las parroquias de Limones, Garzareal, y Bolaspamba no cuentan con centros de salud pública. La atención se brinda a través de centros de atención ambulatoria del IESS, o, del Seguro Social Campesino. A nivel del cantón existen 3 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino, estos dispensarios están ubicados a en las parroquias de Limones, Bolaspamba y Ceiba Grande (que atiende a la parroquia de Garza Real y zona rural de Zapotillo) que en su conjunto dan una cobertura de atención a cerca de 1890 afiliados. Los datos existentes dan cuenta de que 30 personas (4%) son afiliadas bajo esta modalidad, en su mayoría del sexo masculino.

Seguro social campesino

Es un régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal del Ecuador. Se financia con el aporte solidario de las personas aseguradas y empleadores del sistema de seguridad social general.

Para los efectos del Seguro Social Campesino, es campesino el trabajador que se dedica a la pesca artesanal y el habitante rural que labora "habitualmente" en el campo por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, no recibe remuneraciones de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o a terceros para que realicen actividades económicas bajo su dependencia.

Beneficios en salud del Seguro Social Campesino

- a) *Por enfermedad.* - Asistencia médica, farmacéutica, quirúrgica y hospitalización.
- b) *Por maternidad.* - Asistencia obstétrica, que comprende la prenatal, parto, puerperio, canastilla maternal y atención al niño durante un año.
- c) *Atención Ontológica.* - Examen bucal, profilaxis, ortodoncia y operación dental.

Actividades de atención médico curativa del Seguro Social Campesino

- a) *Fomento.* - Equipos primarios de salud desarrollan acciones de fomento, mediante educación para la salud por medio de tratantes y auxiliares de enfermería.
- b) *Prevención.* - Acciones de prevención de enfermedades en coordinación con el Ministerio de Salud Pública con su programa ampliado de inmunizaciones.
- c) *Medio ambiente.* - En coordinación interinstitucional, se dota a las comunidades campesinas de agua segura, disposición adecuada de excretas y asesoramiento para el mejoramiento ambiental de sus viviendas.
- d) *Organización Comunitaria.* - A través de equipos de trabajadores sociales y comités de salud comunitaria se promueve y se estructura la organización en las comunidades para establecer el sistema de protección de salud y de autogestión.

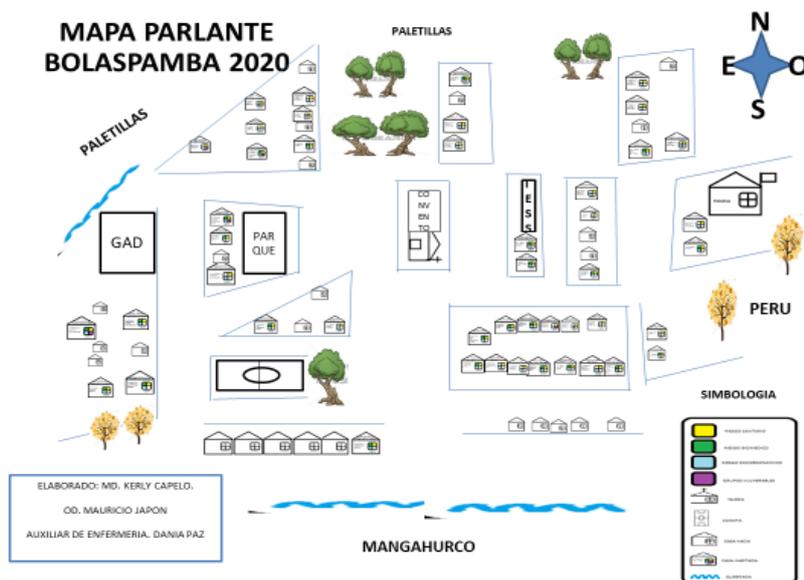
DISPENSARIO MÉDICO EN BOLASPAMBA

DISPENSARIO SSC BOLASPAMBA
1.- Unico dispensario del SSC que esta presente en la parroquia Bolaspamba
2: Ubicado en la cabecera parroquial(Bolaspamba), frente a la Unidad Educativa Gregorio Marañón Bolaspamba
3:Actualmente la infraestructura se encuentra en buen estado.
4: La unidad cuenta con :1 medico general de primer nivel de atencion, 1 Odontologo, 1 Auxiliar de enfermeria, los cuales cumplen con actividades administrativas y operativas acorde al ambito de su titulo profesional .
5.- Acorde al perfil epidemiologico actualizado semestralmente, es evidente que la salud de la poblacion esta intimamente relacionada con la mala educacion higienica-dietetica que domina la mayoría de nuestra poblacion afiliada, ejemplo de ello son el inadecuado manejo de desechos que cada poblador tiene en sus hogares(enfermedades gastrointestinales, respiratorias, desnutricion, infeccion de vias urinarias, etc), Enfermedades cronicas no transmisibles(Obesidad, Diabetes Mellitus tipo 2, Hipertension Arterial)

Fuente: Seguro Social Campesino Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Fig. 12. Mapa seguro Social Campesino



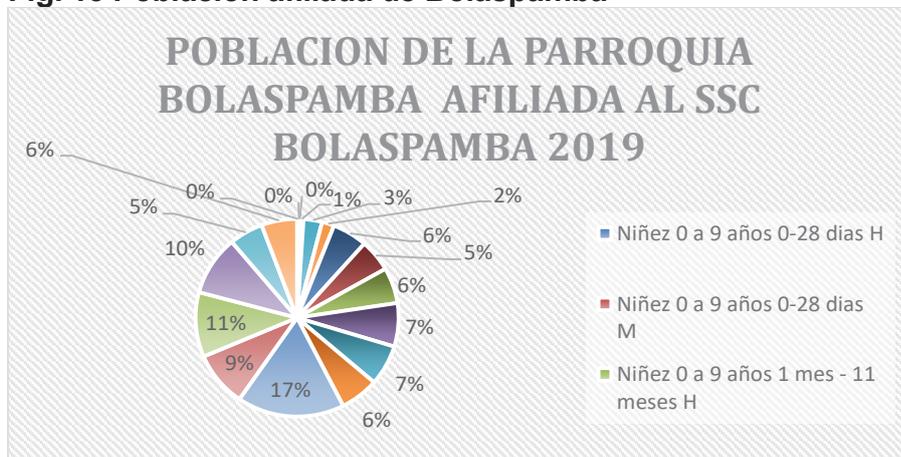
Fuente: Seguro Social Campesino Bolaspamba 2020
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No. 41. POBLACIÓN ASEGURADA DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO BOLASPAMBA

POBLACION DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA AFILIADA AL SSC BOLASPAMBA 2019																			
CICLOS DE VIDA	Niñez 0 a 9 años								Adolescencia 10 a 19 años				Adultos/as 20 a 64 años				Adulto/a mayor		TOTAL
	0-28 días		1 mes - 11 meses		1 año - 4 años		5 años - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 39 años		40 - 64 años		Mas de 65 años		
GRUPOS DE EDAD	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	3	1	2	6	35	23	66	62	69	84	78	73	202	106	125	115	64	67	1181

Fuente: Seguro Social Campesino Bolaspamba 2020
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Fig. 13 Población afiliada de Bolaspamba



Fuente: Seguro Social Campesino Bolaspamba 2020
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.3.10.2. Seguridad humana

La seguridad humana debe ser entendida como un sistema integral en el que el Estado busca a través de las diferentes modalidades de seguridad pública (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cruz Roja, Policía Municipal) brindar la protección a los ciudadanos y garantizar el Buen Vivir.

La planificación nacional del PNBV, plantea en el objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. En esa misma línea se han determinado 11 metas para consolidar este hecho.

Otro tema a tomar en cuenta, es el Plan de Seguridad Ciudadana cuyos objetivos principales son:

- Reducción de la violencia.
- Reducción de la criminalidad.
- Respeto de los derechos humanos.
- El acceso a la justicia por parte de los ciudadanos.
- El incremento a la confianza institucional.
- Recuperación progresiva de los espacios públicos.
- Involucramiento de todos los niveles del Estado (horizontal y vertical)

3.3.10.3. Seguridad urbana y rural

En cuanto a la seguridad Rural, la Parroquia no cuenta con un sistema de respuesta inmediata frente a cualquier evento que ponga en riesgo a la población. En cualquier tipo de riesgo recibe los servicios del cuerpo de bomberos de Zapotillo que se encuentra equipado con ambulancias, un carro cisternas y personal especializado, Cruz Roja (voluntarios), la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Comisaría Nacional y Jefatura Política. En todo caso estos servicios se encuentran a 40 minutos de la cabecera parroquial, lo cual no permitiría una respuesta rápida frente a cualquier tipo de riesgo.

En la Parroquia existe una Unidad de Policía Comunitaria que actualmente opera en el sector enfrentando los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia y seguridad ciudadana en el sector. El personal opera desde un local dado en comodato. Aunque está previsto la construcción de una UPC.

3.3.10.4. Tipos de delito

Respecto a los tipos de delitos en la Parroquia tenemos el irrespeto a la propiedad privada, violencia intrafamiliar, escándalo público, delitos de tránsito, entre otros.

Respecto a la violencia intrafamiliar este es un tipo de delito que, aunque no es visible está presente en el sector la cual se caracteriza por agresión verbal, psicológica y física contra los miembros del hogar donde las víctimas terminan siendo en su mayoría las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Los delitos de violencia intrafamiliar, laboral y niñez y adolescencia son los que tienen el mayor índice en la Provincia de Loja por ello la defensoría pública tiene previsto en el presente año implementar un nuevo punto de atención en el Cantón Zapotillo por algunos casos que se registran⁴.

3.3.10.5. Promoción y prevención

La Ley de Seguridad Pública y del Estado, menciona que la seguridad pública será integral para todos los habitantes del Ecuador, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos, para la sociedad en su conjunto, las instituciones públicas y privadas, y comprende acciones conjugadas de prevención, protección, defensa y sanción. Así, se prevendrán los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia, la seguridad de los habitantes y del Estado y el desarrollo del país; se protegerá la convivencia y seguridad ciudadanas, se defenderá la soberanía y la integridad territorial; se sancionarán las acciones y omisiones que atenten a la seguridad pública y del Estado.

Conforme al artículo 393 de la Constitución de la República, el Estado debe garantizar la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para prevenir las formas de violencia y discriminación, para lo cual se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno la planificación y aplicación de estas políticas.

En la parroquia no se han implementado acciones de protección y prevención que permitan a los habitantes de Bolaspamba, cultivar una cultura de paz y no violencia, por lo que se hace imprescindible coordinar con Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Zapotillo para gestionar la participación más activa de la comunidad de Bolaspamba en los diferentes programas y proyectos que se impulsan desde el estado en materia de seguridad

⁴ <http://www.multicanalcatamayo.com/video-defensoria-publica-abrira-punto-de-atencion-en-el-canton-paltas/>

3.3.10.6. Cultura física

La cabecera parroquial cuenta con dos infraestructuras deportivas importantes, donde se realizan actividades de esparcimiento y recreación, que han sido remodeladas y adecuadas hace pocos meses, precisamente para garantizar este derecho a los ciudadanos. En los barrios en cambio se utilizan las canchas de instituciones educativas, o en su defecto canchas pequeñas que son propiedad de la propia comunidad.

3.3.10.7. Tiempo libre

Bolaspamba es una población con una vasta riqueza cultural y humana. Su aislamiento geográfico, le ha significado al igual que otros asentamientos poblacionales en la provincia de Loja, el conservar sus costumbres, tradiciones y formas de esparcimiento.

Los deportes predilectos de los pobladores de la parroquia son el fútbol y el ecuaavóley. Sin embargo, existen otras actividades en las que los ciudadanos ocupan su tiempo libre, en especial los fines de semana. Entre las que hemos identificado tenemos: juegos de cartas, lidia de gallos, demostración de habilidades de equitación, o simplemente pláticas en los portales de las casas.

3.3.11 Cultura

Identidad

En la parroquia encontramos que predominaba la cultura Zapallal, lleva este nombre por la fusión de las culturas Valdivia y Chorrera, los cuales se establecieron a orillas del río Tucarami en el río Catamayo – Chira, fueron alfareros donde aun se encuentra algunos vestigios en los cementerios indígenas de Sahinos y Garza Real que formaron parte de esta cultura también, que constituye el elemento fundamental de la etnografía en la que se elaboraban diferentes tipos de rituales y tipos de herramientas para la caza la vivienda la medicina a través de perforaciones rocosas donde mezclaban sus plantas para su curación, también elaboraban dibujos en las rocas para plasmar su cultura y a los dioses que en esos tiempos se adoraban como el sol, la luna que los ayudaban en las siembras y cosechas de sus alimentos, dentro de estos rasgos podemos conocer parte de su cultura.



Fuente: PDOT. 2015

3.3.11.1. Patrimonio Cultural

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) la parroquia presenta una variedad de componentes culturales, ancestrales encontrados en el sitio y en barrios, del sector el cual se ve fundamentado con un sistema de estudio que se alimenta con información de las fichas de registro e inventario de bienes culturales, elaboradas por el INPC y otras instituciones, es utilizado para consultas sobre bienes culturales y patrimoniales del Ecuador.

Este Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), en dicho sistema se puede conocer varios puntos que son:

- **Patrimonio Cultural Inmaterial:** El Patrimonio Inmaterial está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos Identitarios y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico, teniendo en cuenta que no hay un registro de este sistema ni información de este patrimonio en dicha parroquia teniendo en cuenta que hay herencia a medicina ancestral que no ha sido recabada en los patrimonios pero imperan en la comunidad.
- **Bienes Documentales:** Los bienes documentales tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por dicha comunidad o grupo descendientes étnicos colonos, y encontramos que en la parroquia de Bolaspamba no tenemos bienes

documentales que se hayan registrado o se desconocen en la actualidad y que sería de vital importancia plasmar.

- **Bienes Arqueológicos:** Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo, y tenemos que dentro de la parroquia encontramos bienes Arqueológicos ancestrales, estos se encuentran distribuidos en los barrios de la comunidad y a su vez en la misma parroquia y han servido como atractivo turístico para así dar a conocer más de la parroquia y aprovechar así al máximo y mejorar la economía de la población entre los bienes hallados tenemos: Rocas de piedra en forma de bolas cuyo nombre proviene la parroquia de Bolaspamba.

El Patrimonio Cultural, el equipo técnico de la Zonal 7 ha levantado 310 fichas de información relacionadas al patrimonio cultural de las parroquias de Cazaderos, Bolaspamba, Mangahurco, Paletillas, Limones y Garza Real, donde se han registrado los saberes ancestrales, las fiestas religiosas, su patrimonio gastronómico, su memoria oral, técnicas artesanales, usos sociales, ritos, etc., así como fichas de bienes inmuebles, muebles y patrimonio arqueológico.

3.3.12. Turismo

Una de las potencialidades de la parroquia Bolaspamba es el florecimiento de los guayacanes el mismo que se da y se celebra cada año (entre enero y febrero), en Bolaspamba este acontecimiento es poco regular, pero si en parroquias vecinas como Mangahurco y Cazaderos es propio de la zona; sin embargo, este florecimiento sirve en ayuda conjunta a dichas parroquias para generar turismo e ingresos económicos.



Fuente: PDOT. 2015

Fotografía. No.1 Toma directa de la parroquia Bolaspamba

Otro de los espacios turísticos de la parroquia bolaspamba visitados por turistas cuando llega el tiempo vacacional es:

- El balneario natural “La Lagartera”, las lagunas de “La Caída”.



Fotografía No.2 Balneario la Lagartera y Lagunas “La Caida”

- Los restos arqueológicos de “La Vega” de Don Goyo.



Fuente: PDOT. 2015

Fotografía No.3 Restos Arqueológicos “La Vega” de Don Goyo

 Aguas Cristalinas de Santo Domingo.



Fuente: PDOT. 2015

Fotografía No.3 Aguas cristalinas de Santo Domingo

-  La Quebrada de Guacacocha y Laguna del Guayabo, Lavadero viejo, Laguna del Hualtaco y finalmente la Bucana, tiene un gran caudal solamente en invierno, época en la cual ofrece la oportunidad de relajarse en sus aguas refrescantes.



Fuente: PDOT. 2015

Es por ello que como equipo consultor consideramos que Bolaspamba, debería contar con una agenda turística, en todo el año; para fortalecer y dar a conocer los espacios turísticos de la parroquia, esto con ayuda del cantón Zapotillo y creando una macomunidad entre parroquias vecinas; las mismas que se verán beneficiadas para restaurar el turismo y esto tendría como objetivo obtener un ingreso económico, todas estas parroquias del Sur representan gastronomía, sitios turísticos, etc. Por ello hay que promocionar el arte de la cultura zapotillana de la región sur del Ecuador. Punto de comida, Comedor las Canitas de Andy, ubicado en Transito o Mangahurquillo. Y Cabanas la y junto al pueblo.

Cuadro No.49 Analisis del Componente Social Cultural de la Parroquia Bolaspamba

SOCIOCULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
DEMOGRAFÍA	Tasa de crecimiento inter- censal al 2020 la población es de 1181 habitantes entre ellos 637 hombres y 537 mujeres datos oficiales consensuados con todos los orgnsismos públicos.	Constante migración sobre todo de la juventud por sequías y ausencia de fuentes de trabajo
EDUCACIÓN	En la Parroquia existe un total de 6 establecimientos de educación, los cuales son el 100,00 % de educación primaria, cuentan con 173 alumnos y 9 profesores uni docentes.	Baja calidad en la educación, pocos profesores, ausencia de equipamiento (Laboratorios y demás estabelcimientos). En la actualidad la educación general básica incluye los tres primeros años de secundaria, pero no los pueden desarrollar en estos establecimientos debido a la falta de infraestructura, ya que el 80,00 % de los establecimientos de educación primaria cuenta con un solo salón de clases, impidiendo de esta forma cumplir con lo dispuesto por las autoridades. El 31,21% de los estudiantes de la Parroquia, pertenecen a la cabecera Parroquial o área urbana, mientras que el 68,79% de los niños asisten a los establecimientos de educación primaria pertenecientes al sector rural.
SALUD	En la actualidad la Parroquia cuenta con el seguro social campesino ubicado en la Cabecera Parroquial, y un Subcentro de Salud situado en el Barrio Tránsito Mangahurquillo, que en caso de enfermedades menores o no tan graves acuden a dichos lugares, en caso de gravedad acuden directamente al Cantón Zapotillo.	Baja calidad en la salud, pocos Profesionales médicos, falta de equipamiento (Laboratorios subcentros) entre otros.
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	Existencia de un 80% de canchas deportivas en las escuelas y Barrios de la Parroquia.	Ausencia de iluminación de las canchas y espacios recreativos para los jóvenes y niños.
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Se trabaja de manera articulada entre Instituciones del estado y la sociedad civil	Organizaciones sin vida jurídica y una con vida jurídica, ausencia de una agenda conjunta
GRUPOS ÉTNICOS	No se registran grupos étnicos en la parroquia	Ninguno, toda la pobalción es mestiza.
COHESIÓN SOCIAL	No se evidencia conflictos de magnitud considerables	Conflictos por no legalización de tierras, robos, machismo y en la actualidad se ha evidenciado grupos delictivos entre ellos bandas con el fin de realizar delitos como trata de blancas.
CULTURAL	Viviendas conservadas	Patrimonio Cultural afectado por la construcción de viviendas por parte Del MIDUVI con cemento.
TURISMO	Florecimiento de los guayacanes, El balneario natural "La Lagartera", las lagunas de "La Caída"; Los restos arqueológicos de "La Vega" de Don Goyo, Aguas Cristalinas de Santo Domingo, La Quebrada de Mangahurquillo.	Todos estos espacios de turismo deberían conceptualizarse en una agenda turística entre mancomunidad con las parroquias vecinas para generar un ingreso económico.

Fuente: FODA 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.4. Sistema Económico.

Introducción.

El presente componente propone la situación actual de la parroquia en cuanto trabajo, empleo y economía local a través de la producción y la comercialización de iniciativas productivas como micrompresas, empresas, unidades agropecuarias y comercialización, lo que genera una dinámica económica dentro de un territorio o parroquia, lo que le permitirá conocer su potencial productivo de acuerdo a sus fortalezas y capacidades que cuenta la población y sus habitantes.

El diagnóstico permite conocer sus potencialidades y debilidades con el propósito de tomar la mejor decisión por parte de las autoridades o responsables de la comunidad con el fin de lograr fortalecer sus capacidades y mejorar los niveles de producción dar aportes como gobierno local y permitir un marco legal y político para que la población se desarrolle en armonía. El diagnóstico pone en evidencia el trabajo, el empleo, los sistemas de producción la población económicamente activa, los factores de productividad, la comercialización la microempresa en conjunto con las unidades de producción, turismo y otros factores que generan fuerza, mano de obra, trabajo, ingresos económicos para las familias que habitan en Bolaspamba.

Objetivos.

Conocer la situación actual de la parroquia Bolaspamba sobre la producción, empleo, comercialización y población activa con el propósito de mejorar y fortalecer la economía local.

3.4.1 Trabajo y empleo

De acuerdo a un recorrido sobre la parroquia y a la información obtenida en cuanto a producción se puede mencionar que en la comunidad la actividad principal es la agricultura y ganadería que genera trabajo y empleo en especial en la producción de maíz, camote, zarandaja con producciones significativas en épocas de invierno y la producción de ganado caprino y vacuno, estas actividades generalmente proponen empleo a las familias y a otras personas que se necesita en la siembra y cosecha, de esta manera la parroquia dispone de empleo y mueve economías, sin embargo la falta de riego, tecnología, mano de obra y crédito a generado una baja producción y empleo en estos últimos años. Se puede mencionar que existe en la parroquia pequeños emprendimientos como tiendas, restaurantes o sitios de comida, peluquerías, sastrerías entre otros que son mínimos para servir a la población en tiempos de fiestas o eventos deportivos que realiza la comunidad y que de alguna manera mueve economías locales.

3.4.1.1 Población Económicamente Activa (PEA)

Los datos que disponemos en torno a la Población Económica Activa, datan de 2010, año en que se realizó el Censo de Población y Vivienda. Esas mediciones, dan cuenta que en la parroquia existen 700 personas que están en edad productiva, y de incorporarse a actividades laborales de toda índole, sin embargo 343 personas están ocupadas, 326 son hombres ocupados y 126 son hombres desocupados siendo un total del PEA de 452 personas en relación a género. A continuación, detallamos el PEA por género.

La PEA de mujeres es menos proporcional frente a los hombres de la parroquia, por ejemplo 17 mujeres están ocupadas y 340 en desocupación así lo demuestra el Censo y PEA 2013, relacionado al año 2020 con una proyección poco significativa se observa que es baja la PEA de mujeres en Bolaspamba.

Cuadro No. 50: PEA parroquia Bolaspamba

Bolaspamba: Indicador/Hombres	Total	%	Indicador/Mujer	TOTAL	%
Población económicamente activa	343	30.81	Población activa	357	50
Población ocupada	326	72.12	Población ocupada	17	4,76
Población desocupada	126	27.88	Población desocupada	340	95.24

Fuente: SNI, 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

No existe asimetría de género en cuanto a la población económicamente activa, puesto que las mujeres representan el 50% del total conforman un porcentaje mayor que los hombres dentro del PEA.

3.4.1.2. PEA, según ramas de actividad

Cuadro No. 51: PEA por sector económico

Sector Económico	Actividad económica	Población ocupada por actividad (POA) No. Familias	%
Primario	Agrícola/ganadera	311	100
Secundario	Panadería/Carpintería	40	12.84
Terciario	Comercio: Productos y pesca	6	2.26

Fuente: SNI, 2015: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Como resulta notorio, la mayor parte de la población se dedica a actividades de agricultura y ganadería (100%), sin embargo, de los 311 habitantes dedicados a esta rama económica, apenas 48 tienen un salario fijo, el resto tienen una economía de subsistencia.

El resto de sectores tienen una participación menor, como es la panadería/carpintería con un 12,84% y finalmente el comercio en un 2,26%, notándose que la parroquia Bolaspamba es más agropecuaria.

Actividades económicas por familia

Cuadro No. 52: PEA por sector económico

Barrio	Agropecuaria	Comercio	Pesca	Panadería	Carpintería
Bolaspamba	60	4	2	2	2
Transito Mangahurquillo	15	-	1	2	2
Achiotes	21	-	-	2	2
Vega Alta	23	-	-	2	2
Guapalal	14	-	-	2	2
El Guabo	29	-	-	2	2
Chaquino	45	-	-	2	2
San Felipe	18	-	-	2	2
Buena Vista	19	-	-	2	2
Pilar de Achiotes	25	-	-	2	2
TOTAL	269	4	3	20	20

Fuente: SNI, 2015: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

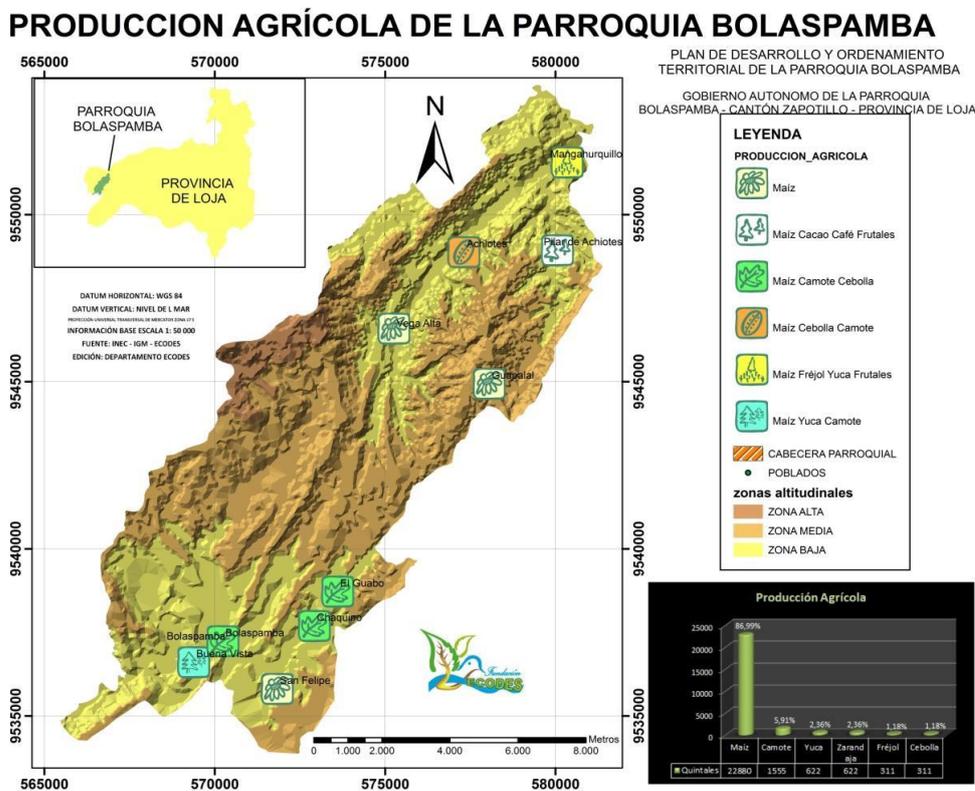
Las principales actividades económicas por familia la constituyen el sector agropecuario en su gran mayoría de los barrios de la parroquia en especial Bolaspamba y Chaquino el Guabo y Pilar de Achiotes otra actividad económica que cuentan las familias es la panadería y carpintería siendo pequeños ingresos para las familias dedicadas a esta labor.

3.4.1.3 Producción de maíz en Bolaspamba

La gran mayoría de producción en la parroquia se concentra en el maíz por ser una zona maicera propia para el cultivo en todo su territorio o sea en todos los barrios seguida de frejol, yuca zarandaja y cebolla, en la parroquia se cultiva una producción de 74.640 quintales al año en una extensión de 1.244 hectáreas, su distribución sobre su producción se divide en dos parte la primera para consumo familiar con 18.660 quintales y para la venta 55.980 quintales, teniendo un precio promedio de 12 dólares por quintal, de maíz híbrido duro como el Brasilia y el Pioneer. Su siembra se la realiza siempre a la entrada del invierno en el mes de enero.

Otro factor de interés en la producción es la siembra de fejo con 311 quintales por año en yuca tenemos 622 quintales en camote 1088 quintales en zarandaja 611 quintales y cebolla 311 quintales que sdumados los cultivos en el año suman un total de 2948 quintales anuales siendo una cifra significativa para la economía local intensificando la producción en el camote y la zarandaja.

Mapa N.11 de producción agrícola

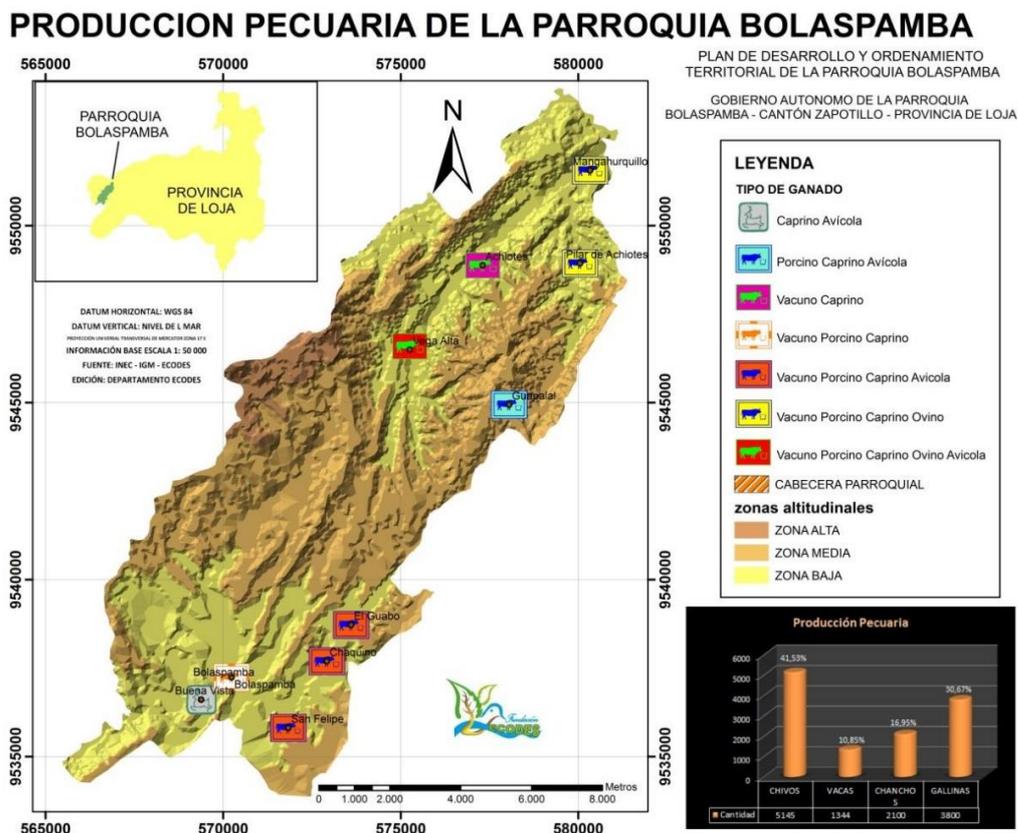


Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.4.1.4 Producción pecuaria

La producción pecuaria en la parroquia juega un papel fundamental en la economía local ya que representa ingresos económicos para la población sobre todo en la crianza y manejo de ganado caprino con 5145 cabezas cuyo propósito es la venta para carne y leche su destino final es Bolaspamba, Celica, Pindal, Alamor, El Oro, Guayas ect, la producción de vacas es otro facto de ingresos con 1344 cabezas anuales representa una cifra significativa con fines de consumo en carne y leche para sectores como Celica, Pindal, Zapotillo con ventas mensuales de 210 cabezas a 28 dólares por arroba, en la producción de chanchos tenemos 2100 animales para carne a 28 dólares la arroba destinados a Celica, Pindal y Zapotillo y finalmente la crianza de gallinas con 3800 aves al año para carne y huevos con una venta mensual de 1700 gallinas

Mapa N.12 de producción agropecuaria.



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.4.1.5 Otras actividades económicas en la parroquia.

Además de los sistemas de producción que existe en la parroquia también existen otros ingresos económicos de actividades que realizan los ciudadanos en especial la producción piscícola, manufacturas, tiendas entre otros. Por ejemplo, en manufactura se ha identificado aproximadamente 30 iniciativas de la población distribuidos en todos los barrios, como panaderías, carpinterías, sastrerías, peluquerías, comerciantes de animales y subproductos y la presencia de tiendas, comedores y cafeterías que de alguna manera dan alimentación a las personas que se trasladan a estos barrios o parroquia y que la conforman 9 negocios.

3.4.2 Factores productivos

Los factores productivos que conforman la parroquia se caracterizan por constituirse en sistemas precarios tomando como base el suelo, el agua, el clima, los insumos como semilla certificada, y herramientas manuales para la preparación de la tierra. En el tema de comercialización se observa que existe aun el modelo de intermediarios, propios de un sistema de aprovechamiento de necesidades para lograr comprar los productos a bajos costos perjudiando totalmente al agricultor.

Por tal razón la precarización y manejo de factores productivos es rudimentaria, marginal y mercantil donde aún no se cuenta con maquinaria y equipos tecnológicos para mejorar la producción agropecuaria en especial el manejo de cultivos de ciclo corto y ganado. La mano de obra aun es familiar y en algunos casos como es la cosecha y siembra se utiliza mano de obra externa.

3.4.2.1 Formas de producción

La gran mayoría de formas de producción en la parroquia se sustentan en familias o grupos familiares que siembran sus cultivos en crian sus animales en baja o alta producción desde una huerta o chacra hasta 5 hectareas de cultivo o producción, su forma de organización depende de los recursos económicos que cuentan más no lo hacen en forma asociativa, pese a que en el sector se determino 6 organizaciones agrícolas y sociales que podrían crear cadenas de producción para poder fortalecer el tema de comercialización, acopio y venta de productos agrícolas como el maíz duro, zarandaja, camote y arveja de igual forma el tema pecuario con la cria de cabras y

ganado vacuno que su producción anual es significativa para los ingresos económicos de la parroquia.

Sin embargo, se puede determinar que la presencia y el aporte de las instituciones públicas y privadas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el MIES, el Consejo Provincial de Loja el Municipio no han jugado un papel protagónico para fortalecer a las organizaciones locales a través de la capacitación, organización, crédito y comercialización lo que ha significado que las organizaciones locales no aporten en parte en la producción agropecuaria de la parroquia.

3.4.3 Concesiones mineras

Respecto a la minería en la zona no se ha identificado actividades mineras debido a la zona es muy irregular con grandes pendientes en especial en las vertientes, lo que ha significado la ausencia de concesiones mineras. En cuanto a la extracción de minerales como oro, cobre ect, aun no existe o identificado brotes o minas para incursionar en este tema, por lo que en parte la comunidad no cuenta con problemas de contaminación a sus recursos como el agua.

3.4.4 Seguridad alimentaria

La producción agrícola y pecuaria en la parroquia sufre un proceso de tecnología para mejorar la productividad y desarrollo de los agricultores sin embargo se puede observar además de los problemas que afronta la producción en Bolaspamba es el mal manejo de cultivos de ciclo corto, los cuales se los hace en forma de monocultivo, en pendientes mayores de 30%, el uso indiscriminado de químicos, el manejo inadecuado de ganado al aire libre cambiando el bosque por cultivo y para ganado, el manejo de cabras que ha logrado un deterioro exagerado del suelo agrícola y destrucción y avance de la frontera agrícola lo que pone en peligro la seguridad alimentaria de la población para los próximos años.

Es importante señalar que si se sigue de esta forma produciendo en los próximos años habrá escases de agua y falta de suelos agrícolas dejando a merced de los productores el avance a los ecosistemas que aun quedan poniendo en peligro la alimentación de la población.

3.4.6 Infraestructura productiva

De acuerdo a un recorrido en la parroquia se puede observar y conocer también de las fuentes oficiales que la parroquia no cuenta con infraestructura agropecuaria en especial con sistemas de riego, maquinas de cosecha, desgranaderos de granos, despulpadoras de café, bodegas o centros de acopio, significando que la infraestructura agropecuaria es nula, mas aun cuando no existe asociatividad.

FODA de Potencialidades y problemas

Cuadro No.53 FODA

Variable	Potencialidades/Fortalezas	Problemas
Trabajo	Existe una población significativa activa desde los 15 años hasta los 65	Faltan fuentes de trabajo, existiendo una población elevada de desempleo
Producción agrícola	Presencia de buen clima y suelos	Baja producción agrícola en cultivos de ciclo corto, maíz, zarandaja y camote
Producción pecuaria ganadera	Buen clima para la crianza de cabras, cerdos y vacas	Baja tecnificación y mal manejo de en la producción, falta de insumos y crédito
Infraestructura	Cuentan con espacios y voluntad de implementar infraestructura	Falta de capacitación, crédito y apoyo institucional
Comercialización	Presencia de intermediarios y transporte	Bajos costos, bajos precios y falta de información y apoyo.
Microempresas	Existen pequeños negocios e iniciativas productivas	Falta de capacitación, falta de créditos, y falta de transporte continuo
PEA	Existe una población joven activa y lista para insertarse en fuerza productiva	Existe el subempleo, falta de empleo y migración por falta de fuentes de trabajo
Riego	Existe agua de las microcuencas en la parroquia	Falta de canales de riego y sistemas.
Organización	Presencia de organizaciones agropecuarias	Falta de capacitación y financiamiento para trabajar en cooperativismo u organizadamente en la producción
Crédito agropecuario	Existe demanda de agricultores y ganaderos	Los créditos son difíciles de acceder mucho trámite son engorrosos.
Suelos	Son suelos agrícolas francos y limosos propios para cultivos de ciclo corto: maíz, frejol.	Mal manejo de los suelos en pendiente y con monocultivos.

Fuente: FODA directo equipo técnico 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.5. Sistema Político Institucional

Introducción

El presente sistema nos permite conocer la situación actual en cuanto a su funcionalidad como Junta Parroquial y el apoyo de las instituciones del estado así como las organizaciones sociales existentes, especialmente el orgánico funcional del GAD parroquial, sus ingresos e inversiones que realiza cada año de acuerdo a su POA, o plan de trabajo propuesto por el Presidente de la Junta, cabe señalar que además de conocer su nivel de efectividad y trabajo que los miembros de la junta y su personal generan cada año de acuerdo a sus capacidades, además de conocer el aporte de las organizaciones y entidades públicas en el desarrollo de la parroquia.

Otro factor de interés es lograr alcanzar las metas y objetivos planteados por el gobierno central por parte del Gobierno local insertar y articular los programas y proyectos con el fin de minimizar la brecha de pobreza que existe en la población a través del plan de trabajo de cada gobierno local, así como la de fortalecer la gestión política de Bolaspamba su gestión administrativa, financiera y de participación ciudadana

Objetivo

Incorporar, fortalecer y estructurar la gestión política del Gad parroquial así como la gestión administrativa financiera y de participación ciudadana.

Articular los programas y proyectos del gobierno local en el plan nacional del buen vivir con el propósito de bajar los niveles de pobreza de la comunidad.

3.5.1 Metas.

El objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir, es “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”. En este marco existen varias metas, sin embargo, las que se relacionan directamente con las competencias del GAD Parroquial son las siguientes.

Meta 1.1. Alcanzar el 100,0% de entidades operativas desconcentradas, creadas a nivel distrital.

Meta 1.3. Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional.

Meta 1.5. Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 12 puntos

Meta 1.7. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos.

Meta 1.8. Alcanzar el 100,0% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados

Este sistema es quizás uno de los más importantes puesto que involucra a instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, asociaciones de todo tipo en el territorio. Para que el GAD Parroquial Bolaspamba es de extrema importancia la interrelación con los actores parroquiales: líderes comunitarios, barriales, presidentes de juntas de regantes, asociaciones de productores, artesanos, entre otros.

La idea es aterrizar propuestas y acciones innovadoras en la política pública local, cantonal y provincial que se orienten y conduzcan a modificar la calidad de vida de los habitantes de Bolaspamba, y poder además establecer un marco institucional fuerte que priorice la inversión pública hacia aquellas áreas que metodológicamente se determinen como necesarias. Los proyectos de inversión, capacitaciones, construcciones y en general toda la obra pública deben orientarse de manera decidida hacia la consolidación de los intereses de la ciudadanía. Toda la política pública, así como la coordinación con otros niveles se basan en los siguientes ejes programáticos:

- Fortalecer la gestión política del GAD Parroquial de Bolaspamba
- Fortalecer la gestión administrativa, operativa y financiera
- Fortalecer la participación ciudadana
- Desarrollar una eficiente coordinación interinstitucional

3.5.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio

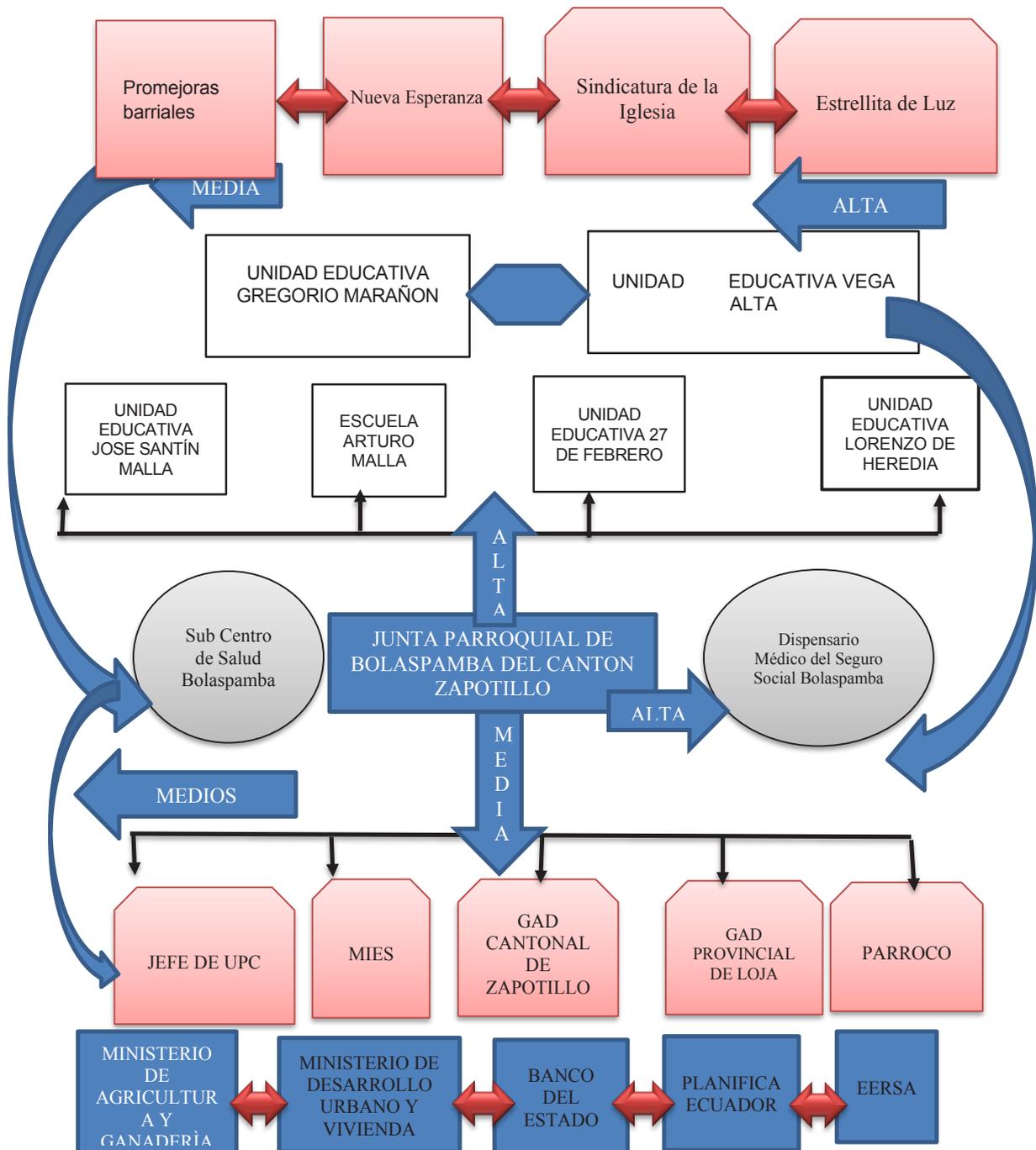
Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del PDOT se identificaron a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, Ministerio de Salud, de Educación, organizaciones territoriales de base, desde la percepción del GAD, se definió la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Cabe señalar que el mapeo de actores está definido en primera instancia con las instituciones presentes en territorio y que tienen directa relación con el GAD, local y sus actividades, en segunda instancia existen los actores sociales y que están en relación también con el gobierno local y finalmente las instituciones públicas que se relacionan o

apoyan las actividades del gobierno local. Para definir las relaciones de alto, medio y bajo con el gobierno local se tomó como fundamento los aportes, ayudas y dependencias que existen entre las instituciones u organizaciones con la Junta parroquial. A continuación, el mapeo de actores.

Mapeo de actores.

Figura No.14 Mapeo de actores – roles - influencia



Fuente: GAD Bolaspamba 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.5.3. Participación ciudadana y control social a nivel local

La Constitución vigente, la Ley de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) tienen entre sus ejes centrales el involucramiento de la población en las actividades de la vida pública, y la organización de la ciudadanía como motor de desarrollo del país.

Evidentemente este concepto pudiera caer en susceptibilidades, si no se establece una metodología para cuantificar la participación ciudadana. Por ello vamos a utilizar un indicador para determinar de manera concreta las acciones de participación ciudadana, que se define como las personas de 16 años y más que realizan acciones de este tipo, expresado como porcentaje.

Cuadro No. 54: Acciones de Participación Bolaspamba

Indicador	Total
Población de 15 y más años de edad	639
Población masculina de 15 y más años de edad	340
Población femenina de 15 y más años de edad	299
Acciones de Participación Ciudadana	320

Fuente: SNI, 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Al realizar una aproximación de las personas que participan en organizaciones campesinas, productivas, de control de recurso agua, de mujeres, entre otras, hemos podido determinar que unas 320 personas participan de una u otra forma en actividades desarrolladas con la comunidad. Las mujeres y adultos mayores son quienes mayormente se organizan, sin embargo, existe una marcada desorganización de los jóvenes. Es decir que el porcentaje de acciones de participación ciudadana en Bolaspamba es del 39%.

La Asamblea Parroquial del GAD Parroquial es una de las instancias de mayor representatividad, tal como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 64 literal c, la implementación de un sistema de participación ciudadana, con el objeto de ir implementando la gestión democrática y el ejercicio de los derechos ciudadanos previstos en la Constitución del Ecuador.

3.5.4 Actores sociales en la parroquia

Cuadro No. 55: Actores Sociales e Institucionales Bolaspamba

Actores	Área de Acción	Misión
Gobierno Provincial	Desarrollo provincial	Vialidad e infraestructura
Gobierno Local de Zapotillo.	Desarrollo Local	Vialidad e infraestructura
Junta parroquial de Bolaspamba	Desarrollo Local	Vialidad e infraestructura
Tenencia política	Seguridad	Solución de conflictos
Seguro Campesino.	Salud	Salud comunitaria
Subcentro de Salud	Salud	Servicio de salud
SENAGUAS	Investigación	Asistencia técnica
Fundación San Francisco	Desarrollo/ambiente	Educación, ambiente, conservación
Pro-mejoras, Pro-desarrollo Comunal presentes en todos los barrios de la Parroquia	Actividades sociales	Eventos sociales
Nueva Esperanza	Actividad social y deportivo	Eventos deportivos.
Estrellita de Luz del barrio Pilar de Achiotés	Social	Eventos sociales.
Junta de agua	Fomento al desarrollo	Abastecimiento de agua.
ASLOG del barrio El Guabo	Producción agrícola	Actividades agropecuarias.
Asociación de Apicultores del barrio Chaquino	Producción apícola	Producción de miel.
Junta de Aguas del barrio Chaquino, Vega Alta y Bolaspamba	Manejo de agua de vertiente	Agua
Asociación de productores agropecuarios de Bolaspamba	Producción agropecuaria	Manejo de cultivos y ganadería
Unión cantonal de Organizaciones Campesinas de Zapotillo (UCOCZ) con sede en los siguientes Barrios: Chaquino	Social y productiva	Social campesina
Guabo, Vega Alta, Cazaderos y Bolaspamba desde el año 1998.	Social económica	Social
Asociación Fronteriza de Trabajadores Autónomos del barrio Chaquino	Social y de cooperación	Social
Caja de ahorro Bolaspamba	Económico	Económico y ahorro
10 club deportivos existentes en la parroquia	Deportivo y activos	Actividades deportivas

Fuente: Diagnóstico Participativo, 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Así mismo corresponde al GAD Parroquial Bolaspamba el promover la organización de los ciudadanos de las organizaciones territoriales de base. En primera instancia las unidades básicas de participación: comunas, barrios, recintos, comunidades y a las organizaciones de la sociedad civil: asociaciones, comités, centros, fundaciones.

3.5.5. Fortalecimiento institucional

Los servidores públicos son todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Como habíamos manifestado anteriormente el Estado en todas sus instancias debe propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

- 1 Secretaria/Contador
- 5 Vocales de GAD Parroquial

En total existen 7 servidores públicos en el GAD Parroquial Bolaspamba, de los cuales 4 han recibido capacitación directa en diversas instancias. Es decir que el 45% por ciento se han acogido a procesos de mejoramiento.

Secretaria- Fany Cordero

- Facturación electrónica CONAGOPARE
- Compras públicas CONAGOPARE
- SRI Fact. Electrónica CONAGOPARE

3.5.5.1 Perfil del gobierno local

El GAD Parroquial de Bolaspamba es una institución que tiene un marco institucional fortalecido a partir de 2015, donde se establecen nuevas normativas que rigen la vida política del país. Este gobierno local, es uno de los 78 existentes en la provincia de Loja. Es la parroquia con menos población del cantón Zapotillo, sin embargo de ello, el nivel de organización y gestión le han permitido tener un mayor desarrollo que otros territorios circundantes, y además tener una proyección económico-social, bastante interesante.

Cuenta con un portal web en donde se privilegia alguna información del GAD Parroquial, así como un espacio para la rendición de cuentas permanente. Cuenta además con una casa administrativa, que le permite reducción de gastos corrientes, así como un espacio adecuado para la atención a la ciudadanía. Aún existen limitantes en cuanto a presupuesto, sin embargo, el personal administrativo, así como los vocales, están realizando los esfuerzos pertinentes a nivel de autogestión para incrementar los recursos, y por consiguiente las obras prioritarias del territorio.

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL BOLASPAMBA

Lic. Willan Ivan Córdova Rogel

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOLASPAMBA

Sr. Gilber Elizalde Oviedo

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE EDUCACIÓN

Ab. Eddy Sanchez Rivera

COMISIÓN PRODUCTIVO GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO

Sr. Cristian Castillo Gonzales

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Sr. Nelsò Calderón Apolo

COMISIÓN AYUDA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.5.6. Aspectos organizacionales

Existe una debilidad estructural en los GAD parroquiales en todo el país, lo que ha motivado la preocupación de Planifica Ecuador en ese sentido. Por ello una de las primeras actividades fue realizar un diagnóstico institucional, al Presidente del GAD Parroquial, los vocales (evaluación interna) y validado con grupo focal en las que participaron dos presidentes barriales y líderes de organizaciones en el territorio.

Cuadro Nro. 56: Focus Group validación vocales Bolaspamba

Miembros	Validación Externa	Encuesta Interna	Promedio
Vocal 1	68	72	70
Vocal 2	62	80	71
Vocal 3	77	67	72
Vocal 4	65	85	75
Vocal 5	80	76	78

Fuente: Diagnóstico Participativo, 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

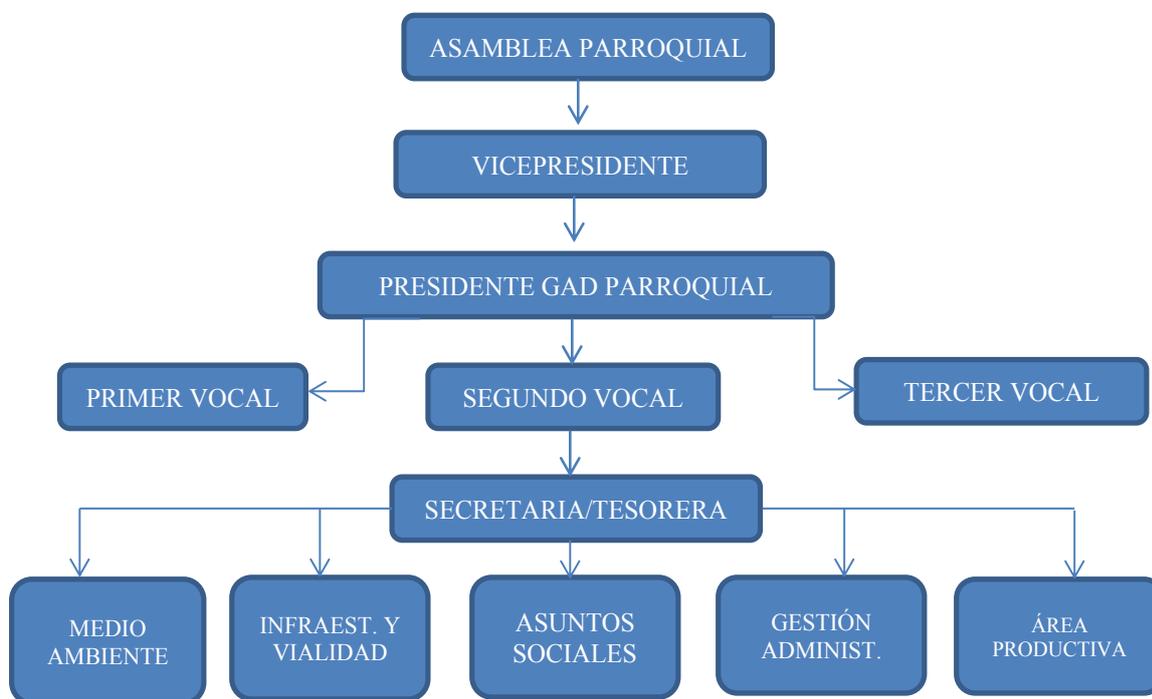
3.5.6.1. Análisis de la estructura organizacional

Uno de los primeros aspectos a analizar en esta materia, es la infraestructura con la que cuenta el GAD parroquial. En este sentido, el edificio en que se localiza esta entidad tiene un área de 180 metros cuadrados, lo que se considera un espacio más que suficiente para los servicios que brinda a la ciudadanía. En cuanto a equipamiento podemos decir que existen computadores nuevos, que facilitan el trabajo del personal y vocales del GAD Parroquial.

- Computadora de la secretaria, año 2019
- Computadora del presidente del GAD, año 2014
- 2 computadoras, año 2018
- 1 proyector

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA

Figura.15 Estructura Orgànico funcional



Fuente: GAD Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Finalmente corresponde analizar la estructura orgánica, y establecer metas de superación institucional que permitan una mejor gestión, mayores niveles de atención a la ciudadanía, y elevar la percepción interna y externa de quienes habitan en la parroquia.

3.5.6.2. Debilidades del sistema organizacional

La estructura actual del GAD Parroquial, presenta algunas debilidades que hemos podido determinar a través de varias reuniones y análisis con los vocales y además, a través de la opinión de actores locales de la ciudadanía.

- Falta de capacitación en manejo de contratación pública.
- Debilidad en torno al manejo de procedimiento parlamentario en las reuniones del gobierno parroquial y sus vocales.
- Escasa gestión en organismos internacionales, u organizaciones no gubernamentales.
- Problemas de comunicación con vocales del GAD Parroquial, lo cual crea un ambiente de conflictividad y desacuerdos.
- Comisiones del gobierno parroquial no funcionan de manera organizada, y `por lo tanto no se observa resultados de varios proyectos encomendados a las mismas.

3.5.6.3 Relación y coordinación con organizaciones horizontales y verticales del gobierno

Uno de los retos del PNBV es mejorar la gestión, comunicación y coordinación entre los diferentes niveles del Estado. Las relaciones horizontales (con otros GAD parroquiales), y verticales (municipio, gobierno provincial, ministerios y secretarías del gobierno central).

La idea es que este tema sea medible, por lo que vamos a tratar de cuantificar algunos datos internos que puedan darnos una idea clara de las relaciones con otras entidades estatales.

Una primera variable, es cuantificar los oficios y comunicados enviados a otras dependencias, para establecer de manera cuantitativa y cualitativa los niveles de relación y coordinación.

- Oficios recibidos: 46
- Oficios internos: 64
- Oficios enviados: 83



Fotografía No.7 Junta Parroquial de Bolaspamba

Cuadro No. 57: Comunicaciones GAD Parroquial Bolaspamba

Dependencia	Nro. Oficios
GOBIERNO MUNICIPAL	19
GOBIERNO PROVINCIAL	8
MAGAP	5
EMPRESA ELECTRICA	2
GOBERNACION	4
CONAGOPARE LOJA	7
MIES LOJA	6
BANCO DEL ESTADO	9
GESTION DE RIESGOS	5
SENAGUA	3
SENPLADES	4
BANCO CENTRAL	5
SERCOP	6

Fuente: Diagnóstico Participativo, 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.5.6.4 Análisis de recursos humanos

El personal que labora en una institución del Estado es uno de los temas principales que debe manejarse, puesto que los recursos humanos constituyen el motor para todas las actividades, planes, programas y proyectos de la institución.

De acuerdo a lo que determina una de las metas del PNBV, el GAD Parroquial deberá presupuestar año tras año, un monto destinado al mejoramiento del personal, así como a su capacitación en diversas áreas, para mejorar la percepción ciudadana hacia este nivel de gobierno.

3.5.7. Gastos de inversión realizadas por el GAD

Los gastos de inversión de un GAD o entidad local son aquellos en los que incurre, y que están destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter de amortizables. Por tanto, tienen las siguientes características:

- a) No son bienes destinados al consumo.
- b) Tienen una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario.
- c) Son susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Son gastos no reiterativos.

El presupuesto de inversión estimado para el año 2019, asciende a un monto de 41.120 dólares americanos, que equivale al 40,00% del presupuesto total.

Cuadro Nro. 58: Análisis Presupuesto Bolaspamba

TIPO	MONTO
GASTOS CORRIENTES:	45.000
GASTOS DE INVERSION:	41.120
PRIORIDAD:	23.880
PRESUPUESTO TOTAL	110.000

Fuente: Ing. John Glavez y Equipo Consultor (Diagnóstico Participativo, 2019)

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Por otro lado, es necesario establecer un análisis comparativo de los años anteriores para mostrar la evolución o desempeño en este sentido del GAD Parroquial Bolaspamba.

3.5.7.1. Gestión de fondos propios por del GAD

Aunque una de las metas del PNBV es la autogestión de los GAD en todos sus niveles, esta es aún una meta harto compleja de conseguir en los GAD parroquiales, puesto que la capacidad económica, tamaño poblacional y otros factores son una limitante. (Ver Anexos)

3.6. Sistema de Asentamientos Humanos

En este capítulo se presenta la información relacionada a los asentamientos humanos de la parroquia: su distribución, ocupación y organización espacial y geográfica, su relación, integración y vínculos, sus roles y funciones; además se presenta su aporte a las diferentes actividades productivas, se describe su infraestructura y servicios básicos relacionados a sus características biofísicas y su vocación territorial.

Además, se establecerán los vínculos que se guardan entre si los asentamientos poblados, y los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencia). Este análisis permite conocer además como se encuentra la situación actual de la cobertura, déficit y calidad de los servicios básicos como: agua, saneamiento, electricidad, etc

Los objetivos que se pretende cumplir en este sistema son:

- Analizar las características socioterritoriales de la parroquia como insumo para su ordenamiento y búsqueda de estrategias efectivas de desarrollo integral.
- Identificar potencialidades y limitaciones socioterritoriales como fundamento para promover participativamente el desarrollo integral humano y territorial de la parroquia.

3.6.1. Caracterización de los Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos está conformado por los núcleos de población: ciudades o área urbana, poblados, caseríos, etc., los flujos de personas o interrelaciones que se dan entre estos, movimientos migratorios, tensiones y riesgos que los asentamientos generan en el territorio, su distribución y ocupación en el territorio parroquial y la accesibilidad de la población a los servicios básicos.

El estudio de la parroquia detallada por asentamientos humanos, se convierte en una de las herramientas estratégicas de gestión para el desarrollo y la toma de decisiones de índole ambiental, social y económica. El desafío es regular las actividades degradadoras de la población articulando lo ambiental con lo económico, lo social con las necesidades y servicios básicos, para garantizar un pleno desarrollo integral y social para el crecimiento parroquial que va de la mano con los demás programas cantonales, provinciales etc.

Esta planificación y distribución de recursos es más efectiva cuando se tienen claras las tendencias, distribución y actividades, de la población, dentro del territorio parroquial.

Esta información contrastada debe de tener correlación con el ordenamiento territorial; la cual nos ayuda a normar, regular, la ocupación y uso del suelo; regulaciones planteadas según las aptitudes de los suelos, riesgos, tendencia a futuro de dichas aptitudes, clases agrológicas y las pendientes. Todo ello dentro del marco del desarrollo sustentable y en búsqueda constante del buen vivir.

3.6.2. Análisis histórico de la distribución de la población

En el cuadro siguiente se presenta los acontecimientos más relevantes a través del tiempo respecto a la construcción de la actual parroquia “Bolaspamba”

Cuadro No.59 Los hitos más importantes de la parroquia se presentan a continuación:

AÑO	HITO
1794	El Rey de España entrega estas tierras.
1968	Se presenta la gran sequia y la gente migra a la costa, se comia una sola vez debido a la ambruna
1983	Se presenta el fenómeno del niño
1993	Aparece el famoso Seguro Social Campesino
2006	Fecha de creación de la parroquia: Oficial No. 308 del viernes 7 de julio del 2006 en la Administración del Sr. Dr. Alfredo Palacio González Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Fuente: GADB Fundación Misión Verde 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población a través del tiempo, especialmente en estos últimos 15 años, donde se puede observar que ha habido un crecimiento de la población total de casi el 5% en el periodo entre 2015 hasta el 2023.

Cuadro No.60 Población Proyectada

Canton zapotillo	POBLACIÓN PROYECTADA							Población 2019 - 2023						
PARROQUIA/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
BOLASPAMBA	1131	1146	1160	1174	1188	1202	1215	1228	1240	1252	1264	1276	1288	1300

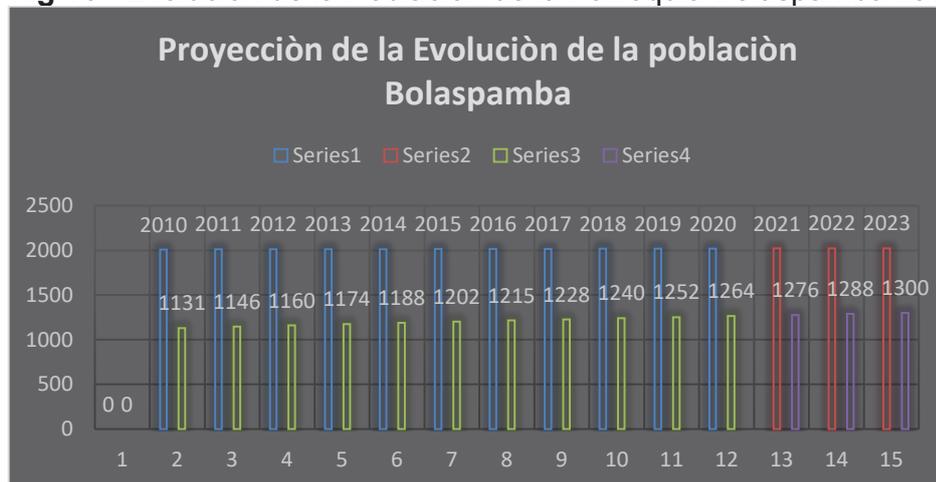
Fuente: SIN-Fundación Misión Verde 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

el cuadro anterior, sobre la evolución de la población de la Parroquia, construido con los datos del INEC 2010, se puede observar como ésta, en el año 2015 tienen una población total de 1.202 habitantes; luego en el año 2020 sube su población de manera poco significativa alrededor de 1264 habitantes; finalmente en el año 2023 y de acuerdo a la

proyección en base a los datos del Sistema Nacional de Información 2017, la población crece un poco mas con 1.300 habitantes según proyección realizada por el equipo técnico y en base a la información del SIN.

Fig 16 Evolución de la Población de la Parroquia Bolaspamba hasta el 2023



Fuente: SIN-2017: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.3. Análisis de la situación actual del territorio articulado a la ETN 2013-2017

3.6.3.1. Estructura del territorio

Se considera que un territorio cualquiera que sea, se compone del paisaje visible, dentro de lo cual se pueden identificar al menos tres tipos de paisajes: paisajes urbanos, rurales y naturales.

Un paisaje natural es aquella unidad geográfica o territorial sin intervención antrópica que permanece en estado prístino. Según la enciclopedia estudiantil siglo XXI (2003) se considera paisaje natural cuando no presenta un impacto humano apreciable.

El paisaje urbano es aquel que incluye básicamente como parte de sus elementos los núcleos urbanos de diverso tamaño, urbanizaciones extensivas y de baja densidad, monumentos, construcciones tradicionales, obras públicas, áreas verdes artificiales y demás procesos de ingeniería sobre los ecosistemas naturales y agroecosistemas que generan un cambio de uso del suelo por intervención antrópica.

Según la enciclopedia libre Wikipedia, **el paisaje rural** o medio rural son conceptos que identifican al espacio geográfico calificado como rural, es decir, como opuesto a lo urbano (al pueblo por oposición a la ciudad). Es equivalente a los usos habituales de

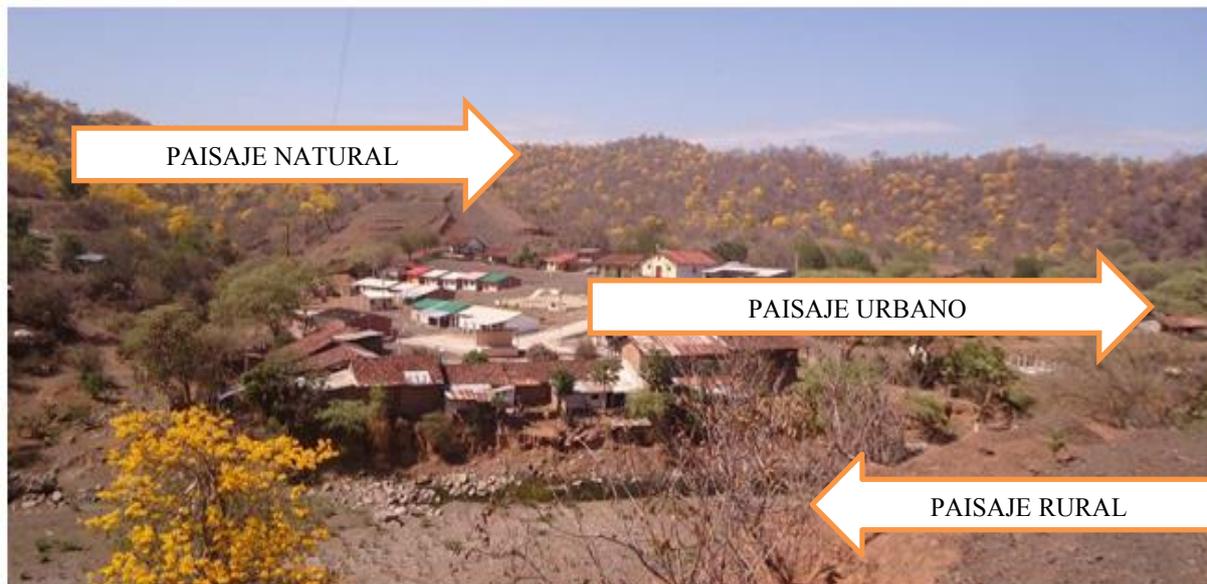
los términos "campo" y "agro". No debe confundirse lo agrario con lo agrícola, pues mientras lo primero incluye la totalidad de lo rural, lo segundo se limita a la agricultura (sin incluir la ganadería u otras actividades rurales). A veces se utiliza el término "agropecuario".

Lo rural se aplica en distintas escalas, al territorio de una región o de una localidad cuyos usos económicos son las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura, conservación ambiental, ganadería en este caso manejo de cabras.

Dependiendo de cada legislación, hay figuras jurídicas que lo protegen o delimitan (como área no urbanizada o no urbanizable, diferenciada de las áreas urbanas o de expansión urbana), especialmente para la limitación del crecimiento urbano.

El territorio de la parroquia Bolaspamba se compone de estos tres tipos de paisajes: **El paisaje Urbano**, que es donde se asienta la población local especialmente en la cabecera parroquial, es la zona de desarrollo urbanístico e industrial; **El paisaje rural**, que es donde se encuentran las fincas agropecuarias, zonas productivas, es decir es la zona de desarrollo agrario; y; **el paisaje natural**, que es donde se encuentran los hábitats naturales, los bosques nativos, los ecosistemas primarios, es decir es la zona de conservación natural, áreas de vegetación natural, zonas de protección hídrica, etc.

Fig. 17 Paisaje visual de la parroquia Bolaspamba



Fuente: Foto directa de la parroquia Bolaspamba 2020
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Como se puede observar en la figura anterior, el paisaje urbano se distingue de los demás porque concentra mayor población, concentra infraestructura y servicios a nivel institucional y de la sociedad civil; mientras que en los paisajes rurales la población es dispersa y sólo la suma de todos los caseríos superan la cabecera parroquial urbana de la parroquia Bolaspamba en el territorio rural es donde se realiza básicamente actividades agrarias de desarrollo productivo; en contraste los paisajes naturales son muy escasos ya que la mayor parte de los ecosistemas naturales han sido alterados o han desaparecido por acción antrópica. Observándose un relicto de Guayacanes.

3.6.3.2. Caracterización socio territorial de los asentamientos humanos

3.6.3.2.1. Organización y jerarquización territorial

Se entiende como núcleo de población a la agrupación de construcciones bien identificables e individualizadas en el territorio, que se caracterizan por su proximidad entre sí, para la consolidación de una malla urbana y rural para garantizar la expansión, y el mantenimiento adecuado de dotaciones urbanísticas comunes.

Cuadro No. 61 Localización de asentamientos en la Parroquia Bolaspamba

No	Localidad	No. Familia	Dispersa/ Concentrada	Población/ Total/2014	Año 2020 Proyección	Año 2023 Proyección
1	Bolaspamba	60	Concentrada	180	198	204
2	Transito Mangahurquillo	15	Dispersa	75	82	85
3	Achiotes	21	Dispersa	84	92	95
4	Vega Alta	23	Dispersa	115	126	130
5	Guapalal	14	Dispersa	70	77	81
6	El Guabo	29	Dispersa	116	128	131
7	Chaquino	45	Dispersa	225	247	254
8	San Felipe	18	Dispersa	90	99	103
9	Buena Vista	19	Dispersa	95	105	108
10	Pilar de Achiotes	25	Dispersa	100	110	109
11	Gualtacal	10	Poco dispersa	40	00	00
Total		269		1130	1264	1300

Fuente: Consultores 2020-Fundación Misión Verde

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dichas agrupaciones pueden surgir por la asociación de edificaciones destinadas a vivienda familiar que, por desarrollo sucesivo, bien sea a base de anexar nuevas construcciones a las existentes o bien instalando otras nuevas, pueden llegar a formar una entidad de carácter urbano. Dichas entidades requieren de actuación en conjunto para resolver la problemática de abastecimiento, tratamiento y distribución de agua, saneamiento y depuración de residuos y vertidos y distribución de energía eléctrica; para prestar así las mejores condiciones a los habitantes y su demografía territorial de Bolaspamba y barrios aledaños al mismo.

En el cuadro anterior podemos observar 10 asentamientos incluidos la cabecera parroquial de Bolaspamba, también se puede determinar que de las 10 localidades solo cuatro que corresponde a la capital parroquial, el barrio Chaquino tiene una población concentrada de población igual que Vega Alto y el Guabo los demás son de menor población dispersa. Es decir, la mayor parte de núcleos poblacionales son de carácter disperso. Alrededor de las 6 partes de la población se concentra a nivel de los barrios y 4/10 parte en la cabecera parroquial y Chaquino. Los barrios con mayor población son la cabecera parroquial Bolaspamba, con 180 habitantes y 225 Chaquino, Vega Alto 115, el Guabo 116 habitantes, Pilar de Achiotes y los demás asentamientos humanos con un menor número de 100 habitantes, pero no por ello dejan de ser importantes ya que desde un enfoque del desarrollo inclusivo, los derechos humanos y los principios y lineamientos del Plan Nacional de Buen Vivir, las condiciones básicas para vivir con dignidad son de todos y de todas.

En el siguiente mapa se observa la distribución de los principales asentamientos humanos de acuerdo a su jerarquización por número de habitantes, donde los núcleos poblacionales con mayor número de habitantes se encuentran representados con círculos rojos de mayor tamaño y los que tienen menor número de habitantes se representan con círculos rojos de menor tamaño.

Cuadro No.62 Ponderación de los asentamientos humanos

Ponderación	Rango poblacional	Denominación
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 - 1000	Asentamientos Humanos nucleados
3	1001 - 2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001 - 5000	Centros urbanos menores
5	5001 – 10.000	Centro urbanos intermedios
6	10001 - 20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Fuente: AH1. Jerarquización de los Asentamientos Humanos – SENPLADES 2014

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

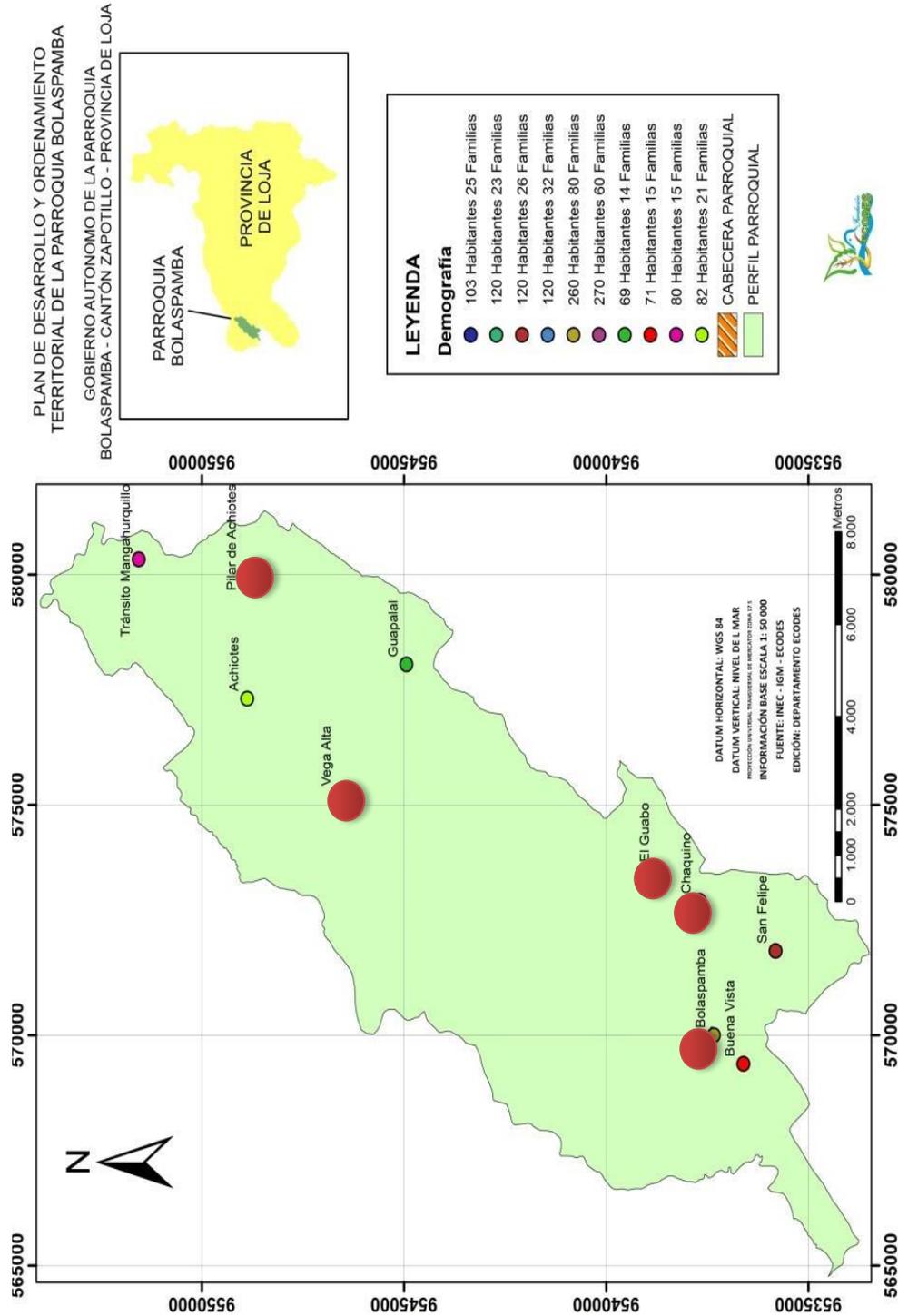
Cuadro No.63 Jerarquización de los asentamientos en Bolaspamba

Barrios de Bolaspamba	Número	Jerarquía	Categoría
Cabecera parroquial	180	Urbana	Asentamientos rurales dispersos
Tránsito Mangahurquillo	75	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Achiotes	84	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Vega Alta/1 de mayo	115	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Guapalal	70	Rural	Asentamientos rurales dispersos
El Guabo	116	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Chaquino	225	Rural	Asentamientos rurales dispersos
San Felipe	90	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Buena Vista	95	Rural	Asentamientos rurales dispersos
Pilar de Achiotes	100	Rural	Asentamientos rurales dispersos

Fuente: AH1. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

MAPA 13 ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.3.2.2. Características de la población local de la parroquia Bolaspamba

Tomando como base los datos oficiales del INEC, 2010 y considerando que es una población en decrecimiento, en el cuadro siguiente se muestra la cantidad de población en números y porcentaje distribuida por género correspondiente a la parroquia Bolaspamba.

Cuadro No.64 Población

POBLACIÓN					
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2010	616	54 %	515	46 %	1131

Fuente: SIN-Fundación Misión Verde 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Bolaspamba es una parroquia del Cantón Zapotillo que tiene una población de 1150 habitantes de los cuales 624 son hombres y 524 mujeres, con una proyección hacia el 2023 con 1300 habitantes

3.6.3.3. Densidad poblacional a nivel parroquial

Representa la distribución de la población dentro de un área dividida de forma política, administrativa o natural. Así determinaremos la cantidad de habitantes por km² en la parroquia:

$$DENSIDAD = \frac{POBLACIÓN PARROQUIAL}{SUPERFICIE OFICIAL DE LA PARROQUIA}$$

Según el estudio acordado tenemos que en la parroquia Bolaspamba habitan 1,150 personas en un área de 131 km² y aplicando la fórmula anterior tenemos que la densidad poblacional de Bolaspamba es de 8.70 habitantes por kilómetro cuadrado de terreno.

La principal causa de la inmigración es por la falta de trabajo en la localidad y a veces de forma temporal, luego de realizar las siembras, los jóvenes salen a trabajar en las ciudades de Loja, Cuenca, Quito, Guayaquil y Machala. Existe una notable migración de jóvenes por falta de trabajo y educación superior, los ingresos obtenidos producto de la inmigración y migración lo usan para la subsistencia de la familia y una pequeña parte para el arreglo de las viviendas.

3.6.3.4. Dinámica demográfica de la población

En el territorio de la parroquia Bolaspamba se detecta: población urbana localizada en la cabecera parroquial y centros poblados o barrios rurales. Tomando como referencia datos estadísticos del INEC y datos obtenidos de los diagnósticos rurales participativos tenemos:

Cuadro No. 65: Población parroquial según áreas

Área	No. de Habitantes Año 2010	(%)	No. Habitantes Año 2020	%	No. Habitantes Año 2023	%
Urbana	180	20	198	16	204	16
Rural	951	80	1066	84	196	84
Total	1131	100	1264	100	1.300	1300

Fuente: INEC – Censo del Año 2010 con proyección al 2023

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

La población rural de la parroquia Bolaspamba representa el 84%, mientras que la parte urbana el 16% pero con tendencia a aumentar debido a la falta de empleo y productividad en los barrios rurales, ya que este sería unas de las principales preocupaciones en cuanto a la movilidad y de la mayoría de los habitantes promedio de 15 años en adelante dejando vulnerable a la parroquia en cuanto a la producción agrícola

3.6.3.5. Uso y ocupación del suelo y conflictos de uso

En la parroquia Bolaspamba se define los siguientes tipos de suelo: Franco arcillosos; Franco Arcillo arenosos; Arcillos; Francos; Franco arenosos y sin suelos.

La textura del suelo está expresada en categorías tales como: moderadamente ligera, Ligera, liviana, muy liviana y pesada, con una profundidad del suelo entre los rangos:

1. Menos de 15 cm (muy superficial)
2. 15-43 cm (superficial)
3. 50-74 cm (profundo)
4. 75-99 cm (muy profundo)

A continuación, se presenta el cuadro con el tipo de uso del suelo en la Parroquia Bolaspamba.

Cuadro No. 66: Uso y cobertura del suelo de la parroquia Bolaspamba

USO Y COBERTURA DEL SUELO	Uso del suelo	Superficie (ha)	%
Agroforestal	Agropecuario forestal	15.80	0.12
Banco de arena	Tierras improductivas	6.10	0.04
Barbecho	Tierras en descanso	107.03	0.81
Bosque deciduo de tierras bajas de la costa	Conservación y protección	10.735,90	80
Centro poblado	Antrópico	21.19	0.16
Maíz	Agrícola	1.411,17	10
Matorral seco de tierras bajas de la costa	Conservación y protección	162,59	1.2
Miscelaneo indiferenciado	Agropecuario mixto	131.67	1
Pasto cultivado - ganado	Pecuario	388.58	2
Pasto cultivado con presencia de árboles	Agropecuario mixto	35,47	0.3
Ríos dobles	Agua	112.75	5
Urbano	Antrópico	3.60	0.02
TOTAL		13.131,86	100

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

En el cuadro anterior se presenta el detalle de la distribución del suelo de la parroquia por uso y cobertura.

La superficie del territorio de la parroquia, corresponde a un tipo de ecosistema seco de tierras bajas de costa con climas áridos que ejercen influencia o son determinantes en la dinámica socioeconómica de la zona, ya que la escases de agua y los climas áridos se constituyen en factores limitantes para la producción o desarrollo agropecuario de la zona, por ello se observa que gran parte de la superficie está ocupada por bosque de conservación y protección, esto es: el 80% corresponde a bosque deciduo de tierras bajas con algún grado de alteración que conjuntamente con algunos remanentes de bosque seco corresponden a vegetación e conservación y protección propia de climas secos y áridos, se observa también que una parte importante del territorio parroquial está dedicada a cultivos agrícolas, por ejemplo el 10% del total de la superficie está ocupado por maizales, el 5% a ríos y el 0.02% del territorio parroquial está ocupado por áreas urbanizadas y en proceso de urbanización.

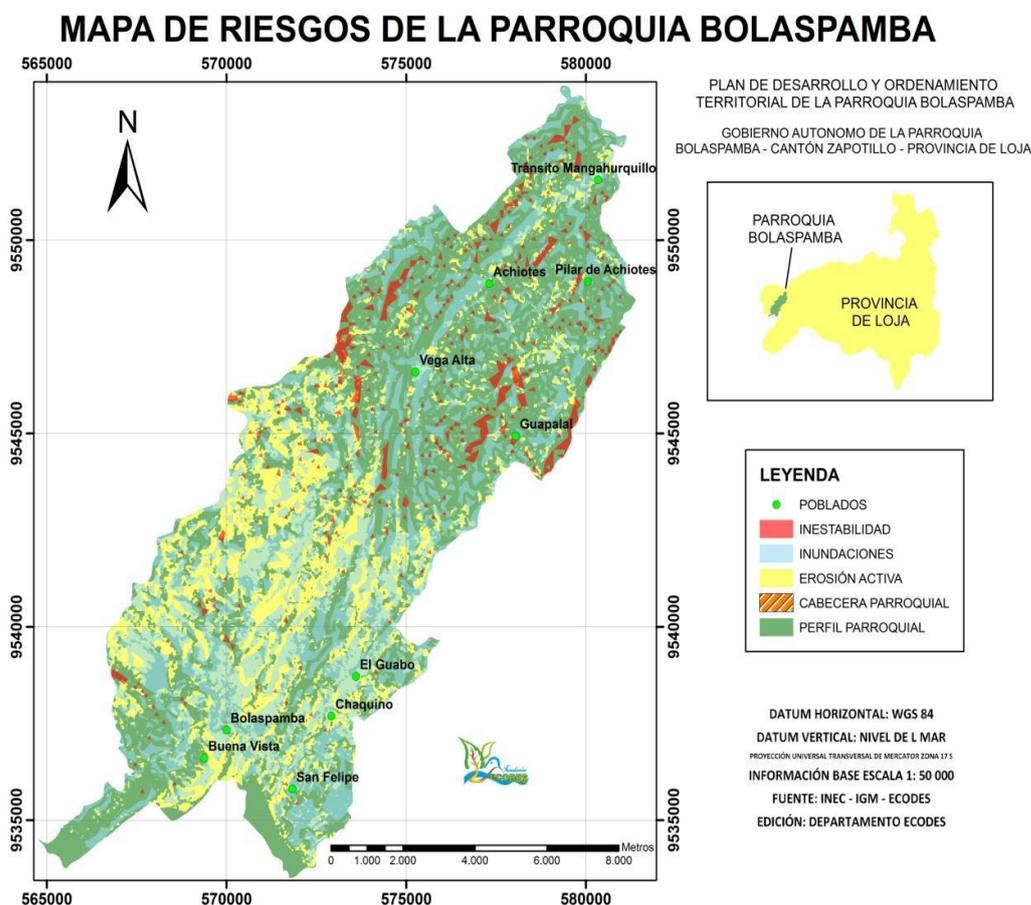
3.6.3.6. Riesgos sobre los asentamientos humanos de la Parroquia Bolaspamba

Un fenómeno natural no siempre se constituye un desastre; lo es cuando ocasiona pérdida de vidas o daños a sus bienes y se puede definir como un suceso que en la mayoría de los casos ocurren de manera inesperada, provoca desorganización de la vida cotidiana, desamparo y sufrimiento humano. Altera la estructura económica de una región o país y modifica e incluso daña el medio ambiente. Un peligro es un factor que

representa una amenaza potencial para las personas y su región. Por ello es importante identificar un peligro, evaluar el riesgo que representa y predecir el grado de daño o afectación sobre la población o la infraestructura existente.

A nivel nacional ya existe una categorización general del riesgo relacionado a multiamenazas por cantón. Como se muestra en la siguiente figura la mayor parte de la superficie del cantón Zapotillo tiene una alta susceptibilidad a movimientos en masa, lo cual incide también en el territorio parroquial de Bolaspamba donde la susceptibilidad fluctua en todos los grados (baja, mediana, moderada y alta), además también incluye zonas susceptibles de inundación, especialmente en épocas de invierno.

Mapa N.14 Riesgos de Boslaspamba



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Los principales riesgos de la parroquia están relacionados con la degradación de los recursos suelo, agua y recursos biológicos que afectan la calidad productiva y la dinámica socioeconómica de los asentamientos humanos de la parroquia. En la parroquia existen zonas más vulnerables que otras es decir tienen mayor probabilidad

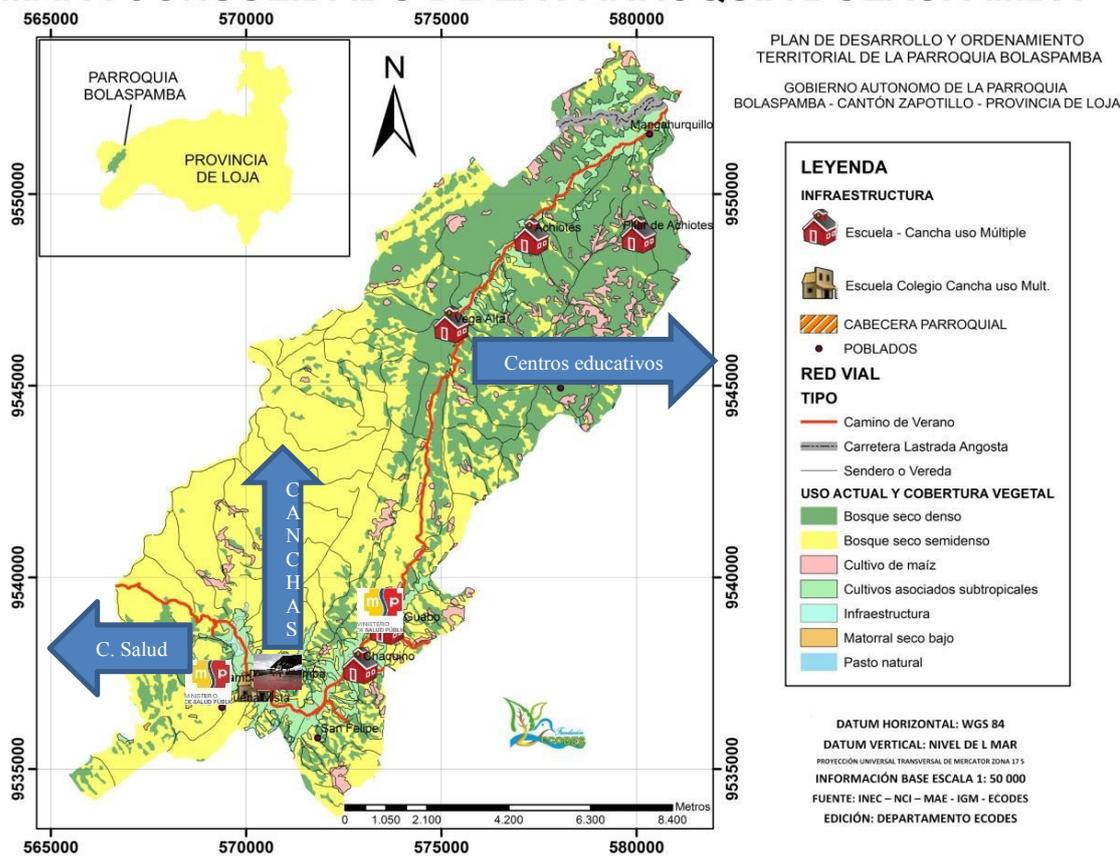
de ocurrir eventos naturales considerados actualmente como riesgos sobre la población local o sobre la infraestructura.

3.6.4. Infraestructura y acceso a Servicios Básicos

En la parroquia, sólo la cabecera parroquial posee casi todos los servicios básicos a diferencia de los demás barrios que no poseen alcantarillado, teléfono convencional internet. Cabe recalcar que la cabecera parroquial concentra casi la totalidad de infraestructura disponible para la zona: Junta parroquial, centro médico, polideportivos, y demás infraestructura como se indica en la siguiente figura:

MAPA 15 INFRAESTRUCTURAS

MAPA CONSOLIDADO DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.5. Acceso a Vivienda

Los hogares que viven en el sector de Bolaspamba son 269 familias, teniendo en cuenta que 267 de los hogares tienen vivienda propia que equivalen a un 99.5% de la población. El tipo de construcción de las viviendas es de bareque y adobe en muy poca proporción

de cemento lo que detalla una construcción con materiales propios de la zona que dejaron los antiguos del sector, a diferencia de las nuevas tendencias de la construcción moderna que en el sector son todavía muy pocas. Una gran índole de la población que habita en el sector no cuenta con una infraestructura física adecuada teniendo en cuenta que un 24% que equivale a 65 viviendas que representan casi es su totalidad no prestan el buen vivir familiar.

De acuerdo al Censo de Población 2010 del INEC existen 65 hogares que viven en hacinamiento o pluirfamiliares, que corresponde a un porcentaje de 24%. Sin embargo, la intervención del MIDUVI en algunos sectores ha permitido reducir ese porcentaje que representa un avance considerable con respecto a la meta del PNBV. Cabe recalcar que los materiales que usa MIDUVI en la construcción son bloque, cemento con techo de asbesto, lo cual no es lo más adecuado en vista de las condiciones climáticas.

Por ello, se recomienda a futuro observar las condiciones de la localidad y utilizar preferentemente techo de teja, o también construcciones mixtas de adobe o tapia revestida con cemento. Sin embargo, en estos últimos años la consucción se ha paalizado respecto al año 2015 y 2016, pero que en este 2019 el gobierno propuso el Plan toda una vida. Esperando que en los posteriores meses se beneficie la población.

Cuadro No.67 Familias con vivienda

Sitio/barrio	No. Familia	Propia	Arrendada	Hipotecada	No tiene
Bolaspamba (Cabecera)	60	58	2	0	2
Transito Mangahurquillo	15	15	0	0	0
Achiotes Vega	21	21	0	0	0
Vega Alto	23	23	0	0	0
Guapalal	14	14	0	0	0
El Guabo	29	29	0	0	0
Chaquino	45	45	0	0	0
San Felipe	18	18	0	0	0
Buena Vista	19	19	0	0	0
Pilas de Achiotes	25	25	0	0	0
TOTAL	269	267	0	0	2

Fuente: Municipio de Zapotillo. 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.6. Acceso a Servicios básicos

Los servicios básicos de la parroquia en su totalidad son bastante escasos ya que no cuenta con la dotación de los mismos para la mayoría de las viviendas que es todavía inaccesible.

Esto ocasiona un malestar a nivel del sector por que se ven en la necesidad de adoptar otros sistemas de tipo caseros que no son los más adecuados en los estándares de salud humana del Buen Vivir. Teniendo en cuenta que tan solo el 54% de la población accede a los servicios públicos básicos en el sector. Tomando en cuenta las cinco variables agua potable, luz eléctrica, vivienda, alcantarillado, recolección de basura

En la Parroquia existe un déficit en la cobertura de servicios básicos considerado que se cuenta con los planes de desarrollo donde se establecen los lineamientos técnicos para el mejoramiento del mismo, en la actualidad los problemas se denotan de acuerdo a las siguientes cifras: existe un déficit del 100% al acceso de eliminación de basura por carro recolector, del 1% al servicio eléctrico, del 73% al de servicio de eliminación de aguas servidas por redes públicas, del 100% al servicio de agua potable y de las viviendas no existe déficit de la parroquia.

En consecuencia, tenemos que los servicios básicos de la parroquia en su totalidad son bastante escasos ya que no o cuanta con la dotación de los mismos para la mayoría de las viviendas que es todavía inaccesible.

Esto ocasiona un malestar a nivel del sector por que se ven en la necesidad de adoptar otros sistemas en relación a la falta de mucha de la infraestructura y en alguno de los casos se adoptan medidas de tipo caseros que no son los más adecuados en los estándares de salud humana del Buen Vivir.

En esta línea, recomendamos eliminar progresivamente el uso de focos ahorradores, puesto que éstos contienen mercurio en su interior lo cual resulta un peligro de salud para niños, por los contenidos tóxicos cuyos efectos neurológicos son inmediatos. Así mismo se evitará enterrar estos focos y sus dispositivos electrónicos para evitar contaminación de agua y suelo.

3.6.6.1 Acceso al Agua Potable

Según los estudios que se han realizado en la parroquia se conocen que el 80 % de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada y el 18 % restante lo consumen de las vertientes o pozos

Las viviendas se proveen del servicio de agua no tratada a través de red pública, el 80% se provee de ríos, acequias, vertiente o canal, el 18% de agua lluvia y albarradas pozos. En este caso la cabecera parroquial y otros barrios disponen del servicio de agua tratada, por lo que se propone ampliar la cobertura de servicio hacia los sectores que aún no disponen de este servicio mediante red domiciliaria, y complementarlo a este servicio mediante una planta de tratamiento y potabilización del agua cuya finalidad es disminuir el índice de enfermedades parasitarias que se producen por la mala calidad del agua de consumo humano. En su mayor proporción o más del 50% de los barrios o comunidades se proveen de agua no tratada, circunscribiéndose únicamente hacia el centro de la cabecera parroquial el sistema de alcantarillado. En acciones mancomunadas el GAD cantonal está en la decisión de ampliar la cobertura de agua potable de la parroquia garantizando así la cobertura de hasta un 10% anual lo que será de vital importancia para alcanzar el PNBV para la población y sus hogares.

3.6.6.2 Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua

En la parroquia de Bolaspamba el porcentaje de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua por vivienda es baja especialmente en los barrios alejados, lo que ha significado grandes problemas para la salud en los niños al adquirir agua de pozo o de vertiente. Los barrios que disponen de agua entubada, son Bolaspamba, San Felipe, Chaquino, El Guabo y Achiotes. Por otra parte, Pilar de Achiotes y Guapalal se abastecen de agua del río, vertiente o acequia, Vega Alta, Buena Vista y Mangahurquillo y parte de la población a través de la red entubada.

Cuadro No.68 Abastecimiento de agua por barrios de Bolaspamba

DISPONIBILIDAD DE AGUA			ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO		
Barrio	No. Familia	Potable	Entubada	Pozos	Deficit agua
Bolaspamba	60	0	60	0	100 %
Transito Mangahurquillo	25	0	25	3	100 %
Achiotes	21	0	21	0	100 %
Vega Alta	40	0	40	0	100 %
Guapalal	14	0	2	12	100 %
El Guabo	29	0	29	0	100 %
Chaquino	45	0	45	0	100 %
San Felipe	20	0	20	0	100 %
Buena Vista	15	0	15	5	100 %
Pilares de Achiotes	30	0	0	30	100 %
Hualtacal	10	0	10	0	100%
Ciruelo	8	0	1	7	100%
TOTAL	317	0	258	49	100 %

Fuente: SNI, 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.7. Acceso al servicio de recolección de basura

La parroquia de Bolaspamba llega a formar parte del programa cantonal concurrente de gestión de desechos sólidos que se quiere implementar en un lapso no muy largo ya que en la actualidad no todos tienen este servicio especialmente los barrios rurales que se ven en la obligación de enterrar los desechos orgánicos o arrojarlos a las acequias o terrenos baldíos y los desechos no orgánicos se ven en la obligación de quemar contaminando así el aire y propagando malos olores a los hogares y familias, no se diga que en varias ocasiones estos mismos desechos son arrojados en los ríos o fuentes de agua contaminando así la misma para los pocos habitantes que ocupan el mismo para vivir. La recolección de basura actualmente es de forma manual utilizan tricimotos o camionetas de vez en cuando, siendo una recolección de bajo nivel y denigrante.

Hasta el 2023 la cabecera parroquial dispondrá sus residuos sólidos de acuerdo al plan cantonal, el servicio de recolección en el sector es inadecuada ya que no se cubre en su totalidad con dicho servicio teniendo que no existen viviendas que el GAD recoja la basura siendo una debilidad de la parroquia, es inaccesible el servicio tanto por falta de vías de acceso y un programa integral de desperdicios y tratamientos de los mismos, esto ocasiona que en la mayoría de los pobladores.

Teniendo en cuenta este problema de carácter social y de salud. Cabe anotar que en la zona rural los desperdicios orgánicos, se reutilizan en agricultura como abono, por lo que únicamente cabe proceder a un plan para materiales inorgánicos como (plástico, cartones, desperdicios electrónicos, caucho, entre otros).

3.6.7.1. Criticidad máxima de servicios básicos

En Bolaspamba se observa solamente un circuito de alcantarillado se circunscribe a la parte urbana de la parroquia, consecuentemente siendo ésta una obra de prioridad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el 13,75% de las viviendas se encuentran conectadas a red pública de alcantarillado, el 72.49 se encuentran conectadas a pozo séptico, el 13.17% o pozo ciego, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada, el 13% a letrina.

Según la información recogida se conoce que la eliminación de excretas se lo realiza a través de las letrinas en un 13 % y el resto lo hacen al aire libre. Por otro lado se informan que los sistemas de eliminación a través de letrinas presentan frecuentes problemas de contaminación y obstrucción de tuberías, contaminación, focos infecciosos para los niños, animales generando así un problema de carácter sanitario.

La inadecuada inaccesibilidad de servicios básicos en el sector genera un desequilibrio en la organización de la parroquia causando malestar poblacional que se ve degradado en los aspectos de salud, vivienda, agua potable, red eléctrica, telefonía y medios de comunicación.

3.6.7.2. Acceso a Equipamiento

El equipamiento en la parroquia Bolaspamba constituye un factor clave para el desarrollo de la comunidad ya que de ella depende el progreso, bienestar y desarrollo de cada familia en la que intervienen una serie de factores que abarcan desde el ámbito de lo cultural, la salud; educación; comercialización, abasto, recreación, deporte, en lo administración, seguridad y servicios públicos de carácter prioritario en la Parroquia mejorando así muchos de los entes de planificación a corto y largo plazo.

Este equipamiento dentro de la Parroquia está constituido por el conjunto de espacios e instalaciones cuyo uso es predominantemente público. Ya que es considerada como un factor importante de bienestar social y de apoyo al desarrollo económico, así como de ordenación territorial y de estructuración interna de los asentamientos humanos. Dentro del equipamiento en el tema educativo se promueve el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de los docentes y estudiantes de los planteles educativos.

Así también el preocuparse por el equipamiento del bienestar social preocupado por dar mayor infraestructura de uso social y comunitario, el equipamiento cultural y recreacional que son de carácter folclórico y de esparcimiento mejorando la salud y las destrezas de los habitantes y la participación de los jóvenes utilizando e implementando los espacios de esparcimiento públicos.

La seguridad pública implica también que los habitantes de un mismo barrio o de la parroquia puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. En este sentido la seguridad pública es un servicio para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, a través de los UPC, y por último el equipamiento del culto que son generalmente edificios con altar y adoración particular, donde la parroquia realiza un conjunto de actos y ceremonias en homenaje a Dios o a los bienaventurados. Es muy importante considerando los valores espirituales marcados en nuestra cultura. Estos parámetros de equipamiento en la Parroquia se desarrollarán en el fortalecimiento de población, del GAD y del interés igualitario en función de una línea o parámetros dentro de un ordenamiento territorial.

3.6.7.3. Equipamiento de salud

En el ámbito de la salud la parroquia contiene un historial de algunas deficiencias que poco a poco se han ido tratando en el plan de mejoramiento de infraestructura de salud y de atención gratuita a todas las comunidades cercanas, a pesar que las condiciones de salud de la población de la parroquia no son muy buenas, esta realidad está dada en el sector rural básicamente por la deficiente y mala calidad de los servicios de saneamiento ambiental, la mala calidad del agua, los bajos niveles de nutrición de la población y los escasos índices de cobertura en calidad-calidez y cantidad de los servicios de salud.

Lo que se busca en la actualidad es que la población se preocupe a través de programas que se han implementado, con una nueva cultura alimentaria, reducción de enfermedades, educación para la salud, programas de prevención para bajar los índices de mortalidad de la parroquia, a continuación, mostramos algunos de los planes del buen vivir

3.6.8. Dinámica nutricional

El mejoramiento de la alimentación de las familias en Bolaspamba se basa en los productos propios de la comunidad y otros que se adquieren en el mercado local. A continuación, detallamos los productos alimenticios que consumen las familias de la parroquia.

Cuadro No. 69: Alimentación Bolaspamba

Alimentos de la localidad.	Alimentos adquiridos en el mercado
Yuca, plátano, maní, fréjol, camote, maíz, mango, naranja, zapote, limón, papaya, caña, huevos, carne de chivo, cerdo y pollo, carne de res, pescado, panela, queso, quesillo, leche, maíz, zarandaja.	Arroz, sal, manteca, aceite, harina, atún, fideos, condimentos, papa, cebolla, carne, verduras, pescado, hortalizas, trigo, arveja, soya, avena, azúcar,

Fuente: Consultores 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.6.9. Medicina tradicional en la parroquia

Algunas familias de la parroquia en los actuales momentos practican la medicina natural con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, sábila, berro, leche de piñón, llantén, laritaca, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, menta entre otros. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión.

Existen actualmente algunos casos de atención de partos por parte de las parteras del lugar. Contemplando así que se requiere implementar planes de natalidad y de desarrollo, crecimiento y atención de las madres en cuanto a planificación maternal y de planificación familiar para así garantizar la salud de los nuevos habitantes y proclucosores de la parroquia.

3.6.10. Equipamiento de educación

En cuanto al ámbito educativo la infraestructura escolar de igual manera es limitada y se encuentra en malas condiciones, la mayoría de las escuelas tienen entre 2 y 3 aulas, carecen de servicios básicos; todos los planteles educativos disponen de baterías sanitarias. Los sistemas que utilizan las escuelas para la eliminación de desechos son netamente insalubres y de alto riesgo para ellos como la quema de los desechos y la colocación de los mismos a las huertas.

La población en la parroquia casi no puede acceder a la educación superior, y los pocos que lo hacen tienen que radicarse en la Ciudad de Loja, Machala o estudiar a través de otros medios como a distancia o en el internet tratando de culminar de una u otra forma con un bachillerato y pocos con un estudio superior.

Según los estudios del Censo de Población y Vivienda-2010, se ha determinado que en Bolaspamba se identificaron 9 establecimientos educativos 6 prestan el servicio de educación Básica y dos de ellos ofertan el servicio de educación básica y bachillerato.

El nivel de educación primaria es de mayor cobertura en Bolaspamba atendiendo a 173 niños entre 6 a 12 años. La mayoría de estos estudiantes 68,79% están en el área rural de la parroquia. La deserción escolar se da en el sector rural la misma que es considerada mínima 0.58%. Los centros educativos especialmente del área rural presentan deficiencias de infraestructura y servicios básicos. Finalmente, el índice de analfabetismo según censo 2010 es de 17.68 lo que equivale a 192 personas por parroquia.

Por tal razón la niñez y juventud se vieron y se ven en la obligación de abandonar sus estudios ya que desde temprana edad tienen que ayudar a sus padres o tutores en las tareas agropecuarias, o simplemente por la oferta educativa en la parroquia.

En el cuadro siguiente se presenta el nivel de instrucción de la parroquia, donde se observa que la mayor parte de la población que corresponde a un 47% poseen un nivel de instrucción primaria, un 14,88% a estudiado el nivel secundario y un 14,71% a llegado a un nivel de educación básica; sólo un 3,21% ha llegado al nivel superior.

Cuadro No.70 Oferta educativa en Bolaspamba

Institución educativa	Ubicación	Nivel de instrucción	No. Docentes
Unidad Educativa Gregorio Marañón	Cabecera parroquial	Educación Básica	2
Unidad Educativa Vega Alta	Vega Alta	Educación Básica	1
Unidad Educativa José Santín Malla	Achiotes	Educación Básica	1
Escuela Fiscal 27 de febrero	Chaquino	Inicial Educación B.	3
Escuela Fiscal Lorenzo de Heredia	El Guabo	Educación Basica	1
Escuela Arturo Malla		Educación Básica	1
TOTAL	6 Centros Educativos		9 docentes

Fuente: Nivel de Instrucción de la Población de Bolaspamba: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dentro de este ámbito educativo tenemos que analizar algunas de las discapacidades ya que en esta parroquia todavía carece de esa pedagogía a aplicar para superar y mejorar el nivel de educación y de igualdad social en el ámbito de la educación y desarrollo de infraestructura académica.

3.7. Sistema de Vialidad, Movilidad, Energía y Conectividad

Introducción

Las necesidades y problemas en torno al sistema de vialidad, movilidad humana, energía y conectividad que enfrentan los moradores de las zonas rurales están relacionados con aspectos técnicos, institucionales, socioeconómicos y financieros; que deben ser solucionados para garantizar el desarrollo de la población de Bolaspamba, en un mundo globalizado, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes que le compete a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel parroquial; cuya solución implica un proceso de articulación horizontal y vertical, es decir, de relaciones de concordancia y correspondencia entre los instrumentos del gobierno nacional, provincial y cantonal y con los gobiernos autónomos vecinos.

El presente diagnóstico, comprende un acercamiento al análisis de la infraestructura vial que liga los diferentes centros poblados de la Parroquia de Bolaspamba. De igual forma los diferentes sistemas de transporte tránsito y seguridad vial en la parroquia; la dotación de energía eléctrica que está ligada estrechamente al progreso de la parroquia y la conectividad que comprende una visión de la integración de Bolaspamba con las demás poblaciones, como medios de transporte, sistemas de telecomunicaciones y medios de comunicación.

Objetivos

Contribuir a la construcción del PDOT de la parroquia como un instrumento de gestión, para garantizar a su población un sistema de vialidad, movilidad energía y conectividad en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que le corresponden como GAD parroquial.

3.7.1. Vialidad

La vialidad tiene gran importancia tanto para la calidad de la vida de los ciudadanos como para las actividades económicas de la Parroquia.

La construcción de caminos nuevos, la reconstrucción y rehabilitación de caminos existentes, el mantenimiento periódico y rutinario y otras obras viales complementarias:

estabilización de taludes, vados y badenes, muros y otros ha sido la demanda no solamente de la parroquia sino de diferentes sectores rurales de la provincia de Loja.

De acuerdo al Plan Vial Loja (2004), la información obtenida en los talleres parroquiales referente al origen y destino de la movilidad de los pobladores en la provincia, se resalta que los mismos se trasladan desde sus comunidades hasta las cabeceras parroquiales, para realizar actividades como educación o compras menores. A su vez, desde las cabeceras parroquiales se trasladan hasta las cabeceras cantónales, para realizar gestiones de trámites institucionales, estudios a nivel medio, comercio y salud. Para la realización de estudios superiores, acceso a la atención médica especializada, gestión ante instituciones provinciales o nacionales, y comercio mayorista se trasladan hasta la capital provincial.

Además, se menciona que el acceso en el periodo del estudio del Plan vial de las familias hacia los centros educativos o puestos de salud se efectúa principalmente a pie a través de los caminos de herradura o enderezos; que para el caso de la Provincia de Loja, el número identificado a través del diagnóstico vial ascienden aproximadamente a 280.98 Km desde Zapotillo a Bolaspamba y 35.2 Km. Entre barrios con caminos de herradura, lo cual ratifica la importancia social de este tipo de caminos.

El acceso de las familias a los mercados se lo realiza en los días de feria o fin de semana, la movilidad en su gran mayoría, se efectúa en camionetas desde los barrios hacia la cabecera parroquial, y de estas a las cabeceras cantónales. Las condiciones de los caminos vecinales (vías de poco tráfico) como: capa de rodadura, ancho de la vía entre otras razones determinan la carencia de un servicio de transporte urbano o de carga.

El estudio continua con su análisis mencionando que las condiciones de la población rural para acceder a los servicios básicos: Salud, Educación y a los mercados son precarias; requiriéndose una alta inversión de tiempo, con las repercusiones económicas que esto implica en cada familia; las limitaciones están dadas por el estado de las vías como consecuencia de las condiciones topográficas, características de suelos y las limitaciones de personal calificado, recursos económicos, equipos y maquinarias de las instituciones que apoyan la vialidad en la Provincia.

3.7.1.1. Red vial estatal

La vía Loja-Macará– Zapotillo – Celica- Pindal – Alamor - Santa Rosa - Perú constituye el acceso principal a la cabecera parroquial de Bolaspamba. La Entrada es en el sector de Pindal o también por Alamor o Zapotillo debido a la gran cantidad de entradas con un eje vial cantonal en estado bueno se puede ingresar a Bolaspamba.

3.7.1.2. Sistema vial provincial, cantonal rural

La Parroquia se encuentra conectada a nivel provincial por una vía pavimentada de primer orden, la cual pasa por El Empalme (Macara) entra a Celica luego pasa a Pindal para luego coger la vía Bolaspamba Magahurco, además se puede llegar desde Celica a Alamor y desde ahí coger la vía Bolaspamba.

Cuadro No.71 Sistema vial

EJE VIAL/Expreso	SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIA	DISTANCIA/KM
Zapotillo-Bolaspamba	Se accede por vía de tercer orden en época de verano	280.98 Km
ARTERIAL		
Bolaspamba – Buena Vista	De tercer orden: lastre natural: época de verano	600 m
Buena Vista – San Felipe	De tercer orden: lastre natural: época de verano	2 Km
San Felipe - Chaquino	De tercer orden: lastre natural: época de verano	1,7 Km
Bolaspamba – La Unión	De tercer orden: lastre natural: época de verano	5.1 Km
Chaquino - Guabo	De tercer orden: lastre natural: época de verano	1.7 Km
Guabo – Ciruelo	De tercer orden: lastre natural: época de verano	10 Km
Ciruelos – Y de Guapalal	De tercer orden: lastre natural: época de verano	2.1 Km
Y de Guapalal – Vega Alta	De tercer orden: lastre natural: época de verano	1.4 Km
Vega Alta - Achiotes	De tercer orden: lastre natural: época de verano	1.4 Km
Achiotes – Tránsito Mangahurquillo	De tercer orden: lastre natural: época de verano	1.8 Km
Tránsito Mangahurquillo – Pilar de Achiotes	De tercer orden: lastre natural: época de verano	8 Km

Fuente: Diagnóstico Participativo, 2015/Municipio de Zapotillo

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

3.7.1.3. Conectividad rural

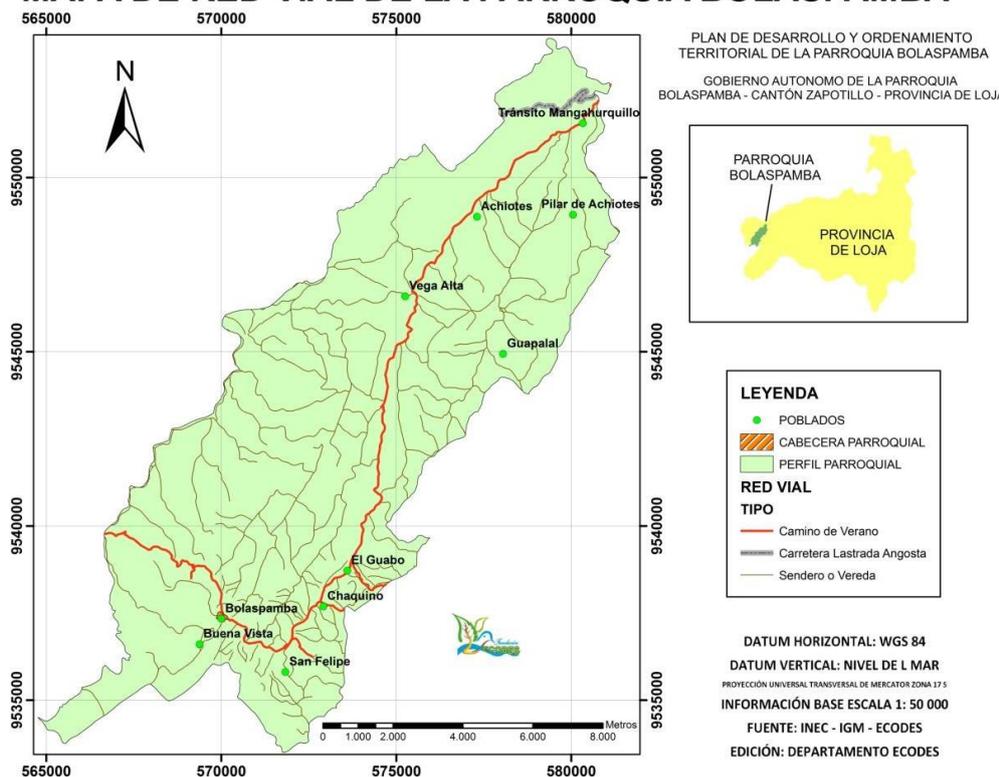
En el cuadro siguiente se observa la longitud de las vías a nivel provincial y cantonal que conectan con la cabecera parroquial de Bolaspamba y además el conjunto de caminos vecinales que conectan los diferentes barrios de la parroquia. El eje vial Bolaspamba – Buena – Vista es el mas corto con 600 m cuyo tramo esta en mal estado y el tramo Guabo – Ciruelo con 10 Km y Tránsito Mangahurquillo – Pilar de Achiotes con 8 Km, de igual forma con la vía de tercer orden, en general casi la totalidad de las vías a los diferentes barrios son el tercer orden y sirven solo en verano.

3.7.2 Servicio de transporte

El servicio de transporte en la parroquia es deficiente en especial con el servicio público no existen cooperativas que conduzcan a la parroquia, por lo que se utiliza camionetas particulares desde Zapotillo a Bolaspamba cuyo turno lo hacen semanalmente y tiene un costo de 30 a 35 dolares el servicio es regular, existe otro turno y servicio de camionetas particulares de Bolaspamba - Alamor de igual forma lo hacen semanalmente y finalmente tenemos la Empresa de camionetas que hace su recorrido : Alamor – Bolaspamba – Mangahurco cuyo costos de 5 dolares y lo hace todos los días. La cooperativa Loja y otros transportes no llegan a la parroquia debido al estado de la carretera.

MAPA 16 ÍNDICE DE CONECTIVIDAD

MAPA DE RED VIAL DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

MAPA 20 FLUJOS VIALES, CONECTIVIDAD INTERNA Y EXTERNA

3.7.2.1 Coeficiente de Engels

Coeficiente de Engels (I_E): permite obtener la eficiencia vial a través de la relación de la longitud de las vías, tanto con la superficie del área estudiada como con la población que alberga. Su ecuación es:

$I_E = km v * 100 / \sqrt{(S * P)}$ donde

$km v$ es la longitud de la vialidad,

S la superficie (km^2) y

P el número total de habitantes.

Con este cálculo se comprueba la facilidad de circulación en la Parroquia Bolaspamba:

$Km v = 280.98 km$ $S = 131.51 km^2$ $P = 1264$

$$I_E = 280.98 km * \frac{100}{\sqrt{131.51 km^2 * 1264}} = \frac{28.098 km}{407.7 km} = 68.9$$

El área de la Parroquia Bolaspamba, está por debajo del valor medio del índice de Engels que es de 68.9, lo que se considera como áreas críticas respecto a la eficiencia vial de la población. Gonzaga C. Hurtado J. (2011)

Obsérvese que el valor total de la longitud de las vías se ha tomado en cuenta las que están dentro del perímetro parroquial.

3.7.2.2. Riesgos en la infraestructura vial rural

De acuerdo al Plan vial Provincial (2004) una de las características que tienen los caminos de los sectores rurales es la inseguridad que tienen para poder movilizar a la población durante todo el año, consecuencia de ello son las pérdidas económicas tanto las relacionadas con el tiempo de viaje de los habitantes del sector, como las de la producción pues ello dificulta la accesibilidad a los mercados. Otro de los problemas que ocasiona son aquellos de tipo social esto es en cuanto a salud y educación entre otros. En el estudio se menciona un dato sobre intransitabilidad de los caminos rurales correspondiéndole a la Parroquia Bolaspamba.

En la Parroquia las vías se encuentran en riesgo de manera frecuente especialmente en época de lluvia que es donde se destruyen ya sea por deslaves o inundaciones. Frente a esta situación es importante que se de mantenimiento constante en época de lluvia, que garantice el flujo de la población sin interrupciones.

CAPITULO IV PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1. Propuesta de Desarrollo

Lo analizado en el Diagnóstico Estratégico da cuenta de las inequidades y desequilibrios en el territorio parroquial de Bolaspamba. Hemos por lo tanto determinado de manera clara y sucinta, las situaciones deficitarias y que merecen ser atendidas, las potencialidades y las oportunidades del territorio en todos sus aspectos. En base a ello, es necesario preparar la Propuesta de Desarrollo que encamine el desarrollo local, y busque de manera prioritaria eliminar la pobreza, desigualdad y exclusión social.

Así mismo, lo que se busca es que las acciones del GAD Parroquial se conjuguen con las necesidades de la población de manera de generar políticas públicas y un manejo presupuestario adecuado, que permita alcanzar el desarrollo económico y permita a los habitantes de Bolaspamba, alcanzar el Buen Vivir.

Visión

Al año 2023, la economía popular y solidaria, la productividad y el turismo son pilares fundamentales del desarrollo de Bolaspamba. En un sistema de territorios complementarios y en un entorno seguro, equitativo y con justicia social, sus habitantes gozan de oportunidades que aseguran el disfrute del Buen Vivir.

4.1.1. Objetivo de desarrollo

Lograr un territorio ordenado, e integrado al contexto provincial y nacional. Integrar las acciones de política local a la reducción de inequidades sociales, y apoyando de manera decidida todo emprendimiento en el campo productivo, ambiental, turístico, cultural.

4.1.2. Ejes estratégicos y objetivos

1. Bolaspamba Productiva Económica

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, desarrollando proyectos de la economía popular y solidaria y a su vez la generación de empleo de calidad, y pequeños emprendimientos que faciliten la distribución de la riqueza.

2. Bolaspamba Social e Incluyente

Objetivo 2. Fortalecer la estructura socio cultural dando especial interés a los grupos de atención prioritaria.

3. Bolaspamba conectada cultural y de asentamientos humanos

Objetivo 3. Fortalecer el patrimonio cultural de Bolaspamba; y educar a la ciudadanía en la distribución de asentamientos humano con una sólida conexión vial y comunicación efectiva y gestionar la dotación de servicios básicos y sociales

4. Bolaspamba Ambiental y Turística

Objetivo 4: Promover a Bolaspamba en la conservación de los recursos naturales especialmente el agua, suelo y bosque además de constituirlo en destino turístico atractivo, en la región sur del país y en el norte peruano y apoyar a la conservación del ecosistema.

5. Bolaspamba Humana e institucional

Objetivo 5: Desarrollar un modelo de Gestión eficiente, transparente y que promueva la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

6. Bolaspamba en Movilidad, con Energía y Conectividad.

Objetivo 6: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica en la parroquia y cantón.

4.1.3 Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Parroquial y el Plan Nacional del Buen Vivir

Ejes Estratégicos	Objetivos	Vinculación con el PNBV
1. Bolaspamba Económica productiva	Objetivo 1. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, desarrollando proyectos de la economía popular y solidaria y a su vez la generación de empleo de calidad, y pequeños emprendimientos que faciliten la distribución de la riqueza.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
2. Bolaspamba Social e Incluyente	Objetivo 2. Fortalecer la estructura socio cultural dando especial interés a los grupos de atención prioritaria	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
3. Bolaspamba conectada Cultural y de Asentamientos humanos	Objetivo 3. Fortalecer el patrimonio cultural de Bolaspamba; y educar a la ciudadanía en la distribución de asentamientos humano con una sólida conexión vial y comunicación efectiva y gestionar la dotación de servicios básicos y sociales	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad y conectividad
4. Bolaspamba Ambiental y Turística	Objetivo 4: Promover a Bolaspamba como destino turístico atractivo, en la región sur del país y en el norte peruano. Así como de conservar el ecosistema y fuentes de agua	Objetivo 10. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global. Así como la de promover el turismo ecológico como destino turístico.
5. Bolaspamba Humana e institucional	Objetivo 5: Generar una administración eficiente y participativa, que trabaje directamente con sus actores, permitiendo que la sociedad participe activamente en el desarrollo de la parroquia	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
6. Bolaspamba en Movilidad, con Energía y Conectividad	Objetivo 6: Gestionar la dotación de servicios de movilidad, energía y conectividad.	Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Fuente: FODA 2020.

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

4.2. Propuesta de Ordenamiento

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un proceso planificado y una política de estado en la que se apoya de manera directa y hace suyas las premisas establecidas como Misión y Visión del Plan de Desarrollo Parroquial.

El Ordenamiento Territorial (OT) se constituye en el proceso de organización del Uso del territorio Suelo y de la Ocupación del Territorio, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucional, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible y de uso múltiple del mismo para el desarrollo del mismo.

Dentro de los objetivos que persigue tenemos:

- ❖ Establecer políticas territoriales que orienten la formulación y ejecución de las correspondientes políticas públicas para el desarrollo sostenible.
- ❖ Organizar y articular el territorio en función de sus potencialidades, limitantes y características tanto biofísicas, ambientales, socioeconómicas y culturales como político institucional.
- ❖ Optimizar el sistema de asentamientos humanos, los flujos de personas y el aprovechamiento de recursos y de suelos.
- ❖ Orientar la localización de las redes viales de transporte, energía y comunicaciones para promover la vertebración interparroquial, intercantonal, interprovincial, nacional e internacional del territorio.
- ❖ Mejorar la cobertura y el acceso a servicios sociales, así como a la infraestructura productiva.
- ❖ Identificar y contribuir en el manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, riesgo y vulnerabilidad, y de las áreas de régimen especial.

4.2.1 Modelo territorial

El modelo territorial es el norte a seguir de una parroquia en Bolaspamba de acuerdo al diagnóstico y a las categorías de ordenamiento territorial la parroquia se dirige a un desarrollo sostenible ambiental turístico y productivo con enfoque a fortalecer la estructura sociocultural y organizativa con eficiencia y gobernabilidad en la administración pública local.

4.2.2 Categorías del ordenamiento territorial.

De acuerdo al PDyOT Cantonal se plantean tres macro categorías de ordenación territorial (Conservación de áreas protegidas; producción, Áreas urbanas y Consolidación de Asentamientos Humanos) y para el territorio parroquial se identifican 10 categorías en base al uso y cobertura del suelo articulándose a las categorías del cantón Zapotillo detallándose en la siguiente tabla:

Cuadro No.72 Categorías de ordenamiento

Categoría de Ordenamiento Territorial	Superficie ha	Uso
Área de conservación estricta del bosque	155,9	Sistemas agroforestales, reforestación - conservación
Área de conservación natural de vegetación secundaria	1006,0	Reforestación y conservación
Área de restauración forestal	0,2	Conservación y manejo
Conservación y/o aprovechamiento forestal	40,4	Sistemas aroforestales
Cuerpos de agua	7,5	Riego – ganadería - agricultura
Desarrollo de cultivos con técnicas de manejo de suelos	301,5	Agricultura intensiva - maíz
Desarrollo de cultivos tradicionales	137,0	Maiz-frejo-cebolla - ect
Desarrollo de Sistemas Agroforestales con técnicas de manejo de suelos	167,0	Frutales, cultivos peremnes y sistemas aroforestales-silvopasturas
Desarrollo de sistemas agroforestales combinados	408,4	Manejo de Ganado – cultivos, árboles y pasto
Desarrollo urbano y rural	27,0	Asentamientos humanos

Fuente: FODA 2020-Municipio de Zapotillo

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

4.2.3 Zonas naturales de conservación estricta del bosque

Son áreas o espacios naturales sin alteración normados por el Municipio de Zapotillo, ya que por sus condiciones físicas y ambientales son protegidas para la generación de servicios ambientales.

Son espacios poco alterados integrados por paramos o zonas altas, vegetación arbustiva y arbórea propias del territorio parroquial, las cuales protegen de erosión, la vida silvestre y fuentes de agua; se consideró las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano, dados por la generación de servicios ambientales hídricos necesarios para la población; los márgenes de protección de causes son áreas de importancia por la función de la vegetación que se encuentra en sus orillas ya que contribuyen a regular las condiciones de los afluentes, sirve de protección y albergue a la fauna, evita el cambio del cauce por efectos de crecidas y protege de las mismas; en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios.

Está comprendida por:

Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas-pecuarias con pendientes mayores al 70%.

Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano: Son áreas que prestan servicios hídricos en el cantón, son protegidos para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso. En el caso de Bolaspamba son importantes las microcuencas abastecedoras que hasta el momento no tienen ningún cuidado ni protección.

Márgenes de protección de cauces. - Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 metros para quebradas y 30 metros para ríos o afluentes mayores, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.

Zona natural de convivencia sustentable

Incluye áreas que se encuentran en zonas altas alteradas donde se han establecido espacios productivos: pecuarios, agropecuarios y forestales, presenta matorrales degradados, bosques introducidos, sectores alterados por las personas para su supervivencia.

En esta zona se busca incorporar la convivencia entre el medio natural y el hombre haciendo posible el disfrute del espacio al tiempo en que las relaciones sociales, se construyen espacios modificados, en menor escala, por actividades humanas. Esta categoría busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en marco de condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas con actividades limitadas y sustentables con el medio ambiente.

Está comprendida por:

Áreas de conservación natural secundaria. - Son áreas degradadas principalmente por la actuación del hombre mismas que se encuentran sobre los 1000 msnm, estas zonas son propias de la parroquia de tipo arbustivo en su mayoría, con faiques de baja altura que en la actualidad están sustituidos por cultivos de ciclo corto y bosques introducidos.

4.2.4 Zona de interés turística y patrimonial

Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. Aún no existe un registro para la parroquia Bolaspamba, y hay que solicitar al INPC el trabajo inmediato en este sentido. Por lo que se ha detectado algunos petroglifos en la parroquia.

En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales.

Está comprendida por:

Bienes: Integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta en el registro del INPC y que son considerados de importancia cultural.

Sitios turísticos naturales: Considerados las áreas que genera actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población.

Nivel de uso – Recuperación:

Se encuentran catalogados las zonas que requieren un proceso de recuperación de su cobertura para que posteriormente puedan pasar al nivel de uso de conservación ya que presentan limitaciones naturales o restricciones legales, dentro de este nivel tenemos:

4.2.5 Zona natural protegida de recuperación especial

Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural protegida” dentro del SNAP, pero que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse y generar características propias naturales de protección y conservación.

Esta zona pretende incorporar condiciones ambientales de regeneración y recuperación de sus ecosistemas, para que admitan las características de áreas protegidas y generen servicios ambientales adecuados y mantener la biodiversidad existente en las áreas protegidas, especialmente en las reservas de guayacanes

4.2.6 Zona natural de protección para recuperación

Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.

En este territorio en particular, se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

Suelos con capacidad de uso categoría VIII, zona alta, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

4.2.7 Zona natural de restauración de ecosistemas

Son áreas que se encuentra formado por el deterioro de los márgenes de protección de cauces por actividades agrícolas, pecuarias, silvopastoril o antrópicos. Son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a regular y mantener los cauces en su estado natural, además busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas, ya que se encuentran explotados.

4.2.8 Producción – Desarrollo de cultivos con manejo de suelo

En este nivel de uso se encuentran las categorías cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea pecuaria, agropecuaria y pecuaria silvopastoril, en algunos sitios se debe definir acciones de manejo y conservación de suelos para obtener mejores rendimientos productivos con 301.5has de ocupación del suelo.

4.2.9 Desarrollo de sistemas agroforestales

Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso VIII, con 408.4 Ha, son suelos limitados en el uso presentan un deterioro y una pendiente suave.

Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, estos suelos se pueden inundarse fácilmente y pueden tener drenaje. Se asientan actividades de manejo de ganado, cultivos árboles y pasto.

4.2.10 Desarrollo de Cultivos tradicionales

Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI, con distintos usos actuales con 137ha, pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción de cultivos de ciclo corto como maiz.

4.2.11 Área de restauración forestal - zona para bosques

Pertenecen a la clase I, Tierras aptas para bosques comprenden un mínimo de extensión de suelo de la parroquia con 0.2 Ha, propia para pastos y silvicultura ya que son suelos limitados.

Está comprendida por:

CUT II: Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.

CUT III: Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia

de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

CUT IV: Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

CUT V: Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas, pero se puede generar sectores de producción pecuaria en baja escala.

4.2.12 Zona Pecuaria silvopastoril

Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo IV y V, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada.

Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

4.2.13 Nivel de uso - Expansión

Dentro de este nivel de uso se encuentran áreas sin vocación de uso definido, por tanto la conforman las zonas más aptas para soportar usos que consumen de forma irreversible el territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, infraestructuras y equipamientos, antrópicos; las categorías que se encasillan dentro de este nivel de uso son.

4.2.14 Zona eminentemente urbana

Área donde se encuentra la cabecera parroquial, se considera como el núcleo más grande en superficie y población, aunque su urbanismo es menor que en la ciudad.

Está conformado además por unidades territoriales como son los barrios.

Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en la "Ordenanza de delimitación urbana de las parroquias rurales del cantón Zapotillo"; se ha determinado un área de influencia inmediata de 150 metros desde su actual límite.

Está comprendida por:

Planes reguladores de las parroquias Rurales: Este plan es el que regulará todas las actividades y uso y ocupación del suelo en la zona urbana de parroquias rurales como Bolaspamba.

4.2.15 Zona consolidada rural de alta densidad

Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas.

Zapotillo Corresponde al Municipio de delimitar las áreas correspondientes, mediante acto administrativo que será emitido por el Alcalde, el mismo que deberá estar basado en informes técnicos justificados por las unidades y jefaturas correspondientes. Para que se considere un área consolidada, deberán dichos barrios contar con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes.

Está comprendida por:

Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las zonas urbanas, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.

Fraccionamiento: Es el fraccionamiento rural que tendrá como lote mínimo de 300 metros cuadrados, siempre y cuando presenten servicios básicos y se encuentren fuera de áreas con potenciales riesgos.

4.2.16 Zona consolidada rural de baja densidad

Es el fraccionamiento del suelo rural que serán destinados principalmente a huertos familiares y quintas vacacionales, presentan condiciones de muy baja densidad poblacional.

Los fraccionamientos corresponderán a un proceso adecuado y exhaustivo de revisión técnica, donde se generan espacios orientados a huertos familiares o quintas vacacionales que fomentarán la seguridad y soberanía alimentaria a nivel rural, estos fraccionamientos contemplarán todas las asignaciones de legales de uso y ocupación de suelo.

Está comprendida por:

Fraccionamiento (Lotizaciones y/o subdivisión): Son áreas de la zona rural que presentan el fraccionamiento de suelo de 2 lotes en adelante, destinadas a unidades a huertos familiares o quintas vacacionales, generalmente para mantener la seguridad y soberanía alimentaria. Presenta como lote mínimo de 1000 m².

4.2.17 Zona con uso antrópico

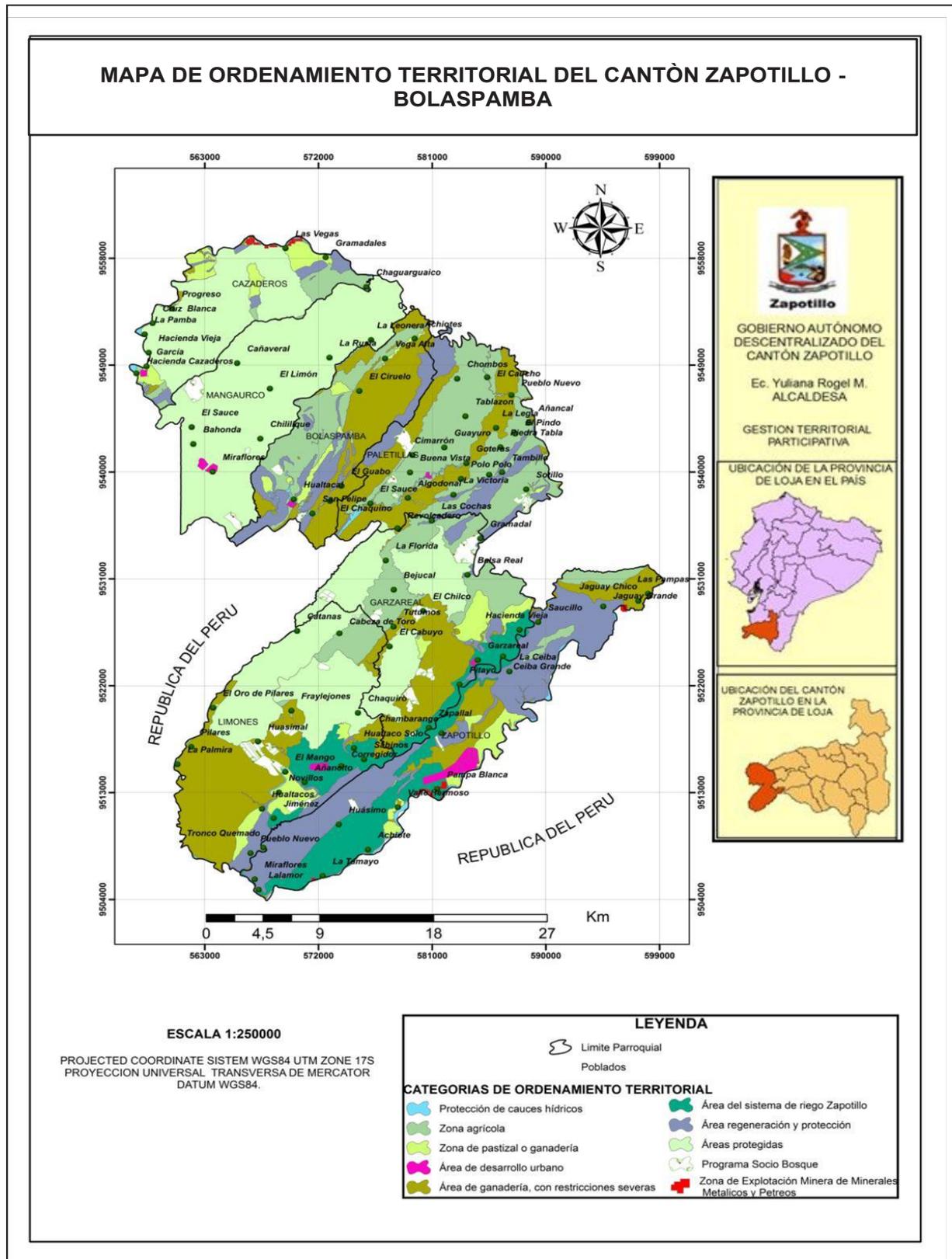
Son áreas que presentan alteraciones específicas al ambiente y que han alterado las condiciones ambientales naturales. Generalmente estas zonas presentan usos de suelo afectadas drásticamente por la acción del hombre para lo cual se encuentran infraestructuras, vías, minería, entre otras.

Cuadro No.73 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE BOLASPAMBA

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		Simbología				
		Compatible	Compatible con limitaciones	Compatible con proyecto a nivel de diseño y ejecución.	Prohibido	No compatible
Conservación	Zona natural protegida					
	Zona natural de protección					
	Zona natural de convivencia sustentable					
Recuperación	Zona de interés turística-patrimonial					
	Zona natural protegida de recuperación especial					
	Zona natural de protección para recuperación					
Producción	Zona natural de recuperación de ecosistemas					
	Zona pecuaria					
	Zona agropecuaria					
Expansión	Zona pecuaria silvopastoril					
	Zona eminentemente urbana					
	Zona consolidada de alta densidad					
	Zona consolidada de baja densidad					
Zona de uso antrópico						
Conservación y Regeneración	Preservación Estricta					
	Conservación activa					
	Regeneración del ecosistema y/o del paisaje					
	Actividades científico culturales					
Esparcimiento y deportes al Aire libre	Reprobación forestal: bosque protector					
	Ecurionismo y contemplación					
	Camping					
	Pesca					
Actividades Agrarias	Caza					
	Fútbol y Ecuavoley					
	Recolección de plantas de extracto					
	Agricultura de regadío					
	Huertos familiares y/o comunitarios					
	Pastoreo					
	Reprobación forestal: bosque productor					
	Edificaciones asociadas a la explotación agraria					
	Vivienda rural					
	Urbanización institucional					
Urbanización	Vivienda aislada					
	Subdivisión					
	Fraccionamiento agrícola					
	Fraccionamiento y reestructuración					
Actividades Industriales	Industria extractiva					
	Industria					
Infraestructura	Vías principales					
	Vías secundarias					
	Líneas aéreas de conducción					
	Canales de Riego					
	Antenas para telefonía móvil, televisión y otras					
Deposición de residuos	Escombreras					
	Relleno Sanitario					
Turismo	Turismo Religioso y Cultural					
	Ecoturismo					

Fuente: SIG 2018
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Mapa.17 Categoría de ordenamiento territorial de Bolaspamba



Fuente: Municipio de Zapotillo 2015

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

4.3. Estrategias territoriales

4.3.1. La estrategia de poblamiento

El término poblamiento se refiere al proceso de establecimiento o asentamiento en un lugar o área determinado, por parte de individuos o grupos humanos procedentes de otras partes, comprende el punto de partida para organizar el territorio, de acuerdo a este se definirán:

- ❖ Los lugares de asiento de la población según su dinámica geográfica y los patrones deseados de localización espacial y capacidad de acogida no solo de la población sino de todas las áreas en general.
- ❖ La demanda de servicios que se generará a lo largo del periodo de vigencia de los Planes por parte de la población.
- ❖ Establecer el Sistema de Centros Poblados, que debe operar en la Parroquia, con el fin de colaborar en el propósito de conferir mayor eficiencia al funcionamiento del territorio.

Mediante la metodología se ha priorizado en la construcción de un sistema de centros poblados, sus roles, sus funciones etc., especificados en un modelo de desarrollo deseado (considerando que en el diagnóstico ya se analizó las jerarquías funcionales considerando como un indicador al tamaño de la población), para en un segundo momento de acuerdo a éste establecer cuáles serán los lugares donde se asentará la población que corresponderán al modelo de desarrollo propuesto y, como tercer paso determinar la demanda de servicios que requerirá esta población y la adecuada infraestructura para mejorar la producción y comercialización en mejora de la economía familiar y Parroquial.

4.3.2. Sistema de Centros Poblados Parroquia Bolaspamba

Este sistema comprende los servicios básicos para el desarrollo agropecuario y los servicios requeridos para satisfacer las necesidades básicas de la población. En función a ellos se determinará la red de transporte que permita interrelaciones e intercambios eficientes y económicos. Los lineamientos que puedan dictarse al respecto están en parte supeditados a los estudios básicos de recurso naturales, los cuales permitirán zonificar definitivamente el espacio subregional según sus usos potenciales para luego proponer una localización óptima de actividades económicas. Para este sistema, se ha

partido de la zonificación que se estableció desde el diagnóstico y que se retoma en la propuesta, validando su asociación como unidades para la estrategia territorial en su división física por cuencas hidrográficas, y a esto sub – categorizado por características comunes partiendo de educación, cultura, vecindad, clima, producción, turismo y de vialidad para la comercialización

En la premisa de una red existe en el mismo momento en que se establecen flujos (conectividad) entre dos nodos, la red emerge como un sistema para la cooperación a diferencia de los modelos clásicos los territorios competían entre ellos, en las nuevas redes los territorios cooperan, generando nuevas economías, la economía de red.

Anteponiendo esto a nuestra realidad, de acuerdo a la visión que tiene cada parroquia de su territorio, en cuanto a las redes de conectividad e intereses comunes, etc., se propone crear redes de innovación, que se dan entre territorios que presentan una orientación productiva similar y mancomunada e interbarrial de cooperación entre ellos, mediante programas con el objetivo de alcanzar la masa suficiente como para abordar un proyecto innovador o para obtener una externalidad que lo haga más rentable para la comunidad de dicha Parroquia.

Esto se da mediante un elemento estructurante que determina elementos complementarios con los que se relaciona este, para establecer las dinámicas propias de cada una de las redes. Uno de estos principales roles específicamente de las áreas rurales es aportar a la Seguridad alimentaria.

La situación alimentaria y nutricional del Bolaspamaba refleja la realidad socioeconómica; el potencial productivo y la capacidad de transformar y comercializar los alimentos que satisfagan los requerimientos nutricionales de la población a todo nivel. La producción de alimentos de las familias de la Parroquia se fundamentan en los productos propios del lugar y otros que se adquieren en los mercados locales a través del rendimiento de los principales productos de consumo de la zona como la yuca, maíz plátano, maní, fréjol, papaya ,zapote, carne de cerdo carne de chivo etc., su relación con los mercados, ya que estos son importantes para establecer el potencial que la seguridad alimentaria y nutricional ofrece a la sociedad ecuatoriana como una estrategia de desarrollo.

La parroquia y los sectores de producción están frente al reto de recuperar su economía

bajo el esquema poco flexible de la dolarización, se apunta a modernizar la producción, mejorando la tecnología e incrementando los canales de comercialización. Los problemas ligados a la producción, productividad y desarrollo de mercados son cruciales para este sector eminentemente agrícola en el modelo económico actual. Una política de seguridad alimentaria busca integrar el desarrollo agropecuario con nuevas iniciativas de desarrollo rural, suplementación alimentaria y micronutrientes con procesos de educación y comunicación activa de la comunidad en la lucha contra el hambre, y de mejorar el sistema de conectividad para complementar y garantizar así el libre mercado y el desarrollo económico de la población a través de estos planes de carácter económico productivo.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el área rural es el principal ente de la agricultura y de la soberanía alimentaria de los pobladores en general y estamos en la obligación de mantener una importante estrategia a través de sistemas que mantengan el área de la producción y el desarrollo étnico a todos los pobladores jóvenes a través de la educación agrícola en los centros de formación ya que los mismos generan empleo y desarrollo en general.

También la implementación de sistemas de riego que garanticen el área de producción en diferentes etapas del calendario productivo pudiendo así mantener una economía de buen vivir a las familias y el desarrollo parroquial en todo el año, solo así se garantiza que disminuya la migración interna y la población mantenga el ánimo de progresar en su propio entorno, a través de programas de ciclos de producción tanto comercial y orgánica de mejor calidad para garantizar el estado de los suelos, del ecosistema de la flora y fauna, de los insectos y disminuir la frontera agrícola y mejorar o mantener espacios naturales libres de toxinas.

Con esta idea se propone mantener a los Parroquias rurales en su condición de habitantes del campo, pero en entornos y condiciones de vida, decorosos e incluso de valoración y reconocimiento social. Se representa así mismo la relación con otras parroquias, cantones de otras provincias, ya que hacen parte de un continuo rural que desborda los límites municipales, estableciendo relaciones económicas, sociales, culturales e institucionales, de desarrollo ambiental, de producción agropecuaria. Se busca una zona Parroquial rural con alta producción de servicios ambientales, que cumple una función ecológica de equilibrio para el municipio, con una eficiente actividad

agropecuaria, oferta eco turístico, suficiente dotación de vías y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.

4.4. Proyecto estratégico

Las redes de los centros poblados de la parroquia de Bolaspamba se unen o son abiertas con otros territorios vecinos como la Parroquia de Limones, Garza Real al norte, Pindal, Milagros, Celica, Alamor, Zapotillo; de esta forma, se abre una red de caminos que dinamizan los pequeños poblados mediante el asociacionismo horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales Parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

Dentro de esta metodología de accionar la vialidad del territorio para mancomunar a los pueblos, barrios y poblados elaboramos metas y objetivos acordes al PNBV, en igualdad de desarrollo planteamos lo siguiente:

- ❖ Mejoramiento del sistema vial parroquial existente de acuerdo a las potenciales redes de comercialización y producción.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura básica, equipamiento como fase inicial de la propuesta de desarrollo.
- ❖ Crear una instancia articulada entre el sector, el Cantón, la Provincia para promover la cooperación en los proyectos de las redes.
- ❖ Agencias de desarrollo productivo como instrumento de impulso a las iniciativas locales, individuales o de grupo, de difusión de las nuevas tecnologías (introducción al mercado virtual, capacitación virtual) entre los pequeños y medianos productores y artesanos, intercambio de experiencias, informar y receptor turismo y cultura de la zona a través del Infocentro.
- ❖ Exposición e intercambio de productos locales, artesanías y promoción de la cultura local.
- ❖ Contribuir a la creación de empleo en las áreas rurales locales mediante programas de emprendimiento.
- ❖ Promover y apoyar nuevas acciones e iniciativas para fijar a la población, diversificar la base económica y crear nuevas oportunidades.

Después de analizar la propuesta de las redes de centros poblados en la parroquia, y

volviendo a la planificación por zonas, en el ámbito administrativo se propone un sistema de desconcentración acorde al sistema de redes, estableciendo en cada zona un centro administrativo en el cual se puede atender a la comunidad de una manera más cercana y eficiente, a través del uso de la tecnología evitando desplazamientos innecesarios de sus habitantes hacia la cabecera cantonal o provincial y así mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la parroquia y de los barrios del sector .

Dentro de la administración de zonas de planificación se presentan como una propuesta que las sedes administrativas de las zonas desconcentradas buscan generar nuevos polos de desarrollo y no son consideradas como capitales políticas. Su funcionamiento, no implica desatender o quitar la presencia estatal de las entidades donde históricamente han venido funcionando, por el contrario busca atender y acercar los servicios estatales a la parroquia y la comunidad o barrios en general. Ningún cantón o parroquia pierde su actual condición, la planificación zonal implementa herramientas para la coordinación sectorial que orienta el presupuesto, la priorización de la inversión pública, la cooperación internacional, el seguimiento a los Objetivos Nacionales de Desarrollo y la democratización del Estado en sus respectivas jurisdicciones. Contempla además la coordinación de las acciones con los gobiernos autónomos descentralizados (municipios, consejos provinciales, juntas parroquiales rurales) y la comunidad, a fin de generar espacios de planificación participativa que articulen las necesidades reales de los territorios a las acciones del Gobierno Nacional.

Esta propuesta se pondera con el número de habitantes de cada parroquia. Teniendo entonces que estos Centros Administrativos se ubicarían en medidas de conectividad vial, para lo cual se debe mejorar la red vial inter-parroquial, y de los barrios de cada sector mediante la construcción del eje vial. Por lo tanto, tomando en cuenta esta propuesta, la funcionalidad del territorio estaría dado por un gran centro de servicios, intercambio en los sectores cantonales y provinciales, este a su vez presentaría relación directa e inmediata con los centros zonales y, estos a su vez se relacionan directamente con las parroquias rurales y estos con sus poblados y barrios.

4.4.1. Salud

En Ecuador la prestación de los servicios de Salud se realiza a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que abarcan

la mayor cantidad en cuanto a infraestructura de atención. Administrativamente el Ministerio de Salud Pública es el ente de regulación, dirección y control del sector contando a nivel nacional con 140 distritos en 9 zonas; mientras que a los Gobiernos Autónomos descentralizados les corresponde el equipamiento y la infraestructura de salud. Esta organizado en distritos a nivel Local. La Parroquia Bolaspamba está dentro del circuito 11D09CO6 correspondiente a Garza Real, Limones y Bolaspamba que pertenece al distrito 9 Zapotillo dentro de la zona de planificación 7; la unidad de salud del MSP, se encuentra ubicada en la Parroquia Bolaspamba barrio Mangahurquillo y su cartera de servicio contempla: consulta externa en medicina general, odontología, enfermería, vacunatorio y botiquín.

Respecto al IESS tiene un esquema de desconcentración administrativa en 9 regiones, con una red de servicios propios y contratados que operan de acuerdo a directivas de planificación y financiamiento central. En el caso de la Parroquia Bolaspamba, la unidad de salud se encuentra en la cabecera Parroquial.

De acuerdo a los equipamientos enfocaremos el correspondiente a la unidad de salud que presta sus servicios en la Parroquia. En la Parroquia Bolaspamba se contaría con un puesto de salud del IESS, que para el 2020 tendría una cobertura de 1264 habitantes, encontrándose dentro de los rangos establecidos; por lo cual hasta el año 2023 no sería necesario –cuantitativamente– la implementación de nuevos centros de salud de acuerdo a la nueva categorización de establecimientos de salud, más bien se debería enfocar en la ampliación del actual puesto de salud del IESS, en cuanto a su infraestructura e implementación de equipamientos y tecnología.

Cuadro No. 74: Equipamiento "Salud": Puesto de Salud (IESS).

Definición Periodo	Año Horizonte	Población * (hab.)	Capacidad Actual	Normativa	Nº Camas Requeridas
Base	2020	1264	5 camas: 4 camas / 1 000 hab.®	6 camas / 1 000 hab.	7
Corto	2021	1276			7
Mediano	2022	1288			7
Largo	2023	1300			7

Fuente: Puesto de Salud (IESS). *: 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Se observa como existe un déficit de 2 camas al 2020, ya que el requerimiento para el mismo año que tiene una población de 1264 habitantes es de 7 camas de acuerdo a la normativa que establece 6 camas/1000habitantes. El requerimiento de camas al 2023 no cambia y sigue siendo de 7 camas, en razón de que en la proyección de población el crecimiento es mínimo.

Dentro de la tipología para homologar los establecimientos de salud por niveles de atención del Sistema Nacional de Salud⁵; se tiene que, dentro del primer nivel de atención: al unificarse los sub-centros y centros de salud también existe un centro de salud (de 8 horas rural) del MSP con una cobertura dentro del circuito Bolaspamba-Paletillas-Cazaderos con una población de 4572 habitantes, el cual no tiene mayor incidencia en la atención de la salud de los habitantes de la Parroquia Bolaspamba, pues la mayoría de sus pobladores hacen uso del Puesto de Salud del IESS.

En lo referente a los establecimientos del segundo nivel de atención, se tiene al Hospital General de Zapotillo ubicado en la Cabecera cantonal MSP, que es muy concurrido por la gente de Bolaspamba. Por lo tanto la estrategia de equipamiento de salud iría encaminada a trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud Pública como ente rector, en cuanto a programas y proyectos encaminados a mejorar el servicio, la accesibilidad y cobertura integral de los servicios de salud del primer nivel de atención en la Parroquia Bolaspamba, lo que implica además mejorar y ampliar la infraestructura; dotar del equipamiento tecnológico al puesto de salud del IESS y al Centro de Salud Rural⁶ del Ministerio de Salud Pública, que está dentro del circuito Paletillas – Bolaspamba - Cazaderos, como se ha mencionado anteriormente.

Cuadro No.75 Población de Bolaspamba Afiliada al Seguro Social Campesino 2019

CICLOS DE VIDA	Niñez 0 a 9 años								Adolescencia 10 a 19 años				Adultos/as 20 a 64 años				Adulto/a mayor		TOTAL
	0-28 días		1 mes - 11 meses		1 año - 4 años		5 años - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 39 años		40 - 64 años		Más de 65 años		
GRUPOS DE EDAD	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	3	1	2	6	35	23	66	62	69	84	78	73	202	106	125	115	64	67	1181

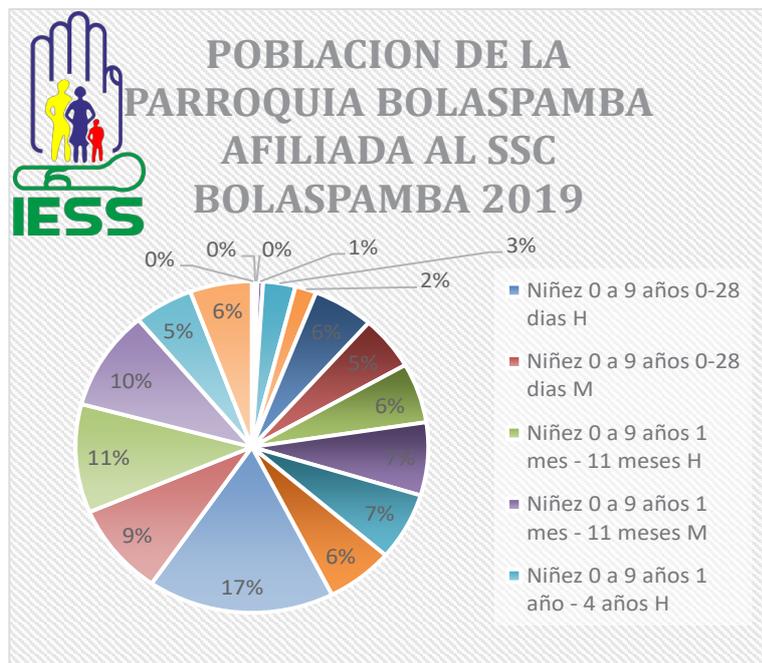
Fuente: Seguro Social Campesino/Bolaspamba 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

⁵ De acuerdo al registro oficial Nro 457, Aprobado con fecha jueves 26 de mayo del 2011.

⁶ Centro de Salud Rural: es un establecimiento de salud del sector público que cubre una población de 2000 a 6000 habitantes asignados o adscritos, ubicados en el sector rural y su horario es de 8 horas. Presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene botiquín, cumple con las normas de atención del MSP

Fig.18: Seguro Social Campesino/Bolaspamba



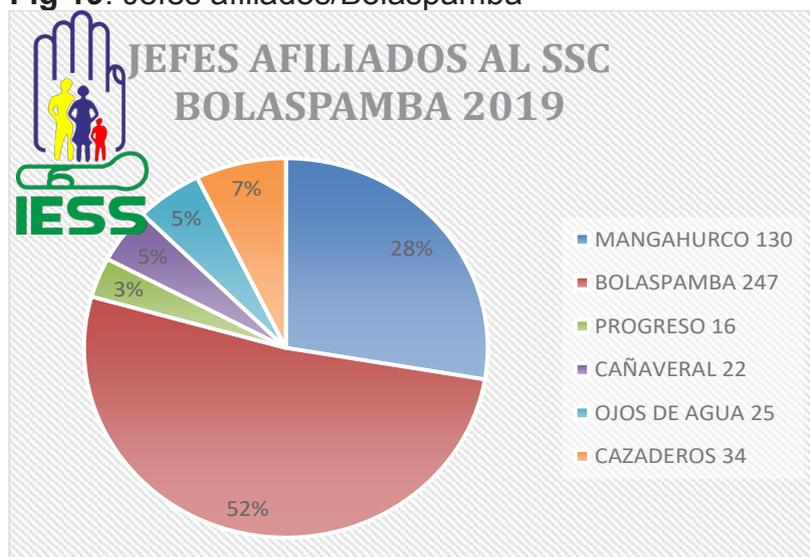
Fuente: IESS Bolaspamba 2020
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No.76 Familias afiliadas al SSC Bolaspamba

MANGAHURCO	BOLASPAMBA	PROGRESO	CAÑAVERAL	OJOS DE AGUA	CAZADEROS	TOTAL JEFES ACTIVOS/AFILIADOS
130	243	16	22	25	34	
130	243	16	22	25	34	470

Fuente: Seguro Social Campesino/Bolaspamba
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Fig 19: Jefes afiliados/Bolaspamba



Fuente: IESS Bolaspamba 2020
 Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

4.4.2. Educación

En Ecuador la planificación y aplicación de proyectos se realiza a través de zonas, distritos y circuitos educativos. Mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas existentes en todo el país se ha implementado alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, y 1200 circuitos educativos, aproximadamente, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos (Ministerio de Educación). De esta forma Bolaspamba forma parte del circuito 11DO9CO6 Paletillas-Bolaspamba-Cazaderos correspondiente al Distrito 11DO9 denominado Intercultural y Bilingüe y que está ubicado en el cantón Zapotillo.

Considerando que los circuitos educativos son la nueva propuesta del Estado para lograr la accesibilidad a la educación, se entiende por circuito a un sistema de relaciones entre individuos e instituciones vinculadas por algún interés común, como la cultura, la identidad; por una meta compartida que, en el caso de la educación en el Ecuador, corresponde al derecho universal de acceder a una educación de calidad. Circuito educativo es una relación entre establecimientos, instituciones y personas para universalizar la educación de calidad y promover procesos de aprendizaje de toda la comunidad⁷.

Cada circuito educativo ofertará Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. También contarán con centros de informática para los estudiantes y la comunidad, y centros de Educación Especial. Sin embargo, la actual modalidad del financiamiento es muy inequitativa en términos territoriales. Si se mira la asignación de recursos a nivel cantonal, se puede observar que existe una gran inequidad de un cantón a otro.

El primer cambio urgente en financiamiento de la educación, tiene que ver con la necesidad de incorporar criterios de *equidad* en la asignación territorial de recursos, para lo cual será indispensable establecer del presupuesto anual destinado a la educación pública, el monto de recursos a ser distribuidos hacia los territorios, en donde la unidad de asignación debe ser el cantón. A continuación, se ha retomado criterios generales que se podrían aplicar en el Cantón Zapotillo que es al que pertenece

⁷ "Organización territorial del sistema educativo a nivel local"; Proyecto Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa (ELICE); autor: Francisco Enríquez Bermeo; Quito-Ecuador, septiembre del 2008.

la Parroquia Bolaspamba para la realización de circuitos educativos. El equipamiento de educación contempla los requerimientos fundamentales que deben ser atendidos en los diversos tipos de centros, según la demanda que se presenta.

Cuadro: No. 77 Equipamientos de educación de Bolaspamba

Definición Periodo	Año Horizonte	Población hab	Normativa		Población a Servir en la Parroquia
			Jerarquía rural	Población %	
Base	2020	1264	Vecinal	4,50 norma adoptada 4,00	50,08
Corto	2021	1276			50,16
Mediano	2022	1288			50,32
Largo	2023	1300			50,48

(Cabecera Parroquial y Barrios) "primer año de básica" *: Se ha tomado como norma 4,50 % adaptado a la realidad que presenta una población en edad de 4 a 5 años de 4,00 %.

Fuente : INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información. 2010 - SIN

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No. 77 Equipamientos de educación de segundo a séptimo año de básica

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa		Población a de la parroquia
			Jerarquía rural	Población (Porcentaje)	
Corto	2020	1264	Vecinal	15 a 25 norma adoptada 20*	250,40
Mediano	2021	1276			251,20
Largo	2023	1300			252,40

Fuente : INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información. 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Cuadro No. 78: Equipamientos de educación de octavo a tercer año de bachillerato

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa		Población a Servir Ciudad
			Jerarquía rural	Jerarquía rural	
Base	2020	1264	Sectorial	3 al 5 norma adoptada 5	62,60
Corto	2021	1276			62,70
Mediano	2022	1288			62,90
Largo	2023	1300			63,10

Fuente : INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información. 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

De acuerdo a los cuadros de indicadores de población estudiantil a atender en la Parroquia Bolaspamba, se puede determinar que actualmente se tiene un total de 9 establecimientos educativos con 328 estudiantes con 172 hombres y 156 mujeres comprendidos entre 6 a 12 años. Es importante recalcar que la mayoría de los estudiantes prefieren salir a estudiar a Zapotillo.

De esto, se puede observar también que todos los centros educativos son públicos y, se concentran tanto en la cabecera parroquial como en los barrios. Frente a esta realidad y prospectiva poblacional, se plantea primeramente un plan integral de infraestructura de educación pública en donde se realice un inventario de las condiciones actuales de estos centros, para determinar los mejoramientos y ampliaciones a realizar para que brinden servicio de calidad a los estudiantes de la Parroquia Bolaspamba.

Cuadro No.80 Número de establecimientos educativos en Boslaspamba

Institución educativa	Ubicación
Unidad Educativa Gregorio Marañón	Cabecera parroquial
Unidad Educativa Vega Alta	Vega Alta
Unidad Educativa José Santín Malla	Achiotes
Escuela Fiscal 27 de febrero	Chaquino
Escuela Fiscal Lorenzo de Heredia	El Guabo
Escuela Arturo Malla	
TOTAL	6 Centro Educativos

Fuente: Nivel de Instrucción de la Población de Bolaspamba: INEC 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Las estrategias en cuanto a la infraestructura educativa⁸, estará encaminada a:

- 
 Un programa integral de mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos existentes en las 4 parroquias rurales que forman el circuito.
- 
 Que el nivel de primer año de básica, por ser de nivel vecinal, se encontrará en todos los centros poblados rurales que lo requieran, considerando que los niños/ñas deben estar cerca de este servicio. La lejanía de los centros educativos con respecto a la ubicación de las casas, hace que los niños/ñas tengan que realizar largos desplazamientos, lo que sumado al mal estado de las vías y en algunos casos a su escasez, hace más crítica la situación, frente a este problema se puede implementar una estrategia de Transporte Escolar rural. Se presenta la demanda de este servicio.
- 
 Para el caso preparar el camino a la educación superior, los/las estudiantes de la Parroquia tendrán que aplicar a las pruebas de evaluación correspondientes y el destino de estudios es incierto ya que depende de la oferta educativa existente. En consecuencia, la estrategia de equipamiento de educación tendrá que centrarse en acciones para acercar la tecnología informática a los estudiantes de la Parroquia, con un infocentro que sea eficiente y con la oferta de cursos de capacitación continua para que los/las estudiantes, puedan aplicar las evaluaciones en igualdad de oportunidades, respecto a estudiantes de los centros urbanos a nivel cantonal y provincial.

⁸ La construcción y planificación de infraestructura educativa será responsabilidad de los municipios. Esa función la cumplía la Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE).

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la Parroquia, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Como principales estrategias en el ámbito urbano se propone:

- ✚ La conformación del inventario general de los elementos constitutivos del espacio público en la Parroquia Bolaspamba en tres niveles elementos constitutivos naturales, elementos constitutivos artificiales o construidos y, elementos complementarios.
- ✚ La definición del sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y las acciones y proyectos necesarios para consolidar y complementar este sistema.
- ✚ La definición de la cobertura de espacio público por habitante y del déficit cualitativo y cuantitativo, existente y proyectado.
- ✚ La definición de proyectos y programas que permitan suplir las necesidades y desequilibrios del espacio público en la cabecera Parroquial en el mediano y largo plazo con sus respectivos presupuestos y destinación de recursos.
- ✚ Articulación entre las distintas entidades cuya gestión involucra directa o indirectamente la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación, restitución, financiación y regulación del espacio público.

4.4.3 Cultura

Frente a la carencia de equipamientos culturales en las áreas rurales, la no existencia de espacios físicos con su respectiva dotación para que las comunidades puedan desarrollar actividades culturales y artísticas, la estrategia propuesta es desarrollar en el área rural programas de cultura propia de cada localidad, para lo cual se requiere:

Crear e implementar Centros de Desarrollo Comunitario enfocadas a cada identidad, cultura y oficios dirigida a fortalecer la cultura local y nacional como contrapeso a estereotipos externos provenientes de los altos procesos migratorios que prevalecen en los sectores rurales, además servicio de biblioteca, como un

enfoque más amplio de lo que representan las Casas Comunales, que se ubicarán en todas las cabeceras parroquiales. En este sentido, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ofrecen una red de servicios a la comunidad, convocan la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria.

La comunidad, al hacer suyo el Centro de Desarrollo Comunitario, debe garantizar que las acciones realizadas correspondan a las expectativas de desarrollo local y sean congruentes con los esquemas de superación de la pobreza⁹, que de acuerdo a algunos autores consiste en; aumentar y mejorar la infraestructura disponible para apoyar las actividades cotidianas de los habitantes; incrementa la cantidad y calidad de los servicios públicos; ampliar y mejorar las vías de comunicación y transporte, fortalecer los vínculos de colaboración entre los vecinos para resolver problemas comunes; es capaz de organizarse e identificar las necesidades, intereses, prioridades, recursos, fortalezas y debilidades propios, y asume estas condiciones en el proceso de planeación de proyectos colectivos; logra, mediante un esfuerzo preventivo individual, familiar y colectivo, enfrentar situaciones de riesgo como la violencia, las adicciones y la inseguridad, entre otros problemas¹⁰, Ofrece oportunidades para el desarrollo pleno de los distintos grupos que la integran: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, etc.

Dentro del Plan de Ordenamiento Urbano de la Parroquia Bolaspamba, se presentó como propuesta la implantación de un Centro Cultural que contemple área de biblioteca y museo, demás servicios propios de este tipo de equipamiento; justificado en las potencialidades de los habitantes de Bolaspamba para promover la cultura, artes, música y letras; se hace referencia a las normativas urbanas que nos permiten referenciar su dimensionamiento.

Es importante anotar que Bolaspamba es el lugar donde se encuentra una riqueza

⁹ SEDESOL, México: Las comunidades también viven procesos que las hacen avanzar hacia mejores condiciones de bienestar. Una comunidad se desarrolla cuando mejora, en conjunto, los elementos que la integran, es decir, cuando:

Las personas y familias satisfacen sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda; tienen acceso a servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación, y amplían las oportunidades y capacidades de cada individuo para planear y llevar a cabo proyectos de vida propios.

¹⁰ Abandonar el sistema de monocultivo, que esclaviza a los agricultores a los bancos de semillas; recuperar la sabiduría ancestral para la producción agroecológica de alimentos; selección natural de las semillas, cuidado de las fuentes de agua, entre otros. Equipo consultor 2020

arqueológica y natural del cantón Zapotillo. Los petroglifos y piezas de piedra aun no identificados que podrían servir para un museo, además de contar con los famosos Guayacanes como patrimonio natural que recién fue declarada zona de reserva y turística, la cual no existe infraestructura ni un centro de interpretación natural de la zona¹¹.

Cuadro No. 81: Equipamientos de cultura para la Parroquia Bolaspamba

Descripción	Normativa	
	Biblioteca	Museo
Jerarquía a nivel parroquial	todos los niveles	Cabecera Parroquial
Radio de influencia regional	30 km o 50 minutos	
Radio de influencia urbano	1.000 m	Cabecera Parroquial
Localización en la estructura urbana	Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial
Población a atender	alfabeta	
porcentaje respecto de la población	40,00 % = 505 hab.	90,00 % = 1246 hab.

Fuente: N.B.: Se ha considerado solo población de la Parroquia

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Por otra parte, en cuanto a la infraestructura para biblioteca, se propone una biblioteca especializada en el conjunto cultural, mientras que debido a la alta demanda de este servicio se implementaría un circuito o red de bibliotecas en los diferentes barrios de la Parroquia, que inicialmente pueden funcionar en las instalaciones de las casas comunales.

4.5. Recreación y encuentro ciudadano

Dentro de este tipo de equipamiento se hace referencia a espacios de encuentro, parques recreativos y, equipamientos similares.

Dentro de las áreas verdes y recreativas, tenemos que en la Cabecera Parroquial existen 1 parque de tipo urbano el mismo que es el más visitado de la localidad, especialmente los fines de semana. En la actualidad, el Gad Parroquial maneja este parque con un trabajador permanente, que privilegia la calidad de las especies y su funcionalidad, en virtud a factores como el clima, la contaminación y la afectación del hombre que indica entre 10.00 y 14.00 m²/hab.

Por otro lado, es importante mencionar, que si bien el área verde parroquial existe cuantitativamente, el déficit cualitativo existe, y está definido por las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio Público que

¹¹ Saraguro M. 2011. Revista turística identidad cultural del cantón paltas provincia de Loja.

satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, debido a condiciones de deterioro, inseguridad, contaminación de cuerpos de agua y, al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta, lo cual sigue siendo una tarea pendiente del GAD Parroquial.

Como equipamiento aplicable a todo nivel de jerarquía urbana, tenemos a los parques infantiles, estos se ubicarán en todos los niveles de poblados, en el caso de Bolaspamba la cabecera parroquial, comunidades, barrios rurales que lo requieran, considerando el número de niños entre 2 a 12 años, así en Bolaspamba, se tiene que el mayor número de esta población se encuentra en el área netamente rural, sin embargo al estar esta población dispersa, se requiere de datos más precisos de población por barrio para territorializar la inversión en estos parques.

Cuadro No. 82: Áreas verdes de Parroquia Bolaspamba por periodos de tiempo

Definición Período	Año Horizonte	Población (hab.)	Normativa	Área Requerida (has)
Base	2020	1264	10 a 14 m ² /habitante norma adoptada: 14 m ² /hab.	1,75
Corto	2021	1276		1,75
Mediano	2022	1288		1,76
Largo	2023	1300		1,77

Fuente: INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información, Índice Verde. 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

De acuerdo a las proyecciones poblacionales, se puede decir que, si bien hasta el corto plazo (2021) no haría falta aumentar el área verde de la parroquia, en el factor cuantitativo, la realidad se presenta contraria, pues la estrategia consistiría en realizar un programa integral de áreas verdes, parques, circuitos, que mejoren la calidad de vida de la población, debiendo implementar la infraestructura necesaria como parques de juegos infantiles, parques urbanos, canchas deportivas como apoyo a las actividades de recreación pasiva y activa. Por otra parte consolidar la vocación al deporte existente potencializando los equipamientos deportivos como canchas deportivas, centros de deporte, promoviendo la actividad física y cultural, teniendo como eje estructurante el espacio público, además de otros proyectos puntuales como la recuperación de los márgenes de quebradas y fuentes de agua mejorando el actual entorno del curso de los mismos, estableciendo espacios públicos de estancia y de recorrido aprovechando un medio natural arborizado, implementación de ciclo vías, adecuar en la cabecera parroquial bulevares peatonales para devolver al centro el espacio público.

Cuadro No. 83: Equipamiento recreativo de la Parroquia Bolaspamba

Tipología	Normativa			Año 2020		Año 2021		Año 2023	
	Jerarquía Urbana	Población a Servir	Unidad de Servicio	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)
Juegos Infantiles	Todos los niveles	36,00 % de la población	1,6 m ² /niño	407	0.06	410	0.06	413	0.06
Parque	Parroquia	toda la población	0,55 hab./1,1 m ²	1131	0.25	1254	0.25	1262	0.25
Canchas Deportivas	Todos los niveles	56,00 % de la población	0,6 hab./m ²	639	0.11	642	0.11	645	0.11
Total					0.42		0.42		0.42

Fuente: Equipo consultor 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dentro de los grandes proyectos de esta tipología, se encuentra el de dotar a la cabecera parroquial de un parque que sirva de pulmón de la gente y área en proceso de consolidación y de futura expansión de la parroquia, por lo tanto este equipamiento sería en dirección del Barrio Mangahurquillo por sus ventajas como la presencia de una quebrada, la misma que se la puede recuperar y formar parte del paisaje, en dirección del Bosque Guayacanes que es Área protegida y se dispondrá de fácil acceso que se verá facilitada por la propuesta vial urbana del Plan. Estas áreas estarán equipadas con áreas recreacionales de carácter pasivo como sitios de descanso, zonas de camping, conchas acústicas, etc. Así mismo se dispondrá de áreas de recreación activa como canchas deportivas, parque infantil, piscina, gimnasio, etc. Otro equipamiento recreacional que se propone es el Barrio Chaquino.

Dentro de este tipo de equipamiento de espacios públicos, un equipamiento que presenta mayor demanda por parte de la población, son las casas comunales, que en la actualidad son escasas a nivel barrial, sin embargo se propone cambiar la concepción de estas, pasando a la implantación de grandes Centros de Desarrollo Comunitario que pueden ubicarse estratégicamente, en el caso de Bolaspamba se deberá zonificar su ubicación por barrios, inicialmente se propone la implementación de un centro por cada barrio a corto y mediano plazo acompañado de una buena infraestructura, siendo estos Centros espacios comunitarios, con una infraestructura adecuada para que la colectividad acceda a la cultura, al arte, a la recreación, tecnología, capacitación; se pondrá a disposición de la comunidad de un barrio o de un sector, talleres de formación ciudadana, talleres culturales, talleres artísticos, cursos de computación, actividades lúdicas, deportivas y culturales, de tal forma que la comunidad encuentre espacio para el desarrollo de sus potencialidades sin necesidad

de acudir a los grandes centros culturales, muchas veces distantes de sus lugares de residencia.

4.6. Abastecimiento y comercio (mercados)

Cuadro No. 84. Equipamientos de centros comerciales "mercados" público.

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa	Nº Puestos Requerido	Normativa	Área Requerida
Base	2020	1264	Toda la población 120 a 160	7.90	12 a 16	126,40
Corto	2021	1276		7.90		126,40
Mediano	2022	1288		8,05		128,80
Largo	2023	1300		8.12		129,92

Fuente: INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información. 2017

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dentro de la infraestructura existente, aun no se cuenta con un mercado público. La alternativa para la parroquia es darle construir un mercado y dotarle de funcionalidad y que sirva para el abastecimiento de productos alimenticios agroecológicos privilegiando el expendio de alimentos saludables producidos en el sector. Al respecto la demanda actual en cuanto a la funcionalidad del mercado de acuerdo a la normativa existente sería de 10,43 puestos con un área requerida de 125,16 m² y para el 2023 una demanda de 10,52 puestos con un área requerida de 126,24 m². En la actualidad la gran mayoría de personas se pretende darle uso a las tiendas comerciales y mercados como el de la cabecera cantonal Zapotillo. Por ello es importante darle a Bolaspamba un mercado con un enfoque desde la soberanía alimentaria fomentando las ferias agroecológicas con la venta de alimentos producidos orgánicamente, con precios accesibles para la población, impulsar el surgimiento de nuevos emprendimientos y empresarios de la PYPIMES, que puede dar lugar a nuevos negocios. Frente a esto se debe tomar medidas correctoras no en el sentido de prohibición o la sobrecarga de impuestos; sino más bien de regularización, de mejoramiento de los espacios destinados para la venta y mejoramiento del espacio público.

4.7. Seguridad ciudadana¹²

Dentro de la seguridad ciudadana o, recientemente denominada seguridad cooperativa, se encuentran los ámbitos de:

¹² Ley de Seguridad Pública y del Estado – 2009, Art. 23.- De la seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

-  Justicia y Seguridad Ciudadana
-  Relaciones Internacionales y Defensa
-  Democracia y Gobernabilidad
-  Justicia Social y Desarrollo Humano
-  Ambiental y Gestión de Riesgos
-  Científico y Tecnológico

En este apartado se analizarán los equipamientos referentes al punto 1 y, 5 Gestión de Riesgo: Cuerpo de Bomberos, además el eje 5 de la política emergente contra la criminalidad: Centros de Rehabilitación Social.

4.8. Bomberos

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Zapotillo brindan ayuda inmediata a todo el Cantón; este se encuentra equipado con ambulancias, dos carros cisternas y personal especializado, Cruz Roja (voluntarios), la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Comisaria Nacional y Jefatura Polítca. No obstante para la Parroquia Bolaspamba, podría plantearse, una estrategia de respuesta rápida por parte de la población, o gestionar con el gobierno cantonal la instalación de una extensión de bomberos ubicado estratégicamente, más cercano por la distancia, que dé servicio a algunas parroquias vecinas frente a incendios que pueden ocasionarse por diversos factores; en virtud de que la distancia a la cabecera cantonal donde se encuentra el cuerpo de bomberos, es de 280.98 km con un tiempo de 320 minutos en vehículo. Con estos antecedentes, se propone, que a mediano plazo se refuerce la actual Estación de Bomberos del Cantón Zapotillo volviéndola más operativa pudiendo fortalecer el área administrativa, técnica y operativa, y otros servicios como la central de comunicaciones y diversos departamentos especializados.

4.9 Policía Nacional

El nuevo Ministerio de Coordinación de Seguridad es la institución rectora del sector, teniendo la competencia de coordinar, elaborar, controlar, evaluar y dar seguimiento de las políticas, planes y programas de seguridad integral en sus instituciones coordinadas. Dentro de este tema se tiene el Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) 2013 – 2017.

Dentro del PNSI, los ámbitos de la seguridad con enfoque integral, se presenta como un

componente la justicia y seguridad ciudadana, que se daría en dos esferas, una de ellas centrada en la seguridad ciudadana y el orden público lo que constituye una política de Estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de inseguridad y delincuencia, la protección a las víctimas del delito, un ambiente de orden y paz social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del país. Un elemento vital pero invisibilizado en el ámbito de la problemática de la Seguridad Ciudadana, constituye la inseguridad vial, considerando que los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte, ya que supera los porcentajes de homicidios y asesinatos en el país¹³.

Fig 20 Justicia y seguridad ciudadana



Fuente: Consultores 2020 – Fundación Misión Verde
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dentro de la estructura de Seguridad Pública y del Estado, se encuentra la Policía Nacional como uno de los órganos ejecutores, según la Ley Orgánica de la Policía Nacional en donde se indica que son sus funciones específicas: Mantener el orden y la seguridad pública, entre otros.

¹³ Plan Nacional de Seguridad Integral

La policía provincial, se encuentra presente en las parroquias rurales a través de las denominadas Unidades de Policía Comunitaria, encontrando 1 UPC / parroquia rural, que no son otra cosa que las anteriores infraestructuras de retenes policiales, y en su mayoría funcionan en espacios arrendados, por lo cual se debe incentivar una participación conjunta Junta Parroquial, Municipio, Ministerio del Interior, para la adquisición de predios para su posterior edificación y equipamiento.

Para el análisis de la cobertura se ha relacionado la norma que determina 3 policías / 1 000 habitantes con el número de policías existente. El Distrito de Policía se encuentra equipado con unidades motorizadas para desarrollar patrullajes en la cabecera cantonal y en las parroquias.

En la Parroquia Bolaspamba prestan sus servicios 1 policía, pudiendo determinar el déficit de policías al 2023 en Bolaspamba sería de 2 en virtud de que la proyección de población es bastante baja. La policía no cuenta con un lugar propio para el desempeño de sus actividades, la infraestructura se encuentra en comodato.

Sin embargo, esto se puede suplir con el nuevo sistema en el que se han incorporado a estas labores miembros de las Fuerzas Armadas¹⁴, así como en materia de tránsito se han anexado personal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Cuadro No. 85: Equipamiento de seguridad

Periodo	Año Horizont	Población Ciudad (hab.)	Normativa	Nº Policías Requerido
Base	2015	1252	3 policías / 1 000 hab.	3,75
Corto	2016	1254		3,76
Mediano	2018	1258		3,77
Largo	2020	1262		3,78

Fuente : INEC – Censo. Proyecciones en Base a Información. 2010

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Dentro de la modernización y reestructuración policial incluye una Policía de carácter preventivo y de cercanía con la comunidad, que se complementa con la nueva territorialización y distritalización que permite un marco de acción local.

¹⁴ En lo relativo a Fuerzas Armadas y Policía Nacional se ha fortalecido su profesionalización a raíz del mandato constitucional que ubica a ambos como instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de la ciudadanía y elimina el servicio militar obligatorio.

4.10. Rehabilitación social

Dentro de los objetivos del Ministerio de Justicia, se encuentra el promover e implantar políticas de atención integral para personas privadas de la libertad y adolescentes infractores, brindar las condiciones funcionales de infraestructura y coordinar la generación de información que permitan propiciar una efectiva organización del Sistema de Rehabilitación.

4.10.1. Reinserción Social.

Dentro del contexto, haciendo referencia al Plan Nacional de Seguridad Integral, en su política emergente contra la criminalidad, se encuentra como eje 5: El Sistema de Rehabilitación Social, que comprende una reestructuración inmediata del Sistema Nacional de Rehabilitación Social en el país.

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social, cuenta con 36 Centros a nivel nacional, los mismos que tienen su propia estructura administrativa e infraestructura. El organigrama de cada Centro es muy similar, todos cuentan con un Director, un departamento educativo y laboral, de salud, financiero, de bienestar social, y diagnóstico.

En razón de que los centros de rehabilitación social a nivel nacional se saturan con facilidad por los altos índices delictivos, es importante que en Bolaspamba, se trabaje por cultivar la sana convivencia ciudadana y estrategias de prevención de la violencia en razón de que en ocasiones pequeños conflictos pueden desembocar en el crimen, y los infractores se convierten en un peso para la sociedad muy difícil de sobrellevar.

CAPITULO V MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA

Introducción

La palabra **modelo** proviene del vocablo italiano “modelo”. Básicamente este concepto hace referencia al arquetipo o características idóneas de gestión, que convierten al mismo en susceptible de imitación o reproducción. Puede además ser definido como el esquema teórico o ideológico de una realidad compleja, que debe ser resuelta.

Por otra parte, la palabra **gestión** tiene su génesis en el latín “gestiō”, que se refiere a la acción y al efecto de gestionar o administrar. En esencia, es el proceso humano encaminado al mejor manejo de recursos y bienes, para lograr el éxito de una institución, sea esta pública o privada. Este concepto está íntimamente ligado a otros que pueden considerarse sinónimos: gobernar, dirigir, ordenar, organizar.

Para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el Ecuador es indispensable contar con un modelo de gestión que permita utilizar los recursos públicos, la inversión, el talento humano de la mejor forma para así satisfacer las demandas y exigencias de parte de la ciudadanía. Partiendo del concepto económico de la limitación de los recursos, resulta una tarea compleja, pero a la vez ineludible el usar de manera eficiente y eficaz los recursos de todos, y a la vez buscar la gestión con otros niveles de gobierno y organismos internacionales, para solventar aquellas áreas donde el GAD no le es posible cubrir.

En un sentido general, el GAD Parroquial de Bolaspamba, por sus competencias y nivel de operatividad, tiene las siguientes atribuciones a nivel de gobernanza:

1. Gestión Institucional
2. Gestión Interinstitucional
3. Gestión Económica
4. Gestión de Infraestructura
5. Gestión Financiera.

En estos niveles deberá estar enmarcada la gestión del Presidente del GAD Parroquial, los vocales y el personal administrativo.

5.1. Herramientas de Gestión

5.1.1. Mecanismos Documentales

5.1.1.1. Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En un plazo no mayor a 5 meses, el GAD Parroquial Bolaspamba deberá publicar al menos 50 ejemplares, para ser entregado a los actores del territorio, así como a otros niveles de gobierno, y que sirva como mecanismo de socialización de las prioridades para la parroquia.

De ser posible deberán programarse reuniones con jóvenes y niños de colegios y escuelas, para explicar de una manera sencilla las metas planteadas en el PDOT, de forma que ellos se involucren en el quehacer público, y además se vayan educando en la planificación territorial y los nuevos conceptos de administración pública.

5.1.1.2. Plan Estratégico y POAs Anuales.

Serán elaborados inmediatamente después de la conclusión del Plan de Desarrollo Y ordenamiento territorial, con la participación de actores ciudadanos y el Consejo de Planificación Parroquial.

5.1.1.3. Productos Comunicacionales: Vídeos, Afiches.

En la medida de lo posible el GAD Parroquial deberá elaborar un video o afiches promocionales con fines educativos, que debe ser un esfuerzo pedagógico, en lenguaje sencillo, para que la gente de la parroquia entienda la importancia de planificar, las obras que se proyectan al mediano y largo plazo, y además se apropien de las metas parroquiales y del Plan Nacional del Buen Vivir.

5.1.1.4. Planes de Trabajo

Cada una de las instancias organizativas determinadas en el presente plan deberá elaborar sus planes de trabajo que se ajusten a los proyectos y políticas proyectadas.

5.1.1.5. Proyectos formulados

Un técnico que labora en el GAD Bolaspamba, deberá elaborar los proyectos identificados como prioritarios en el PDOT, de acuerdo a la jerarquización planteada. Del mismo modo se buscará fortalecer la autogestión y cooperación internacional, para buscar recursos que permitan elevar el presupuesto.

Se deberá elaborar un cronograma anual de fechas límite de envío de proyectos de diversos organismos a nivel internacional como ONG, embajadas de países que otorgan recursos, y fondos concursables de ministerios.

5.1.2. Mecanismos Organizativos

El monitoreo constante, y el seguimiento del PDOT Parroquial, deberá determinar de manera clara espacios de trabajo, donde se involucren los actores de la ciudadanía y que direccionen la acción del GAD Parroquial.

5.1.2.1. Consejo de Planificación

El rol este consejo, será exclusivamente de seguimiento y supervisión del cumplimiento de los lineamientos y las metas del PDOT Parroquial. Sus competencias están establecidas en el COOTAD y su funcionamiento de estar regido por un Reglamento que será elaborado por el GAD Parroquial.

A través de una matriz definida, deberá aprobar en primera instancia el PDOT y deberá emitir comunicados anuales al GAD Parroquial, así como a los organismos de control, del avance o retraso en el mismo.

CONSEJO DE PLANIFICACION

- Willan Córdova Rogel/Presidente
- Cristian Castillo Gonzales /Delegado Vocal

Representantes de la Ciudadanía

- Willan Gomez
- Marta Ordoñez Morillo
- Holger Morillo

5.1.2.2. Comisiones de la Junta Parroquial.

El GAD Parroquial deberá reestructurar sus comisiones, en base a la aplicación de un Reglamento Interno, que ahora debe ser diseñado en base a lo establecido por la SENRES, con la descripción funcional y de los productos y procesos que cada cargo, político o administrativo deben entregar.

5.1.2.3. Mesas de Concertación y Trabajo del PDOT

Se estructurarán por cada Sistema de Desarrollo: Social Cultural, Económico Productivo, Ambiental, Político Institucional y Ordenamiento Territorial o por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad. Serán los encargados de apoyar el GAD Parroquial en la gestión de los proyectos de su ámbito de interés y de organizar a los actores involucrados en estos proyectos.

5.2. Mecanismos de monitoreo y evaluación

- a) Documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sus metas e indicadores.
- b) Las metas e indicadores establecidos en el Plan Cuatrienal, Planes Operativos Anuales POAs, y en cada uno de los Proyectos.
- c) Asamblea Local y Consejo de Planificación Parroquial, quienes deberán elaborar un informe anual de actividades, donde se evalúe el cumplimiento del PDOT, y también de los niveles de gobierno correspondiente.

Cuadro No. 86: Prioridades del Plan Estratégico

PRIORIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
ÁREAS	CONSIDERACIONES	ENUNCIADOS
Gestión Social	Determinar los sistemas poblacionales e indicadores de migración	Consolidar el sistema poblacional parroquial, para reducir progresivamente los índices de migración interna y externa
Gestión de Planificación	Definir problemas limítrofes del territorio y uso de infraestructura y crecimiento urbano	Validar los límites parroquiales, y definir políticas de uso de infraestructura del GAD Parroquial.
Gestión Económica	Reducción de gastos corrientes e incremento de autogestión, con enfoque de enlace con cooperación internacional en proyectos	Revisar estrategias de reducción de gasto corriente, y generar un cronograma anual de fechas para presentación de proyectos en embajadas y ONG internacionales.
Gestión de Infraestructura	Mejoramiento de punto de acceso y salida de la parroquia y centro poblado	Mejorar en un 70% las vías principales de acceso y salida a la parroquia.
Gestión Ambiental	Validación de las zonas protegidas como una acción de orden inmediato. Conservación de los guayacanes	Delimitar y geo referenciar zonas de protección ambiental.
Gestión Institucional	Trabajar con otros ministerios y GADs parroquiales vecinos, la consolidación de circuitos	El modelo territorial deberá adaptarse a la propuesta de planificación, priorizando la dotación de infraestructura social.

Fuente: Consultores 2020 (POA 2020)

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

5.3. Zonificación Socio-Económica-Productiva de la Parroquia Bolaspamba.

El propósito de la zonificación es generar información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio que sirva de base para la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo, planes de manejo en áreas y temas específicos locales enmarcados en el ámbito provincial. Igualmente, contribuye al ordenamiento y/o acondicionamiento territorial, así como al plan de desarrollo tanto cantonal como provincial.

5.3.1. Proceso Metodológico

Para la elaboración de la zonificación, se analizó y sistematizó información secundaria y se generó información primaria tales como: rango de pendientes y capacidad de uso del suelo. Posteriormente se estructuró los modelos cartográficos como material guía

para el análisis espacial de la información requerida para poder zonificar; todo esto con la finalidad identificar las potencialidades y limitaciones del territorio agrupadas en unidades homogéneas en función a las características biofísicas, de tal forma que sea posible recomendar los usos más adecuados para cada unidad identificada, y que sirva como base para el ordenamiento territorial. Las variables utilizadas para la realización de la zonificación económica productiva (ZEP) fueron las siguientes:

5.3.2 Capacidad de uso del suelo.

La capacidad de uso del suelo, es una de las variables más importantes para conocer las aptitudes de uso; este tema se obtuvo utilizando la metodología recomendada por la FAO específicamente la sugerida para trabajar en cuencas hidrográficas de montaña. Esta metodología requiere de las siguientes variables:

5.3.3. Rangos de pendientes

Según la FAO, una de las variables de mayor importancia es la pendiente expresada en porcentaje, por lo tanto, el área de trabajo con fines de identificar y espacializar la capacidad de uso del suelo, recomienda agrupar la pendiente en seis rangos de intervalos, como sigue a continuación:

- < 12% (suave)
- 12 – 26% (moderada)
- 26 – 36% (Fuerte)
- 36 – 46% (muy fuerte)
- 46 – 57% (acusada)
- >57% (muy acusada)

5.3.4. Profundidad del suelo

Una de las características físicas del suelo considerada es la profundidad del suelo, es decir la profundidad efectiva hasta donde se pueden desarrollar las plantas; y según la metodología recomendada es necesario agrupar en cuatro rangos de profundidad expresada en centímetros, como sigue a continuación:

- <20 cm (muy poco profundo)
- 20 – 50 cm (poco profundo)
- 50 – 90 cm (moderadamente profundo)
- >90 cm (profundo)

5.3.5. Niveles de fertilidad (mediante: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I.)

Para complementar el rendimiento de las diferentes zonas productivas es necesario integrar la variable fertilidad del suelo en sus diferentes niveles; y según lo recomendado es necesario agrupar en cuatro niveles de fertilidad, como se indica a continuación:

- Muy baja
- Baja
- Mediana
- Alta

Obtenido estos tres temas en forma separada, posteriormente son cruzadas o interceptadas utilizando las herramientas SIG y posteriormente agrupadas en las diferentes capacidades de uso de acuerdo al modelo recomendado por la FAO.

Cuadro 87 Modelo de clasificación de la capacidad de uso del suelo según la FAO

Pendiente \ Profund. del suelo	1. Suave < 12%	2. Moderada 12 - 26%	3. Fuerte 26 - 36%	4. Muy fuerte 36 - 46%	5. Acusada 46 - 57%	6. Muy acusada > 57%
Profundo (> 90 cm)	C1	C2	C3	C4	FT	F
Moderadamente profundo (50 - 90 cm)	C1	C2	C3	C4/P	FT/F	F
Poco profundo (20 - 50 cm)	C1	C2/P	C3/P	P	F	F
Muy poco profundo (< 20 cm)	C1/P	P	P	P	F	F

Fuente: Los Autores 2020

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

Niveles de fertilidad

- C1: Tierras cultivables de categoría 1
- C2: Tierras cultivables de categoría 2
- C3: Tierras cultivables de categoría 3
- C4: Tierras cultivables de categoría 4
- P: Tierras con capacidad pecuaria (pastos)
- FT: Tierras aptas para frutales y sistemas combinados
- F: Tierras forestales

Al momento de realizar la ZEP propiamente, la variable capacidad de uso del suelo fue la que se la priorizó en la zona, por tratarse de zonas intervenidas y de producción; permitiendo de esta forma identificar y espacializar las diferentes aptitudes de uso.

5.3.6. Cobertura vegetal y uso del suelo.

La cobertura vegetal y uso del suelo es otra variable importante para poder definir las aptitudes de uso en concordancia con el tema de capacidad de uso; para este caso se utilizó la generada en estudios anteriores por el proyecto Canal de Riego Zapotillo, Plan

Binacional, MAGAP, GPP, entre otros, la misma que identifica los siguientes tipos de cobertura y uso:

- Agroforestal
- Tierras improductivas tierras en descanso
- Conservación y protección
- Áreas agropecuarias
- Zonas urbanas

Al momento de realizar la ZEP, este tema tuvo relevancia y prioridad para la zona de conservación biológica, donde se priorizó el servicio ambiental, debido a la predominante presencia de bosque natural.

5.4. Producción

Con la información generada a través del censo económico y con la información entregada por los GADs en sus diferentes niveles, se pudo conocer cuáles son los productos agrícolas más relevantes a nivel cantonal y parroquial que la población viene produciendo; así como también las actividades económicas a nivel cantonal y parroquial. Esto sirvió al momento de zonificar concordar con las capacidades de uso del suelo de tal forma que permitió direccionar mejor el uso adecuado del territorio.

5.4.1 Accesibilidad

Otra de las variables requeridas en menor magnitud es la de accesibilidad, es decir básicamente se consideró la red de vías, esto con la finalidad de facilitar el acceso a la zona de producción al momento de zonificar.

5.4.2 Concesiones Mineras

Las áreas con potencial minero en sus diferentes escalas también se encuentran presentes en la parroquia, por lo tanto, en vista a su grado de intervención o legitimidad, fueron consideradas al momento de realizar la zonificación, de tal forma que ocupen su respectivo espacio productivo.

5.5 Áreas naturales protegidas

De acuerdo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro de la parroquia no existen Bosques Protectores declarados y áreas naturales protegidas reconocidas legalmente; sin embargo existe el Bosque de Guayacanes que es una iniciativa de conservación comunitaria con fines de protección por su riqueza biológica y su función de regulación hídrica y protección de fuentes de agua; en este bosque no están permitidas actividades extractivas y/o productivas por lo tanto se las considera como áreas de protección y conservación de flora y fauna silvestre a nivel local.

5.5.1 Riesgos

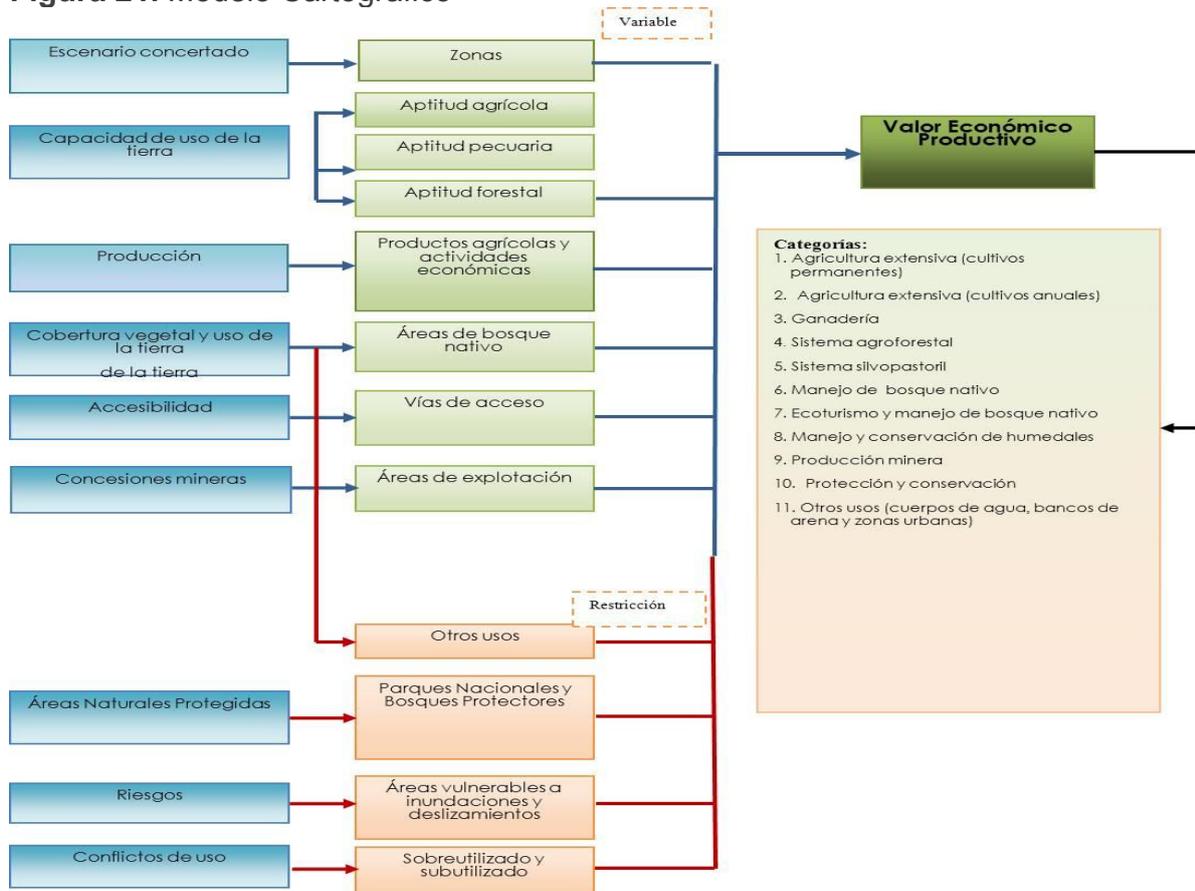
Los riesgos de deslizamientos e incendios forestales son los más evidentes en la parroquia, por lo tanto, al momento de zonificar fue necesario espacializar estas amenazas, especialmente cuando se define la actividad agrícola permanente, temporal y ganadera.

5.5.2 Conflictos de uso del suelo

Con la finalidad de tener un argumento técnico sobre la utilización adecuada del suelo, fue necesario cruzar el tema de uso actual y capacidad de uso; esto nos permitió conocer donde existía un uso adecuado, una subutilización y finalmente la sobreutilización del recurso suelo. Esto permitió al momento de zonificar tener presente la disponibilidad de la zona frente a lo actual y potencial, y, asignar la debida zona productiva.

Todas estas variables analizadas en forma separada, finalmente fueron integradas en forma conjunta para su respectivo análisis espacial y de contexto utilizando herramientas SIG específicamente el software ArcGis 9.3. Herramientas que facilitan espacializar y cuantificar las diferentes zonas homogéneas o con características semejantes al momento de inducir los criterios para cada una de las zonas de producción. El modelo cartográfico utilizado para el análisis en SIG con fines de realizar la ZEP fue el siguiente:

Figura 21. Modelo Cartográfico



Fuente: Equipo consultor 2020

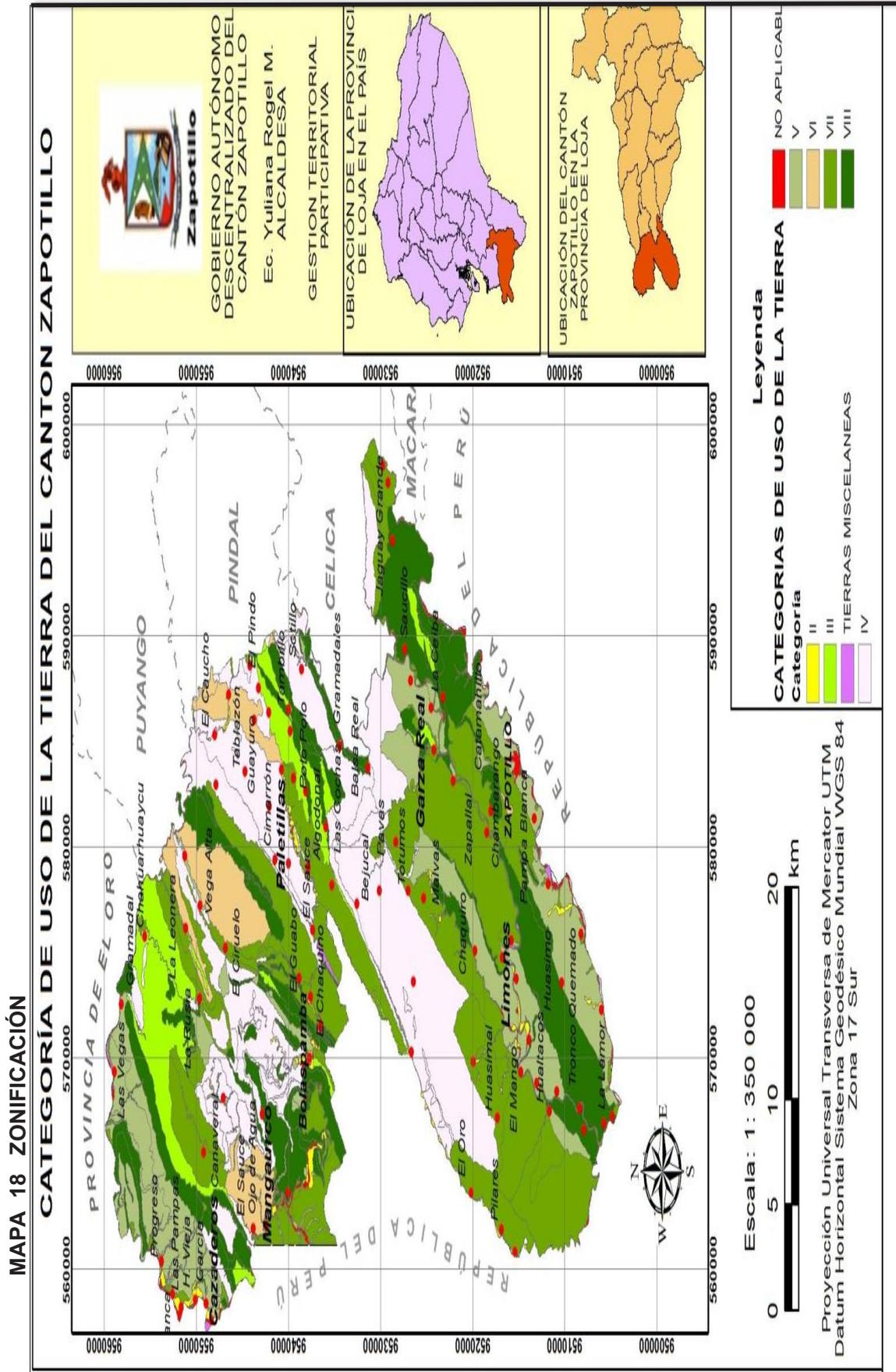
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

5.6 Propuesta de Zonificación Económica Productiva parroquial de Bolaspamba

Como producto del análisis se llegó a obtener diez categorías de zonificación a nivel parroquial tales como:

1. Conservación estricta de bosques
2. Conservación natural del bosque
3. Restauración forestal
4. Aprovechamiento forestal
5. Microcuencas (fuentes de agua)
6. Desarrollo de cultivos anuales y perennes
7. Cultivos tradiciones ciclo corto (maíz)
8. Sistemas Agroforestales y suelos
9. Maiz
10. Desarrollo urbano y rural

La distribución espacial de estas zonas se ilustra en el siguiente mapa como resultado.



Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2015
Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

A nivel parroquial podemos observar que aún quedan pocos relictos de bosque natural, pero la mayoría de ellos es vegetación secundaria, sin embargo por sus características y funciones hídricas se recomienda su conservación y restauración ecológica; luego observamos que existen zonas con grandes superficies que por sus características fisiográficas, edáficas, de relieve entre otras se recomienda para uso agroforestal combinado y bajo técnicas de manejo de suelos; también una buena parte del territorio de la parroquia Bolaspamba, especialmente alrededor de la zona urbana que es la parte baja y con relieves que van de planos a ondulados o ligeramente escarpados se presta para el desarrollo de cultivos con técnicas de manejo de suelo. El detalle geográfico de las zonas productivas que corresponden a cada localidad dentro de la parroquia se visualiza en el mapa.

Se ha considerado para la parroquia Bolaspamba dentro de la zonificación económica productiva un porcentaje de alrededor del 44,69% para conservación natural de vegetación secundaria y un porcentaje de 25,5 % para establecimiento de sistemas agroforestales, así mismo se ha considerado alrededor del 13% de la superficie total esto es 301 ha para el desarrollo de cultivos con técnicas de manejo de suelos; y alrededor de 27 ha para desarrollo urbano y rural, esto entre las principales superficies. En el siguiente cuadro se presenta la superficie considerada y su relación porcentual.

Cuadro No. 88 Zonificación económica productiva

	SUPERFICIE/Ha	%
Área de conservación estricta del bosque	155,9	6,93
Área de conservación natural de vegetación secundaria	1006,0	44,69
Área de restauración forestal	0,2	0,01
Conservación y/o aprovechamiento forestal	40,4	1,80
Cuerpos de agua	7,5	0,33
Desarrollo de cultivos con técnicas de manejo de suelos	301,5	13,40
Desarrollo de cultivos tradicionales	137,0	6,09
Desarrollo de Sistemas Agroforestales con técnicas de manejo de suelos	167,0	7,42
Desarrollo de sistemas agroforestales combinados	408,4	18,14
Desarrollo urbano y rural	27,0	1,20
TOTAL	2251,1	100,00

Fuente: Equipo Consultor 2020 – Fundación Misión Verde

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

5.7 Estrategia de Articulación del GAD Parroquial Bolaspamba

5.7.1 Estrategias

Estrategia 1: Gestión Integral y Participativa de las Unidades Hidrográficas y Ecosistemas, para garantizar el aprovisionamiento de agua, combate al calentamiento global y otros servicios ambientales en la parroquia Bolaspamba.

a) Protección física y biológica de fuentes de agua.

La protección de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua en Bolaspamba son 9, tanto para consumo humano como para riego, constituyen una prioridad fundamental para asentamientos humanos, en especial en la zona rural, como el caso de Bolaspamba.

La protección física comprender el cerramiento o cercado de por lo menos 50 metros a la redonda desde la vertiente o captación, de acuerdo a lo que establece la política ambiental, esto con el fin de no permitir el ingreso de ganado o personas que pudieran contaminar dichas fuentes.

Por otro lado es necesaria la protección biológica que consiste en la reforestación con plantas nativas de Bolaspamba, descritas en el componente biofísico de este documento, que mantengan y mejoren los caudales de agua.

b) Zonificación ambiental para la determinación de cuencas abastecedoras de agua.

Este proyecto plantea la necesidad de identificar y geo referenciar las áreas estratégicas conservación de caudales y aprovisionamiento de agua de consumo humano y riego. De la misma forma conviene establecer la clasificación de todas y cada una de las reservas hídricas ya sea comunitaria, parroquial, cantonal o provincial.

Así mismo comprende el objetivo de articular los esfuerzos con campesinos, productores y juntas de agua para la protección de dichas cuencas, y el establecimiento de normativa ambiental. Especialmentela cuenca Catamayo – Chira y demás vertientes que forman y uneneste importante cause. La cual se debe proponer sistemas agroforestales, reforestación, conservación de vertientes, políticas de manejo.

c) Delimitación de la frontera agrícola para la zona de amortiguamiento de áreas protegidas.

La protección, conservación y recuperación ambiental en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, así como las metas establecidas a nivel de la provincia de Loja, y el cantón Zapotillo, establecen la participación coordinada con el ente de gobierno local, como es el Gobierno Parroquial de Bolaspamba.

En ese marco, el primer paso será la implementación del vivero forestal parroquial donde se llevará a cabo la producción de plantas nativas forestales, que luego se usarán en los diferentes programas y proyectos de reforestación que se planifiquen, en coordinación con los demás niveles de gobierno. La finalidad de esta inversión será entre otras: incrementar la cobertura vegetal, aumentar la fertilidad y nutrientes, reducir la erosión y potenciar la retención de humedad.

Este aspecto se complementa con los aspectos social, ambiental y económico puesto que traerá beneficios a mediano y largo plazo en esas áreas, pero además ayudará a combatir el calentamiento global y mitigar el cambio climático, mejorando progresivamente la calidad de vida de los habitantes de Bolaspamba.

Tal como lo establece la Constitución y el COOTAD, será necesario respetar aspectos culturales y colectivos de la comunidad, así como la minga y otras formas de participación pecuniaria. En cuanto a relaciones horizontales y verticales a nivel institucional podemos destacar al: Gobierno Provincial de Loja, el Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Zapotillo, el MAE (Ministerio del Ambiente), (SENAGUA) Secretaria Nacional del Agua, y el MAGAP - Subsecretaria de Producción Forestal, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y los entes de educación ambiental de los colegios y escuelas de la parroquia Bolaspamba.

Objetivo Estratégico 1:

Promover la protección, conservación y recuperación de unidades hidrográficas, cuencas, microcuencas, vertientes y principales cursos de agua de la parroquia Bolaspamba.

Política Pública

- Construir instrumentos legales y proyectos en el territorio parroquial que contribuyan a la conservación y recuperación de unidades hidrográficas y ecosistemas, con un enfoque participativo e incluyente.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial Bolaspamba es una entidad pública comprometida con la gestión integral y participativa que conlleve la conservación y recuperación de unidades hidrográficas, ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, con un enfoque mundial, en el combate al calentamiento global, desde lo local hacia lo cantonal y provincial.

Estrategia 2: Fortalecimiento de los esquemas productivos, con esquema de sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria.

El fomento productivo, pecuario y agropecuario es una competencia de los gobiernos parroquiales, que a su vez debe articularse con los gobiernos provinciales y cantonales.

Así mismo se deberá buscar un enfoque de equidad y sostenibilidad ambiental, para dinamizar el desarrollo económico territorial. Existen múltiples enfoques productivos para promover el intercambio comercial, la soberanía alimentaria y la reducción del uso de pesticidas y plaguicidas.

Finalmente se buscará diversificar la producción en las unidades productivas agropecuarias (UPAs), y generar condiciones para un intercambio comercial en mejores condiciones para el productor, y proyectar algunas microempresas asociativas para generar valor agregado en productos estrella de Bolaspamba.

Objetivo Estratégico 2:

Fomentar el desarrollo de los sectores primario y secundario, promoviendo la asociatividad de los productores para la generación de valor agregado a la producción agropecuaria, pecuaria y artesanal.

Política Pública

- Impulsar a las MIPYMES artesanales y empresas de economía popular y solidaria.

- Legalizar las asociaciones de productores, que no tienen personería jurídica.
- Incorporar a los procesos productivos la aplicación de nuevas tecnologías de riego, combate de plagas, y conservación de semillas nativas.

Lineamiento Institucional

Los sectores artesanales, productivos y agropecuarios de la parroquia Bolaspamba han fortalecido sus capacidades, en base a la articulación interinstitucional público - privada. Establecer convenios de intercambio y extensión con universidades de la provincia de Loja.

Estrategia 3: Apoyo a la producción sustentable y agroecológica de alimentos

Bolaspamba cuenta con un clima para algunos productos agrícolas específicos, por lo que únicamente tienen los campesinos tienen una cosecha durante todo el año. Por otra parte, la contaminación del agua para riego el uso indiscriminado de agroquímicos, son elementos que ponen en riesgo la salud de los productores y consumidores. Así mismo la inexistencia de normativas para la certificación verde y orgánica, pone en condiciones de inequidad a los campesinos que mantienen esas prácticas ancestrales. El COOTAD apuntala esta estrategia, al contemplar competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto a la implementación coordinada de acciones para la producción sustentable de alimentos, en especial de los provenientes de la agricultura, la actividad pecuaria, la pesca, la acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales: garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana. La producción de alimentos ciudadanos, es también una garantía para el Buen Vivir de los ciudadanos y, finalmente es una prioridad para garantizar la salud pública.

Para cumplir lo antes descrito, se hace imprescindible el fortalecimiento de la asociatividad de los productores, y análisis de los circuitos de comercialización alternativos, así como la asistencia técnica permanente para el rescate, aprendizaje y puesta en marcha de buenas prácticas agropecuarias (reducir uso de agroquímicos, pesticidas, conservación de semillas nativas, renovación de cultivos, diversificación de cultivos, aprovechamiento de residuos biológicos de animales, entre otros).

Con el Gobierno Provincial y el MAGAP habrá que trabajar en la certificación de la producción limpia.

Objetivo Estratégico 3:

Fomentar la producción sustentable, que garantice la alimentación de la población, propendiendo a un modelo de auto abastecimiento y equilibrio ecológico, con énfasis en el cultivo de alimentos orgánicos culturalmente apropiados y saludables.

Política Pública

Incentivar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias tendientes a la certificación de la producción orgánica y limpia.

Capacitar a los productores para reducir de manera progresiva aquellas propiedades donde existe monocultivo

Lineamiento Institucional

El GAD impulsa la participación asociativa de pequeños y medianos productores en los procesos de producción local, así mismo aporta a mejorar las dinámicas de transporte y comercialización de productos agrícolas, en el cantón y la provincia.

Estrategia 4: Manejo, conservación y recuperación de calidad del suelo y el recurso agua

Con la participación de los líderes barriales y comunitarios de la parroquia, y las Juntas de Aguas, y en coordinación con el Gobierno Provincial de Loja y MAGAP se deberá intervenir en la recuperación de suelos degradados del territorio, para incorporar a la producción agrícola áreas degradadas por uso indebido y erosión de suelos, así como la calidad del agua y distribución equitativa del riego para todas las comunidades.

Para este fin se establecen las siguientes acciones de la estrategia:

- Conservación y recuperación del suelo rural productivo.
- Manejo integrado de aguas de riego para la producción.

Objetivo Estratégico 4:

Mejorar la productividad agrícola en la parroquia, propendiendo a la equidad en la distribución del agua y tecnificación del riego para reducir erosión y otros efectos en el suelo.

Política Pública

Propender a alianzas estratégicas de cooperación público – privado para la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial promueve acciones y proyectos en su presupuesto tendientes al mejoramiento de la productividad, la tecnificación agrícola y la optimización de los medios de la producción (suelo, agua).

Estrategia 5: Apoyo institucional a las Iniciativas privadas, y establecimiento de esfuerzos mancomunados con otros GAD parroquiales para el fomento turístico

Una de las actividades de gran importancia para la generación de empleo y dinamización de la economía local, De allí que se hace necesario el iniciar acciones tendientes a fortalecer este sector en Bolaspamba, y promocionar de manera adecuada la diversidad natural, y cultural de la parroquia que es uno de los sectores con amplio potencial en recursos naturales como los guayacanes, principal atractivo de florecimiento de esta especie en el mes de enero y que atrae a bastantes turistas.

De la misma forma, se deberán establecer acuerdos con otros GAD parroquiales para que los esfuerzos mancomunados permitan reforzar la estrategia, y compartir la inversión en promoción, difusión y capacitación.

Objetivo Estratégico 5:

Potenciar la oferta turística resaltando la riqueza natural e identidad cultural de Bolaspamba, a nivel provincial y nacional.

Promover la articulación de las acciones interinstitucionales y esfuerzos mancomunados

Lineamiento Institucional:

El GAD Parroquial coordina de manera activa con las instituciones y actores sociales dedicados a prestación de servicios turísticos.

Estrategia 6: Potencialización de la economía parroquial a través de la consolidación de la conectividad vial

Bolaspamba procurará mejorar las condiciones de vialidad primaria y secundaria que garantice mejores condiciones de acceso y salida al territorio, así como dinamizar el intercambio comercial de productos y la movilidad de la población.

Objetivo Estratégico 6:

Consolidar el sistema de transporte a través de anillos viales dinamizando la movilidad provincial.

Política Pública

- Las obras de infraestructura vial se sujetarán a los estudios de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería definitivos.
- Las obras viales serán integrales y propendiendo a la consolidación de zonas en el territorio y con los circuitos de planificación nacional.

Lineamiento Institucional

Impulsar el desarrollo social y económico del territorio en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de Bolaspamba.

Estrategia 7: Posicionamiento del GAD Parroquial, a nivel provincial y nacional. Fortalecimiento de Autogestión para proyectos prioritarios parroquiales.

Uno de los retos fundamentales dentro del PNBV, es el manejo adecuado de la transferencia de poder, recursos y competencias, desde el Gobierno Central a los otros niveles de gobierno. Así mismo la percepción ciudadana de los niveles de gobierno.

Para la ejecución de la estrategia se prevén las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los procesos participativos con actores sociales que estén interviniendo en el territorio y que gestionan fondos de cooperación internacional y nacional.
- Identificación de prioridades o líneas directrices en el marco referencial territorial.
- Agenda Anual de información de Cooperación Internacional.

Objetivo Estratégico 7:

Promover en Bolaspamba una cultura organizacional de eficiencia y eficacia, que garantice en Buen Vivir de los ciudadanos.

Política Pública

Contribuir en la construcción de un sistema de gobernanza incluyente, eficiente y participativo, que cumpla las metas nacionales del PNBV, y además pueda atender las necesidades prioritarias de la población.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial es una institución pública desconcentrada que consolida la implementación de planes, programas y proyectos en el territorio a través de alianzas interinstitucionales de cooperación y que presta servicios de calidad a sus ciudadanos.

Estrategia 8: Administración por Procesos orientada a la mejor gestión interna y externa.

La administración pública moderna implica otras formas de concebir el manejo político e institucional, de allí que se hace necesaria la implementación de un Modelo de Gestión por Procesos que permita alcanzar los resultados planteados en este Plan de Desarrollo, pero de manera paralela mejorar continuamente la calidad de los servicios y proyectos en el territorio. Para ello serán necesarias algunas fases, que destacamos a continuación:

- Análisis e implementación del Modelo de Gestión por procesos.
- Implementación del Gobierno por resultados.
- Aplicación de la norma ISO 9001.

Finalmente es necesario que, en materia de manejo de personal humano, toda actividad laboral se guíe a través de reglamentos internos que definan los procedimientos administrativos, técnicos y financieros de la entidad.

Objetivo Estratégico 8:

Promover la eficacia institucional, a través del mejoramiento del desempeño y resultados del talento humano y el adecuado uso de bienes y activos.

Política Institucional

- Establecer acciones alineadas a la permanente actualización de computadores y licenciamiento de software.
- Establecer el Modelo de Gestión del Gobierno Parroquial, en un plazo no mayor a un año.
- Renovar y reponer periódicamente los activos fijos y bienes de control de la Institución en base al tiempo de vida útil y depreciación, que deberán ser establecidos en un documento al inicio de cada año.

5.8 Propuesta de proyectos

Los proyectos propuestos para la Parroquia Bolaspamba, los podemos encontrar en el anexo 2 de este documento.

5.9 Propuesta de Agenda Regulatoria

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) establece un marco de competencias para los GAD Parroquiales, las mismas que se desarrollan a través de instrumentos legales como: resoluciones, normativas internas y resoluciones, y que además se apuntalan con las ordenanzas a nivel cantonal y provincial. Esta agenda regulatoria, podrá ser modificada, o mejorada por el Consejo Parroquial y los miembros de la Asamblea Ciudadana y otros organismos comunitarios.

Cuadro No.89 Agenda regulatoria.

Temática	Mecanismo de Regulación	2020	2021	2022	2023
Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Bolaspamba	Normativa	x			
Reglamento para Uso y préstamo de Mobiliario	Normativa	x			
Delimitación de barrios de parroquia Bolaspamba	Ordenanza M.		x		
Reglamento para facilitar mecanismos de participación ciudadana	Normativa		x		
Reglamento Orgánico de Gestión por procesos del GAD Parroquial	Normativa		x		
Propiciar mancomunidad con Mangahurquillo y Chaquino	Acuerdo			x	
Declarar prioridad de desarrollo al turismo en la parroquia	Acuerdo		x		
Proyecto para implementación de Vivero Parroquial	Resolución			x	
Declarar la necesidad de implementar agricultura orgánica y limpia en la parroquia	Resolución				
Declarar como zona protegida al bosque Guayacanes	Acuerdo	x			
Declarar la necesidad de eliminar el uso de focos ahorradores	Acuerdo		x		
Reglamento para uso de canchas, parques, coliseo, piscina y otras áreas públicas	Normativa		x		

Fuente: SIG – Municipio de Zapotillo 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

5.10 Estrategias de Participación Ciudadana

Estrategia 9: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Articulación y Vinculación Social y de la Transparencia de la Gestión Pública.

La estrategia de reforzamiento institucional implica ámbitos de acción en dos vías: externa e interna. La primera para el aprovechamiento de la capacidad de convocatoria institucional para la concertación de los sectores sociales del territorio, y la segunda que busca posibilitar los canales adecuados a través de la Asamblea Ciudadana y el Consejo de Planificación que impulsen la participación ciudadana protagónica y empoderada de los procesos públicos, vinculada a la toma de decisiones, control y veeduría permanentes de los actos institucionales.

Entre otras acciones será primordial la formalización de los espacios y de las organizaciones sociales, con el apoyo del MIES, así como la apertura institucional a todas iniciativas de democracia directa previstas en la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Objetivo estratégico 9:

Optimizar la capacidad del talento humano institucional, e incluir en el debate de presupuestos, proyectos y políticas locales a los actores de la ciudadanía.

Política Pública

El GAD Parroquial apoyará la organización y asociatividad de los actores ciudadanos, tanto en el ordenamiento territorial y construcción de políticas públicas.

Lineamiento Institucional.

El GAD Parroquial Bolaspamba, genera un diálogo sinérgico y constante con todos los actores sociales, organizaciones y ciudadanos del territorio, y respeta la independencia de organismos internos como la Asamblea Ciudadana y Consejo de Planificación.

Estrategia 10: Mejoramiento de la Gestión y Comunicación Institucional. Política de acceso público a la Información.

El GAD Parroquial Bolaspamba tiene la obligación legal y constitucional de difundir las actividades que realizan todos y cada uno de sus representantes. Así mismo debe darse a conocer el presupuesto anual, los proyectos y programas implementados, así como las normativas que se aprueben en el Consejo Parroquial. Por ello esta estrategia propugna la elaboración del Plan de Comunicación e Información, el mismo que estará sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otra área de análisis y mejoramiento son los procedimientos de la gestión documental, uso y disposición de la imagen corporativa (página web), plan de medios, actividades comunicacionales de promoción, publicidad e información de la institución.

Objetivo Estratégico 10:

Generar los mecanismos de información y comunicación institucional, y la gestión documental con otros niveles de gobierno.

Política Pública

Transparentar todos los actos institucionales como garantía al derecho ciudadano de acceso a la información pública.

Lineamiento Institucional.

El GAD Parroquial Bolaspamba, busca cumplir con varias de las metas del PNBV, en lo referente a la percepción institucional y la ciudadanía respecto a las acciones, desempeño del talento humano y la prestación de servicios.

5.11. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Uno de los inconvenientes detectados en la ejecución de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la falta de seguimiento y evaluación una vez aprobados los documentos respectivos. Por ello se hace necesario conformar en el GAD Parroquial Bolaspamba, una instancia de coordinación y seguimiento técnico interno, que vigile y emita informes periódicos de la ejecución del PDOT.

Los documentos más importantes en este sentido serán la Matriz de Proyectos y la Matriz de Seguimiento y Evaluación. En base a ello, se establecerán metas de corto y mediano plazo, de forma de medir y sopesar las acciones emprendidas por el GAD Parroquial. Dichos informes deberán medir el cumplimiento de metas, de la matriz de proyectos especificados en este PDOT, así como la inclusión de temas prioritarios, en el debate presupuestario anual, así como también el cumplimiento de metas anuales que establecerán cada año, para cumplir tanto con el Plan Nacional del Buen Vivir, como con los objetivos y metas locales.

Por ello, los vocales del GAD Parroquial por una parte y los miembros del Consejo de Planificación por otro, prepararán informes sobre los siguientes aspectos, los mismos que deberán ser presentados anualmente, previo al debate del presupuesto.

- Informe y documentos de vinculaciones con GAD Municipal de Zapotillo.
- Informe y documentos de vinculaciones con GAD Provincial de Loja.
- Informe de Convenios con ministerios.
- Informe de autogestión en entidades privadas y cooperación internacional.
- Informe de Ejecución del Presupuesto y POA.

Por otra parte, el técnico del GAD Parroquial deberá presentar de manera documentada y justificada, el avance en todos y cada uno de los campos que se especificarán más adelante. Deberá informar en qué aspectos hay avances positivos, en cuales no ha existido avances, o en qué indicadores existe retrocesos con respecto a las metas

planteadas en este documento. Este documento será entregado a todos los vocales al finalizar en año, de modo que puedan tomarse los correctivos necesarios o realizar los ajustes presupuestarios que corresponda. Finalmente corresponderá al Presidente del GAD Parroquial, presentar un informe semestral sobre el avance y cumplimiento de la agenda regulatoria, con la finalidad de que los vocales, o él mismo presenten los documentos o proyectos necesarios para debate.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLASPAMBA

CAPÍTULO I

DE LA NATURALEZA, CONFORMACION Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Art. 1.- Ámbito.- El Consejo de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Bolaspamba, se constituye en el espacio de discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la instancia de participación. **Art.2.- Conformación.** - El Consejo de Planificación y presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Bolaspamba, estará integrado por: a) El Presidente o presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado, quien lo convocará, presidirá y tendrá voto dirimente; b) Dos vocales de la Junta Parroquial electos o designados por este nivel normativo de fiscalización. c) El técnico responsable de la Unidad Técnica; d) Dos delegados de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana. Actuará como secretario del Consejo de Planificación y Presupuesto, la secretaria - tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Sus funciones serán las propias de la actuación de un secretario. Las decisiones del Consejo de Planificación y Presupuesto Parroquial, se expresarán mediante resoluciones. **Art. 3.- Sede.** - El Consejo de Planificación y presupuesto, funcionará en las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial. - Excepcionalmente podrá reunirse en otro lugar en la jurisdicción de la parroquia, por conveniencia de espacio físico, fuerza mayor o caso fortuito.

CAPITULO II

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Art. 4.- Funciones. - Son funciones del Consejo de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial: a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano normativo y reglamentario. b) Velar por la coherencia de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia. d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia; y, e) Conocer y elaborar los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

CAPITULO III

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Art.5.- De los órganos. - Son órganos del Consejo de Planificación y Presupuesto: a) El pleno. b) La Presidencia. c) El nivel técnico. Para el cumplimiento de su misión contará con el apoyo de las otras funciones y niveles del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. **Art. 6.- Del Pleno.** - El Pleno es el máximo organismo de decisión del Consejo de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, estará integrado por los miembros determinados en el Art. 2 de este Reglamento. Para la instalación y funcionamiento del Pleno, se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de las y/los miembros del Consejo, conformada por la mitad más uno de ellos. **Art. 7.- Decisiones del Pleno.**- El Pleno del Consejo de Planificación y Presupuesto Parroquial aprobará por mayoría simple y en un solo debate su acuerdos y resoluciones. Se entenderá por mayoría simple el voto favorable de la mitad más uno de los miembros presentes en la sesión del Pleno. **Art. 8.- Sesiones.** - El Pleno del Consejo de Planificación y Presupuesto Parroquial, sesionará ordinariamente al menos dos veces al año, en la fecha que decida su presidente; y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo exijan.

DE LA PRESIDENCIA Art. 9.- La Presidencia del Consejo de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la ejerce el Presidente o Presidenta de dicha entidad; y **tiene las siguientes funciones y atribuciones:** a) Presidir las sesiones del Consejo de Planificación y Presupuesto Parroquial. En su ausencia podrá delegar la Presidencia al o la Vicepresidenta de la GAD Parroquial Rural. b) Convocar por escrito a la sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Planificación y Presupuesto Parroquial, estableciendo el orden del día; c) Crear comisiones que faciliten la formulación y toma de decisiones de política pública parroquial. d) Las demás que le sean encomendadas a su conocimiento e informe y que estén relacionadas a los temas de su competencia.

DEL NIVEL TECNICO: Art. 10.- Estará ejercido por el técnico de la respectiva unidad, y por aquellas personas y profesionales que se sumen al trabajo vía convenios, contratos, aportes voluntarios, delegaciones, comisiones de servicios, consultorías, aportes de universidades, sectores productivos, sociales, comunitarios entre otros. Sus funciones son: a) Preparar la propuesta del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; b) Revisar y actualizar permanentemente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigente, armonizándolo a las exigencias técnicas de la planificación cantonal, provincial y nacional cuando hubiere causa para ello. c) Brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de sus integrantes; d) Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la visión, misión y objetivos, programas, actividades y tareas previstas en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia; e) Asistir técnicamente en los procesos de coordinación cantonal, provincial, regional y nacional, en el trabajo conjunto de los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; f) Concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación con los otros niveles de gobierno; g) Promover y realizar estudios relevantes para la planificación y el ordenamiento territorial parroquial; y, h) Las demás que sean sometidas a su conocimiento en razón de su competencia.

DISPOSICION GENERAL UNICA: Lo que no se encuentre previsto en el presente Reglamento, se estará lo dispuesto en la Constitución y demás leyes conexas.

El presente reglamento puede ser adaptado y propuesto a la presente Junta Parroquial con el propósito de regular y funcionar el Concejo de Planificación de la parroquia Bolaspasmba.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA						
METAS		Indicador 2010	Diagnóstico 2020	Meta 2023	% DE AVANCE	CUMPLIMIENTO
METAS DEL GAD PARROQUIAL EN RELACIÓN AL PNBV						
Meta 1.3.	Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento	1	1	1	100%	
Meta 1.5.	Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 12 puntos	6	8,5	12	65%	
Meta 1.7.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos	4	5,2	8	65%	
Meta 1.8.	Alcanzar el 100,0% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados	80	100	100	100%	
Meta 2.4.	Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior	93,54	95,81	100	96%	
Meta 2.5.	Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%	53,57	62,3	80	78%	
Meta 3.1.	Reducir la razón de mortalidad materna en 72%					
Meta 3.2.	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 6 muertos por cada 1.000 nacidos vivos					
Meta 3.8.	Reducir porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel rural al 13,4%	30,56	25,3	13,4	30,65%	
Meta 3.9.	Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%, y el rural en 4,5 puntos	66,16		61,66		
Meta 3.10.	Alcanzar 95% de hogares en área rural con sistema adecuado de eliminación excretas	59,88	74,4	95	41,34%	
Meta 3.11.	Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua	32,33	62,28	83		
4.4.	Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%		40	90	44,44%	
5.1.	Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14,0%		41,55	14	100%	
7.6.	Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 25% e inorgánicos al 39%	O: 31,43 I: 31,43	10,5 33,2	25 25	100% 23,38%	
8.5.	Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD	25	23	30	25%	
9.1.	Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación adecuada	96,12	92,18	55	100%	
9.7.	Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%	No hay dato	75,04	50	100%	
10.8.	Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales	No hay dato				
10.6.	Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%	No hay dato	52	33	No hay dato	
12.6.	Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales	87,9		82,9		
METAS PLANTEADAS POR EL GAD PARROQUIAL						
	Recuperar 50% de bienes patrimoniales (petroglifos)	No hay dato	13 bienes INPC	7	0	
	Eliminar progresivamente el uso de focos ahorradores	65	48	20	37,70%	

Cuadro No. 90 Matriz de Seguimiento y Evaluación del PDOT Bolaspamba 2019-2023

Cuadro No. 82 Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PDOT GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA	
CÓDIGO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE-01	Impulsar el desarrollo de una economía endógena
IG-01	Índice de desarrollo parroquial
IG-02	Número y porcentaje de emprendimientos productivos asociativos, implementados año a año
IG-03	Porcentaje de reducción de intermediación
IG-04	Porcentaje de inversión en nuevos proyectos, en relación al presupuesto global
IG-05	Porcentaje y hectáreas reducidas de suelo subutilizado
OE-02	Propiciar y gestionar ante los niveles correspondientes, el acceso pleno a servicios de calidad
IG-06	Índice de equidad social
IG-07	Niveles de calidad de servicios básicos
IG-08	Reducción de enfermedades relacionadas con malos servicios
IG-09	Porcentaje de población incluida en proyectos del PDOT
IG-10	Porcentaje de reducción de pobreza por NBI
IG-11	Porcentaje de reducción de hogares con hacinamiento
IG-12	Número y porcentaje de alumnos matriculados en todos los niveles de educación
OE-03	Proteger el patrimonio cultural de Bolaspamba
IG-13	Porcentaje de viviendas recuperadas
IG-14	Número de personas capacitadas en protección de patrimonio intangible
IG-15	Número de eventos generados para propiciar el patrimonio local
OE-04	Fomentar un modelo de turismo rural-comunitario y en la conformación de coaliciones público/privadas
IG-16	Número de visitantes, y porcentaje con respecto al turismo cantonal
IG-17	Número y porcentaje de nuevos emprendimientos en materia turística
IG-18	Índice de calidad de vida
IG-19	Porcentaje de PEA dedicada a actividades turísticas
OE-05	Desarrollar un modelo de gestión por procesos, que fomente la participación ciudadana
IG-20	Índice de percepción ciudadana
IG-21	Porcentaje de mejoramiento de procesos administrativos
IG-22	Porcentaje de cumplimiento de proyectos y metas del PDOT
IG-23	Porcentaje de actividades de participación ciudadana
IG-24	Número de capacitaciones de personal administrativo y técnico del GAD Parroquial

Fuente: GADB – Municipio de Zapotillo 2019

Elaboración: Ing. John Galvez y Equipo Consultor 2020

5.12. Banco de Programas y Proyectos

En el presente capítulo se presenta los Programas, Subprogramas o Proyectos identificados y consensuados como necesarios para la parroquia Bolaspamba. Para ello

se tomó como referencia los lineamientos establecidos por Planifica Ecuador, cuyo contenido conceptual y metodológico se expone a continuación.

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar.

Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático esto quiere decir que abarca categorías de menor nivel como los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

A continuación, se presenta el Banco de programas y proyectos enmarcados en los cinco ejes estratégicos de intervención político-institucional:

Bolaspamba Productiva,
Bolaspamba Ambiental y turística,
Bolaspamba Social e Incluyente,
Bolaspamba Asentamientos humanos, y
Bolaspamba Institucional y humana
Bolaspamba de conectividad, vialidad y comunicación.

COVID19.

El cantón Zapotillo, ubicado a 226 kilómetros de la capital provincial, vuelve al semáforo rojo desde este 24 de marzo. Así lo anunció su alcalde Efrén Vidal, después de haberse reunido con los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal.

“Obedece a los altos índices de contagio que tenemos a nivel de la población. Es importante resaltar el informe de salud que nos indica que durante estos tres meses del 2021, el nivel de contagio de nuestros ciudadanos ha sido muy alto, tan alto que **solo en este mes de marzo se ha alcanzado los 70 casos positivos**, es decir que en un solo mes se supera todos los contagios que se dieron en el 2020, además se ha podido superar en estos tres meses el número de fallecidos por COVID-19, y estamos muy preocupados, porque esto seguramente es el resultado de habernos desmandado” dijo Vidal.

De acuerdo a la decisión del COE cantonal, los establecimientos comerciales y restaurantes podrán operar de 05:00 hasta las 18:00. Además se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el uso de espacios deportivos públicos y privados, la realización de eventos sociales, y actos religiosos de Semana Santa. Estas medidas tendrán una vigencia de 15 días hasta una nueva evaluación, dijo el alcalde en rueda de prensa.

Según las autoridades de ese cantón fronterizo, existen en la actualidad 20 casos activos, 186 casos confirmados hasta la fecha, 60 en cerco epidemiológico, y 19 fallecidos.

El alcalde reconoció que los servicios de salud son bastantes limitados en dicha jurisdicción. **En el caso de la Parroquia Bolaspamba se registran 3 casos de Covid19 debido a que mucha gente viene desde afuera con esta enfermedad generando la propagación de la parroquia, sin embargo la Junta Parroquial de Bolaspamba a tomado todas las medidas de seguridad por lo que se esta pretendiendo prevenir y curar este virus que a todo Ecuador y el cantón Zapotillo cuenta con bastantes casos.**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOLASPAMBA

RESOLUCIÓN NRO. 007 – GADPRB - 2021

- **Que**, Artículo 41 literal d) señala "Funciones: - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"
- **Que**, Artículo 63 del COOTAD establece que "Naturaleza Jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;"
- **Que**, Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: - Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- **Que**, Artículo 65 literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. – A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";
- **Que**, el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 467 inciso primero manifiesta que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión"
- **Que** según el Artículo 323 del COOTAD se establece la: "Aprobación de otros actos normativos. – El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello."

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación.
- **Que**, con oficio Nro. SNP-CZP7-2021-1296-OF, de fecha 25 de octubre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación informa al Gad Parroquial, la incorporación de sugerencias al PDOT Bolaspamba y manifiesta, se proceda con el proceso de revisión y aprobación por los organismos pertinentes, Consejo de Planificación Local y a la Junta Parroquial para su aprobación.
 - **Que**, en reunión Ordinaria del GAD de la Parroquia Bolaspamba, desarrollada el día martes 26 de octubre de 2021, se analizó en primer debate y no aprobó en Primera Instancia, la Actualización del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Parroquia Bolaspamba, se quedó en continuar revisando.
 - **Que**, en reunión Ordinaria del GAD de la Parroquia Bolaspamba, desarrollada el día viernes 29 de octubre de 2021, se analizó en segundo debate y no aprobó en Segunda Instancia, la Actualización del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Parroquia Bolaspamba, se quedó que venga el técnico para realzar las correcciones de forma necesarias.
 - **Que**, en reunión con el técnico Ing. Jhon Gálvez desarrollada el día martes 9 de noviembre ha sido debatido, analizado y aprobado por unanimidad en definitivo debate la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bolaspamba 2019-2023.

La Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolaspamba, al amparo del artículo 67 literal a) del COOTAD dice: Art 67. – Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. – "A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código", y en uso de sus facultades:

Resuelve: expedir la resolución GADPRB Nro. 007-2021, de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023 de la parroquia Bolaspamba.

Artículo 1: Aprobar la actualización de la información del diagnóstico, la propuesta y modelo de gestión, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019- 2023 de la Parroquia de Bolaspamba.

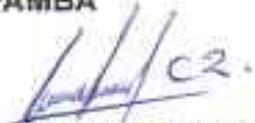
Artículo 2: Delegar a la Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolaspamba para su publicación.

Es dado y firmado en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Bolaspamba a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto: Presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolaspamba.

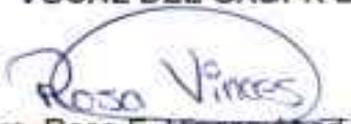

Lcdo. William Iván Córdova Rogel
PRESIDENTA DEL GADP. DE BOLASPAMBA


Sr. Gilber O. Elizalde Oviedo
VICEPRESIDENTE DEL GADPR B.


Sr. Cristian J. Castillo González
VOCAL DEL GADPR B.


Sr. Nelso M. Calderón Apolo
VOCAL DEL GADPR B.




Sra. Rosa E. Vences Abad
VOCAL DEL GADPR B.

CERTIFICACIÓN

Ing. Fanny A. Córdova Apolo
SECRETARIA DEL GADPR BOLASPAMBA

CERTIFICA:

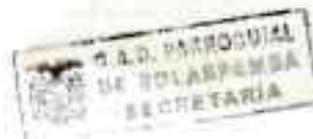
Que el día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se aprueba por unanimidad en definitivo debate, en sesión con el técnico y los miembros del Gad, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bolaspamba, mediante Resolución GADPRB Nro. 007-2021.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Bolaspamba, 23 de noviembre de 2021

Lo Certifico. -


Ing. Fanny A. Córdova Apolo
SECRETARIA DEL GADP BOLASPAMBA



ACTA DE RESOLUCIÓN Nro. 008-CPB-2021**RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT 2019-2023) DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA DEL CANTON ZAPOTILLO.**

En la parroquia Bolaspamba del Cantón ZAPOTILLO, a los quince días del mes de noviembre del dos mil veinte y uno a las 15H00, previa convocatoria del Lcdo. Willian Córdova Rogel, Presidente del GAD Parroquial y Presidente del Consejo de Planificación Local, se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de la parroquia Bolaspamba, con el fin de emitir una resolución favorable con respecto a la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bolaspamba del periodo 2019 – 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

- 1. CONSTATAción DEL QUORUM.** – Se constata la existencia del quorum reglamentario, el mismo que está integrado por:

Presidenta:	Lcdo. Willian Córdova Rogel
Representante de los Vocales:	Sr. Cristian Castillo González
Técnica AD-Honorem	Ing. Fanny Córdova Apolo
Miembros del Consejo de Planificación:	Sr. Olger Morillo, Sr. Willian Vilalta, Sra. Martha Ordoñez.

- 2. Análisis del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Bolaspamba.** En el marco de las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación, se establece que los PDOT son un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del PDOT es Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas
- Las competencias exclusivas de la parroquia

- Las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil
- La viabilidad presupuestaria

Además, el PDOT se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LooTugs, 2019, art. 8)

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se propaga en jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1)
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Con estos antecedentes se socializa la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Bolaspamba en lo referente a los programas, proyectos, indicadores, metas, objetivos y presupuestos referidos en la propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo de la Parroquia Bolaspamba.

Luego de la exposición intervienen:

Interviene el Lcdo. Willian Córdova Rogel, Presidente del Consejo de Planificación, quien manifiesta estar de acuerdo con la visión y los alcances que proyecta el PDOT de la parroquia Bolaspamba y que se encuentran articulados con su propuesta de trabajo.

El Sr. Cristian Castillo González, Representante de los vocales de la Junta Parroquial, manifiesta que es de suma importante que se haya considerado los programas y proyectos en el plan de desarrollo, ya que de esta forma se puede disponer de mejor manera la realización de obras en la parroquia.

El Sr. Olger Morillo, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que es importante la socialización y está de acuerdo con lo ejecutado y espera que se hagan las obras planificadas para vaya en el progreso de la parroquia Bolaspamba.

La Sr. Willian Villalta, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con la planificación del GAD parroquial y considera que el PDOT se constituye en un documento guía ideal para la planificación y ejecución de las actividades y obras que se vayan a realizar en beneficio toda la parroquia.

El Sra. Martha Ordoñez, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta que está de acuerdo con los objetivos planteados en el PDOT, y desea que los gobiernos de turno tomen en cuenta lo propuesto en este instrumento de planificación.

3. RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA 2019 – 2023

De forma inmediata a la socialización y análisis al PDOT de la parroquia Mangahurco, interviene el Lcdo. Willian Córdova Rogel para someter a consideración del Consejo de Planificación de la parroquia Bolaspamba, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bolaspamba 2019 – 2023.

Acto seguido por unanimidad los miembros del Consejo de Planificación resuelven emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bolaspamba 2019 – 2023

Siendo las 16h30 del día 15 de noviembre del 2021 se da por finalizada la presente sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:


Lcdo. Willian Córdova Rogel
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Cristian Castillo González
REPRESENTANTE VOCALES


Ing. Fanny Córdova Apolo
TÉCNICA AD-HONOREM




Sr. Olgier Morillo Córdova
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. William Villalta Gómez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sra. Martha Ordoñez Medina
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



VERIFICADO DIGITALMENTE POR
**WILLIAN IVAN
CORDOVA ROGEL**



ABG. JAQUELINE VARGAS CAMACHO
DIRECTORA - SUBROGANTE

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.